REAL ACADEMIA ALFONSO X EL SABIO

AL SERVICIO DEL MAYOR REY DE LA TIERRA

DISCURSO LEÍDO EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2012

EN SU RECEPCIÓN PÚBLICA, POR EL

ILMO. SR. D. JUAN HERNÁNDEZ FRANCO

Y CONTESTACIÓN DEL

ILMO. SR. D. ÁNGEL-LUIS MOLINA MOLINA

M U R C I A

2 0 1 2

En esta edición ha colaborado



Región de Murcia
Consejería de Universidades,
Empresa e Investigación

I.S.B.N.: 978-84-615-7271-7
DEP. LEGAL: MU-112-2012

Imprime:
Tipografía San Francisco, S.A.
San Nicolás, 31 - 30005 MURCIA

DISCURSO

DEL

ILMO. SR. D. JUAN HERNÁNDEZ FRANCO

Excelentísimo Sr. Director

Ilustrísimos Señores Académicos

Señoras y Señores:

La vida nos da jornadas alegres e inolvidables y les puedo asegurar que cuando el pasado 30 de Noviembre de 2009 la Real Academia Alfonso X el Sabio nos notificó que nos admitía como académico de número, se convirtió en uno de esos días felices y de grato recuerdo. Aunque también he de reconocerles que esta admisión comporta preocupación, pues es difícil estar a la altura de la calidad intelectual de personas de tantos méritos como nuestro maestro don Juan Torres Fontes; del director don Francisco Calvo García-Tornel; de académicos de los que tanto he aprendido como don Francisco Flores Arroyuelo, don Ángel Luis Molina Molina, don Juan Guirao García, don Francisco Javier Díez de Revenga, don Cristóbal Belda Navarro, don Francisco López Bermúdez, don Antonino González Blanco, don Salvador García Jiménez…; o bien de académicos con los que me he formado y compartido aprendizajes y etapas de la vida como don Juan González Castaño, don Cayetano Tornel Cobacho, don Vicente Montojo Montojo y doña Concepción de la Peña.

Permítanme que antes de dar inicio a nuestro discurso honre la figura del académico al que difícilmente podré reemplazar: don Antonio Crespo. Recuerdo perfectamente la mañana de septiembre de 2009 en la que través de la radio me enteré del óbito de don Antonio. No es necesario decirles que lo más lejano que se me pudo pasar por mi cabeza es que yo fuera a reemplazarlo en la Academia, pero si que me vino de inmediato la imagen y los valores con los que yo, que nunca había hablado

con don Antonio, lo relacionaba. Como digo no había hablado nunca con él, pero si había coincidido en bastantes ocasiones con Crespo Pérez en la sala de investigadores del archivo municipal de Murcia, situada como saben ustedes en el edificio del Almudí. Solía pedir un ejemplar de la prensa murciana y lo trabaja afanosamente, sin levantar la cabeza, ni apenas mediar palabra con nadie, durante más de dos horas. Acabada la jornada matutina en el archivo, con enorme educación se despedía de los archiveros y abandonaba el edificio. En posteriores opiniones sobre don Antonio Crespo, que le he podido leer a los académicos don Javier Díez de Revenga y doña Concepción de la Peña, he podido comprobar que la laboriosidad y la discreción eran alguna de las principales virtudes que adornaban a don Antonio.

Poco antes de su fallecimiento escribió una obra de notable importancia para la institución que nos va a recibir: *Historia de la Real Academia Alfonso X el Sabio*, en la que ponía de relieve no sola la andadura de la Academia desde que se crea el año 1941, sino especialmente las aportaciones a la sociedad murciana y su esfuerzo por proteger y difundir la cultura de la Región de Murcia. Precisamente uno de los que más ha contribuido a engrandecer este patrimonio cultural ha sido el doctor Crespo Pérez, bastante antes de su ingreso en la Academia Alfonso X el Sabio el año 1991. Ya fuese como estudioso del cine y director de cortometrajes, como escritor de novelas y relatos breves de reconocida calidad, como investigador literario e histórico, o a través de su profesión de periodista, su obra que abrió caminos originales y novedosos en vida, ahora queda como testimonio de buen hacer y estímulo para los que lo leemos y seguimos aprendiendo de él. En consecuencia, el legado intelectual y la memoria de don Antonio Crespo tiene que servirnos de guía y luz para trabajar en pos de la Academia y los fines que tan notablemente persigue: difundir y defender la cultura murciana en inseparable relación con los contextos y vanguardias nacional e internacional.

Deseo y debo cerrar estas palabras introductorias agradeciendo a todos los académicos la generosidad y confianza que han tenido al permitirme formar parte de la institución. Ser recibido por esta institución es un honor, por el que les estoy a todos los académicos enormemente agradecido. Y a partir de nuestro ingreso sé y reconozco que adquiero la obligación y el compromiso moral y material de contribuir a que la Real Academia Alfonso X el Sabio siga estimulando –a partir de la independencia y libertad de criterio– y potenciando la cultura propia que genera la sociedad murciana.



AL SERVICIO DEL MAYOR REY DE LA TIERRA: EL LINAJE DE LUIS FAJARDO, CAPITÁN GENERAL DE LA MAR OCÉANO (SS. XVI-XVII)

"Solo pienso que si alguno de los mortales triunfó de la Fortuna, fue el padre (Luis Fajardo) de V. S. (Juan Fajardo) noble quan otro. Y rico puedo dezir mas que otro alguno, pues tan libre de fatigas le dio el cielo por manos del mayor Rey de la tierra sueldos y gajes mayores que sus desseos y medidas a sus obligaciones" (Alonso Cano Urreta, *Días de Jardín*, Madrid, 1619)

Un soldado, un bastardo, un leal súbdito de Su Majestad, un esposo, un padre, el fundador de un linaje, el origen de un marquesado[1]. De esto queremos hablar hoy, de una misma persona: Luis Fajardo, ese destacado y esforzado militar al servicio del "mayor Rey de la tierra", como escribiera el apologista Alonso Cano y Urreta con motivo de elogiar y resaltar la figura del fundador del linaje Fajardo Tenza y origen del marquesado de Espinardo[2]. Desde que el 7 de agosto de 1627, Felipe IV concediese el título a Juan Fajardo de Guevara y Tenza[3], hasta el momento actual en el que el título le corresponde a don Pascual de Churruca y Díez de Rivera, la Casa ha tenido una larga y dilatada trayectoria.

Pero no nos importa hoy tanto analizar la creación de esta casa nobiliaria, como indagar en sus momentos iniciales. Aquellos que permiten a Luis Fajardo Ruiz de Avendaño, un héroe militar del tardo renacimiento, con destacados servicios a la principal Monarquía del planeta, no sufrir una merma en su status social por la condición de bastardo –a pesar de ser hijo natural del mayor aristócrata del antiguo Reino de Murcia, Luis Fajardo, II Marqués de los Vélez– y, por el contrario, ser capaz de crear otro importante linaje: el linaje Fajardo Tenza; culminado con un señorío, el de Espinardo, y la concesión de dos títulos nobiliarios: en 1626 Vizconde de Monteagudo y al año siguiente Marqués de Espinardo. Todo esto en solo sesenta años, apenas en dos generaciones.

Sin embargo todo este proceso de ascenso y honor social no se puede explicar únicamente por el servicio al rey y las gracias que recibieron Luis Fajardo y sus hijos en el ámbito cortesano. Sin negarle valor al *status adquirido*, dentro de una sociedad de órdenes, dentro de una sociedad holística en la que el individuo se *adscribe (status adscriptivo)* a un estamento en función de la sangre de la que

[1] Deseamos agradecer a los doctores Sebastián Molina Puche, Raimundo A. Rodríguez Pérez, Antonio Irigoyen López, Miguel Fernando Gómez Vozmediano, Antonio José Rodríguez Hernández y Vicente Montojo Montojo la diversa documentación que nos han facilitado y las sugerentes propuestas que nos han realizado para la elaboración de este trabajo.

[2] Alonso Cano y Urreta, *Días de Jardín,* Madrid, 1619, prólogo (sin numerar).

[3] Archivo General de Simancas (AGS*),* Cámara Castilla, Lib. Relación 32, ff. 231 bis y 273v. Relación de títulos de Vizconde de Monteagudo y Marqués de Espinardo.

desciende o proviene[4], un papel no menos importante desempeñará su relación familiar y matrimonial con el principal linaje del Reino de Murcia, es decir sus ascendientes de sangre los Marqueses de los Vélez, y también con otros destacados linajes de la ciudad de Murcia como los Tenza Pacheco, o bien con importantes intereses en el Reino o tierras confines como es el caso de los Guevara, los Usodemar y los Zambrana.

En consecuencia y hasta que se produzca el ennoblecimiento del primer Fajardo Tenza, veremos y analizaremos a individuos que sobresalen por sus acciones propias. En concreto, hechos de armas en el marco de servicios a la Monarquía Hispánica a lo largo de sus extensísimos territorios, ya sea en sus dominios europeos (Flandes e Italia), americanos e incluso asiáticos –no podemos olvidar las acciones de Alonso Fajardo como Gobernador General de las Filipinas entre 1618 y1624[5]–. Y junto a ello, el imprescindible armazón de parientes que son necesarios para construir la casa de Espinardo, espacio privado en el que sus componentes se educan y forman en los principios de servicio a la Monarquía, y que a la vez va acumulando amplias posesiones territoriales y jurisdicción sobre vasallos, con el fin de hacer *duradero, reconocible y prestigioso su solar*, visible a través del espléndido palacio-jardín que levantan en el señorío de Espinardo.

Los servicios a la Monarquía, las estrategias familiares y las relaciones sociales son las cuadernas del barco que estamos intentando construir y botar. Para que esas cuadernas encajen bien en el armazón que da inicio a la metafórica nave, es preciso tener muy claro tanto la metodología que se va a emplear como la unidad de tiempo en la que enmarcar los hechos.

La historia social es imprescindible para conceptualizar y entender el conjunto que forman sociedad, familia e individuo y la relación que los dos círculos de sociabilidad y las propias personas pasan a tener respecto a una Monarquía, en la que cada vez más, los resortes de poder, el reconocimiento y la concesión de status social y el dominio sobre el territorio se encuentra en manos del monarca o soberano. Pero esta historia social, no puede circunscribirse como ha ocurrido mayoritariamente en los últimos dos decenios a lo cultural y, en consecuencia, a su mayoritario interés hacia las representaciones y los discursos. Debe contemplar, asimismo, lo material y como nosotros pretendemos en las páginas

[4] Remitimos para este interesante debate entre valores individuales y holísticos, a las brillantes reflexiones de María del Carmen Iglesias Cano, *Individualismo noble, Individualismo burgués*, Madrid, 1991.

[5] Véase, para una más amplia información sobre sus funciones como capitán general, Gabriel Rodríguez Pérez, "El general Fajardo de Tenza, señor de Espinardo y gobernador de Filipinas", *Militaria, Revista de Cultura Militar*, nº 16 (2002), pp. 165-170; y Ostwald Sales Colín, "La Real Audiencia de Manila contra el Gobernador General de Filipinas: dos intentos irreconciliables durante la primera mitad del diecisiete", *Alegatos*, nº 61 (2005), pp. 420-450.



Palacio de los marqueses de Espinardo, a inicios del siglo XX

siguientes, las acciones, las experiencias y las prácticas que ejecutan los hombres dentro de su sociedad –la clave estriba en definir al actor por lo que hace[6]– en estrecha relación además con la función (de hombres de armas) que tienen asignada (los nobles) dentro del orden social. Y si en el caso presente, esas acciones, experiencias y prácticas están dentro del círculo de la política y sus decisiones sobre la guerra, obviamente, no podremos dejar de lado a la historia política, especialmente a la confeccionada con la *nueva historia política*, por cuanto entiende lo que habitualmente llamamos política como un lugar de confluencia de la mayor parte de las actividades de quienes forman parte de la sociedad[7].

En cuanto al tiempo, los historiadores sociales prefieren, preferimos, el tiempo que queda definido por las trayectorias de vida. Puede estimarse que consisten en un periodo que viene a coincidir con las experiencias de un individuo, pero enca-

[6] Patrick Joyce (ed.), *The social in question. New bearings in History and Social Sciences*, Londres, 2002; "Materialidad e historia social", *Ayer*, nº 62 (2006), pp. 73-87; y "What is the social in social history", *Past and Present*, nº 205 (2009), pp. 175-210.

[7] René Rémond (dir.), *Pour une histoire politique*, París, 1988.

jan en ese tiempo tanto los actos de la generación anterior como la de la posterior, y esas tres generaciones en relación, a su vez, con la organización social existente, sus grupos sociales y las redes sociales que se forman o existen[8]. En todo caso, es un tiempo básico para medir la acción de los actores y comprobar si con la actuación son capaces de modificar o variar su posición –ya sea en sentido ascendente o descendente– dentro del estamento o estado social al que pertenece por nacimiento, sangre o familia, y discernir las relaciones que son primordiales para determinar el sentido de la posición social que se acaba teniendo.

.

EL SERVICIO A LA MONARQUÍA COMO MÉRITO DEL INDIVIDUALISMO ARISTOCRÁTICO: EL LINAJE DE LUIS FAJARDO Y SU ACTUACIÓN COMO SOLDADOS

> "Téngase en cuenta en cuanto es tenido y estimado un valiente y virtuoso soldado y después de muerto su memoria en él y sus herederos vive muchos años.[9]"

Felipe IV, Felipe el Grande, el rey planeta, deja muy claro en la Real Cédula mediante la que concede título nobiliario al entonces capitán general de Galicia Juan Fajardo de Guevara y Tenza, que son los servicios prestados por él, por su padre Luis Fajardo y por su hermano Alonso Tenza Fajardo (sic) a la Monarquía, los que lo hacen acreedor del marquesado.

Como se aprecia el término que aparece como destacado en el despacho real es el de "servicios". En cambio, para nada se hace referencia al linaje, aunque, Juan Fajardo de Guevara fuese bisnieto de un aristócrata de la alcurnia y rango de Pedro Fajardo, I marqués de los Vélez, y nieto de Luis Fajardo, II Marqués de los Vélez y I de Molina, que precisamente al recibir de Carlos V el último título el año 1535,

[8] Algunas ideas proceden de una forma personal de entender lo expuesto –sobre actores sociales– por Bruno Latour, *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, 2008.

[9] Marcos de Isaba, *El cuerpo enfermo de la milicia española*, Madrid, 1594. En general sobre el soldado-escritor y las calidades nobiliarias con las que se relaciona el ejercicio de las armas, puede verse Ricardo González Castrillo, "Bibliografía Militar Española del siglo XVI: perfil del soldado-escritor y tipología formal de sus obras", *II Jornadas de Archivos, Bibliotecas y Museos de Galicia*, La Coruña, 1997, pp. 799-810.

también verá cómo lo que se premia es "*los muchos e buenos y leales servicios que nos havéis fecho y esperamos que nos haréis de aquí adelante*"[10].

Esta idea de servicio, que lógicamente demanda acciones, y no solo el principio de que la nobleza se hereda por la pureza y calidad de la sangre –que según decía el tratadista Juan Pablo Mártir de Rizo los hacía "*mejores*"[11]–, es una cuestión en la que la historiografía preocupada por la nobleza viene insistiendo. La cualidad de la sangre noble, inmemorial, en el caso de los Fajardo y de la rama Fajardo Tenza procedía en primera instancia de un hombre de armas, de un *bellator*, de un guerrero –conforme a la conocida división tripartita de la sociedad de órdenes–, Gonzalo Ovéquez, nacido en el siglo XI[12]. Actividad continuada por los diversos miembros del linaje en el territorio murciano desde las últimas décadas del siglo XIV hasta 1482 –comenzando con Alonso Yáñez Fajardo y llegando hasta Pedro Fajardo Quesada, cuestiones que ha estudiado magistralmente Juan Torres Fontes[13]–. Pero como le sucede a otras tantas casas nobiliarias castellanas y europeas, el linaje Fajardo resultará afectado por los cambios o modificaciones que atañen a los componentes de su estamento.

Entre otras transformaciones, deben indicarse y tenerse también muy en cuenta, que de una vida militar y una economía de guerra en sus feudos, señoríos o territorios –baste recordar las cabalgadas por la frontera granadina en busca de botín, o la efímera ocupación de villas fronterizas como los dos Vélez entre 1434 y 1445[14]–, pasarán a ser una nobleza al servicio del Estado –en opinión de Jonathan Dewald[15]–. Aunque, quizás, sea más correcto decir nobleza al servicio de la Monarquía, en cuyas contiendas en espacios mucho más amplios y con ejércitos dotados de un nuevo armamento van a ser un elemento de acción muy destacado; recibiendo a cambio recompensas en forma de mercedes, gracias y por supuesto ingresos devengados por la propia Monarquía.

Por otro lado, también les beneficiarán los nuevos planteamientos acerca de la fuente de virtud nobiliaria, pues a diferencia de la acendrada idea de que la misma

[10] Real Academia de la Historia (RAH), Colección Salazar y Castro, Documento 39, f. 52r. Memorial de Fernando Fajardo y Requesens, VI marqués de los Vélez, en el que hace una relación de los servicios de sus antepasados y pide a Carlos II, rey de España, que la Grandeza de España de su casa sea considerada de primera clase. Borrador. Sin fecha. (Referencia tomada de Raimundo A. Rodríguez Pérez y Juan Hernández Franco, *Memorial de la calidad y servicios de la casa de Fajardo, Marqueses de los Vélez. Obra inédita del genealogista Salazar y Castro*, Murcia, 2009, p. 92).

[11] Juan Pablo Mártir Rizo, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Cuenca*, Madrid, 1629, fs. 208-209 (citado por David García Hernán, *La nobleza en la España Moderna*, Madrid, 1992, pp. 87-88).

[12] Dalmiro de la Válgoma Díaz-Varela, *Los Saavedra y los Fajardo en Murcia: Nobiliario*, Vigo, 1957, pp. 150-151.

[13] Juan Torres Fontes, "Los Fajardo en los siglos XIV y XV", *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 4 (1978), pp. 109-175.

[14] Juan Torres Fontes, ''Los fronterizos murcianos en la Edad Media''. *Murgetana*, nº 100 (1999), pp. 11-19.

[15] Jonathan Dewald, *La nobleza europea, 1400-1800*, Valencia, 2004; y Samuel Clark, *State and status. The Rise of the state and Aristocratic Power in Western Europe*, Cardiff, 1995.

se encuentra en la herencia y la sangre la trasmite a través de las generaciones del linaje, la tratadística nobiliaria del Renacimiento incide en el mérito; virtud que se ve implementada por la coincidencia con una etapa de movilidad social dentro del orden estamental –en el que la nobleza y sus diferentes niveles continúan siendo la meta a alcanzar– y de valoración de la actitud personal. No obstante, tal afección hacia el mérito suele estar reñida con tener un origen *ex nihilo*, y funciona mucho mejor si se vincula a un principio distinguido, a una sangre clara. Por esas circunstancias, resulta más ajustado decir que era preciso ensamblar la sangre ancestral con continuas acciones de individuos, desarrolladas en la mayor parte de los casos –como venimos diciendo– a través del servicio a la Monarquía, "como hombres del rey", con la condición de militares o letrados[16].

Ciertamente el viejo linaje de los Fajardos, había venido sirviendo al rey de Castilla en el reino de Murcia desde que la dinastía Trastámara ocupa el trono el año 1369. Inicialmente las prestaciones estuvieron estrictamente reservadas al reino y territorios fronterizos. Tal circunstancia varía notoriamente con la concesión del título de Marqueses de los Vélez el año 1507, etapa a partir de la cual es apreciable una rápida *cortesanización* del linaje; el mismo pasará de tener sus objetivos y actuaciones en el territorio murciano a desempeñar un activo papel dentro de los proyectos y trabajos de una Monarquía Universal, gobernada por el mayor rey del mundo durante todo el siglo XVI y primeros años de la siguiente centuria. El primer marqués, Pedro Fajardo (c. 1478-1546), tras su confusa actuación en la rebelión comunera, servirá lealmente al César Carlos en el verano de 1521 para "*borrar para siempre el triste nombre de Germanía*" en el Reino de Valencia[17]; pocos meses después, como indica el maestro del primer marqués, Pedro Mártir de Anglería, y recoge Gregorio Marañón, Pedro Fajardo forma parte del ejército que acude al reino de Navarra y a La Rioja, con el fin de expulsar a los franceses, que intentan reponer en el trono a un Albret y que Navarra vuelva a ser un reino independiente, aunque gravitando en la órbita de Francia[18]. De este paso de nobleza feudal a nobleza cortesana, que pone por encima de todo el servicio a la corona y las actuaciones a favor de la misma como mérito, dejan buena constancia las palabras con las que el primer marqués de los Vélez se despide de Carlos V el año 1541. El César acaba de alabar las actuaciones militares de su hijo primogénito, Luis, al servicio de la coro-

[16] Entre la abundante bibliografía al respecto, debemos destacar entre otras, la reflexiones realizadas por José Antonio Maravall, *El mundo social de la Celestina*, Madrid, 1964; los excelentes trabajos de Adolfo Carrasco Martínez, "Herencia y virtud. Interpretaciones e imágenes de lo nobiliario en la segunda mitad del siglo XVI", en *La Corona de Castilla*, tomo IV de *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, Madrid, 1998, pp. 231-271, y "Los hombres del rey. Letrados, nobles y eclesiásticos al servicio de Felipe II", en *Las Tierras y los hombres del Rey*, Valladolid, 1998, pp. 55-69; así como el sólido análisis sobre la tratadística de la segunda mitad del siglo XVI efectuado por José Antonio Guillen Berrendero*, La idea de nobleza en Castilla durante el Reinado de Felipe II,* Valladolid, 2007, pp. 25-56.

[17] Antonio Carrasco Rodríguez, "Una aportación al estudio de las Germanías valencianas: el saco de Orihuela de 1521", *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, nº 17 (1998-99), pp. 215-230.

[18] Gregorio Marañón, *Los Tres Vélez. Una historia de todos los tiempos*, Almería, 2005 (1960), p. 70.

na. Y a las mismas responde el noble: "*Señor, yo y él estamos al servicio de vuestra real y cesárea magestad hasta la muerte*"[19].

Este comentario de Pedro Fajardo a Carlos V ratifica lo señalado por José Antonio Guillén[20], respecto a que la nobleza como hábito de acción adquiere a partir del siglo XVI una dimensión aparente opuesta a la tradicional nobleza de sangre. Los marqueses han asumido que la nobleza debe su virtud al servicio a la corona, y las palabras no son retóricas, pues Luis Fajardo (1508-1574), cuya imagen física y actitudes sicológicas tan magistralmente fueron retratadas por Gregorio Marañón en *Los Tres Vélez*, va a atender las llamadas que le harán Carlos V y Felipe II en momentos delicados para su proyecto de Monarquía Universal, tanto dentro como fuera de España. Luis acompaña al César en las jornadas de Hungría (1531), Túnez (1535), Provenza (1536) y en la fallida toma de Argel (1541). Asimismo, en los últimos años de su vida, se pondrá a disposición de Felipe II para poner fin a la revuelta de los moriscos granadinos a lo largo de 1569, mediante tres campañas militares que terminan en un notable fracaso[21].

El marqués Luis Fajardo, que durante la rebelión de las Alpujarras se comportó más como un militar en busca de botín –o cuando menos los ejércitos que mandaba– que como un profesional de la milicia, va a presenciar las primeras actuaciones de su hijo bastardo, también llamado Luis Fajardo, objeto principal de este discurso.

Luis Fajardo es hijo natural del segundo marqués de los Vélez, habido de las relaciones acaecidas después de la muerte de su primera y única esposa, Leonor Fernández de Córdoba, con Ana Ruiz de Avendaño, mujer soltera, natural de Palacios (en la provincia de La Mancha[22]), perteneciente al estado noble y avecindada en la corte de los Fajardo, en Vélez Blanco[23].

A diferencia del mayorazgo y tercer marqués de los Vélez, Pedro Fajardo Fernández de Córdoba, destacadísimo cortesano del reinado de Felipe II que sobresale por su servicio político y palatino a la Monarquía, Luis Fajardo Ruiz de Avendaño se parece mucho más a su padre. Es, por encima de todo, un hombre ocu-

[19] Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles de Granada*, Madrid, 1833, tomo II, p. 67.

[20] José Antonio Guillén Berrendero, *La idea de nobleza*…, p. 36.

[21] Valeriano Sánchez Ramos, *El segundo marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos (1568-1571)*, Almería, 2002.

[22] Conforme a lo recogido en Nomenclátor o Diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España y sus islas adyacentes, con expresión de la provincia, partido y término a que pertenecen y las clases de justicia que hay en ellas (Madrid, 1789), hay tres lugares con esta denominación en la provincia de La Mancha: uno en el partido de Alcaraz, otro en el de Alambra y un tercero en el de Almagro.

[23] Archivo Histórico Nacional (AHN), Órdenes Militares (OO MM), Calatrava, expedientillo 9519, años 1602-1603.

Aunque el documento de más valor, sin duda, es el propio testamento de Ana Ruiz de Avendaño. No lo tenemos al completo, pero entre los papeles de la casa de Espinardo hay una copia parcial. Otorga su testamento el 17 de Enero de 1580 en Vélez Blanco, ante Diego Ortiz, dejando por su único y universal heredero a don Luis Fajardo, su hijo (AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 10, nota 19).

pado en las armas, preparado para las armas, encaminado por su padre hacia las armas y en consecuencia preferido por él. Basta recordar lo que nos dirá Cano Urreta, que el II Marqués estaba muy contento de verle "desde niño con la escopeta al ombro, y el cuchillo de monte al lado, que le amava sobre los demás hijos".

Conocemos los primeros actos militares de Luis Fajardo Ruiz de Avendaño, sus primeros méritos, merced a un cronista de excepción, muy probablemente muleño de nacimiento, aunque avecindado en Lorca, Ginés Pérez de Hita, que forma parte de las tropas lorquinas que sirven al II marqués de los Vélez en la citada campaña militar contra los moriscos granadinos. Pérez de Hita es un personaje de notable interés, tanto por sus experiencias vitales como por su producción literaria, como demostraron dos destacados miembros de la Academia Alfonso X el Sabio que lo han estudiado en profundidad: D. Manuel Muñoz Barberán y D. Juan Guirao García[24] En su obra, *Las Guerras Civiles de Granada,* publicada en Zaragoza en 1595, Pérez de Hita recoge una destacada acción que lleva a cabo don Luis en los primeros años de su vida. Con motivo de atacar los moriscos la retaguardia del II marqués de los Vélez, sitian la villa de Cantoria, y como escribe textualmente Pérez de Hita, "*Los de Oria que se mantenían dudosos sobre acudir con socorro á sus amigos de Cantoria, se decidieron á hacerlo poniéndoles ánimo D. Luis Fajardo, hijo bastardo del marqués de los Vélez, aunque muchacho de doce á trece años*"[25].

Los recientes estudios de Valeriano Sánchez corroboran lo que indica Ginés Pérez de Hita. Cuando el segundo marqués de los Vélez, adelantado del reino de Murcia, interviene en los primeros días de enero de 1569 en el conflicto tanto para proteger sus intereses señoriales como para servir al rey, nombra su cuadro de mando. Forman parte del mismo dos miembros de su familia. A su hermano don Juan Fajardo lo designa maestre de campo; mientras que a su hijo bastardo, Luis Fajardo, lo escoge para que sea el que porte el estandarte. El día 4 de enero de 1569 el marqués levanta su campo y en la primera jornada su ejército llega hasta su señorío de Oria; en ella sólo se detiene para dejar a Luis a cargo de la fortaleza. En esta villa, cuando la guerra da un giro contrario a la corona y los moriscos sublevados intenten tomar el valle del Almanzora y, a continuación, penetrar en los dominios señoriales de los Vélez, el jovencísimo Luis Fajardo tendrá una destacada actuación. En la segunda quincena del mes de junio de 1569, además de organizar la ayuda a la cercana villa de Cantoria, defiende con gran acierto Oria, lo que determina al general morisco Al Maled y a su tropa a levantar el campo[26]. A la postre, a Luis, con sus 12 o 13 años, se le ve ya diestro en la guerra y en las situaciones que derivan de la misma. Incluso, más que esto, pues lo destacado es que desde edad muy temprana comienza a formarse tanto en la defensa de los estados de la casa a la que pertenece, como sobre todo a impregnarse en el servicio a la Monarquía y a conocer que el servicio de armas es un mérito o virtud con la que labrar su propia trayectoria social, pues aunque de origen noble, está alterada por su condición de

[24] Manuel Muñoz Barberán y Juan Guirao García, *De la vida murciana de Ginés Pérez de Hita*, Murcia, 1987.

[25] Ginés Pérez de Hita, *Guerras Civiles*…, tomo II, pp. 88.

[26] Valeriano Sánchez Ramos, *El segundo marqués de los Vélez*…, pp. 44-46, y 109-110.

bastardo. Su espurio nacimiento puede compensarse con la protección del linaje al que pertenece y con su propia virtud, que puesta al servicio de la causa real, le hará merecedor de la gracia de fundar un nuevo linaje. En síntesis, las armas como mérito más destacado de su proyecto vital y medio más importante para rehacer el status social oscurecido por la bastardía.

Poco difieren las prácticas de Luis Fajardo que más adelante veremos, con las que el tratadista Marcos de Isaba señala sobre la estima social de los hechos de armas, con los servicios militares a la corona como circunstancia para ganar honor social y encumbrarse socialmente, o lo que es lo mismo ser noble por su propia valía. Escribe el mencionado tratadista, que el "alto lugar" que tienen las armas dentro del mundo de los valores nobiliarios, confiere al soldado –sea pobre o rico– la condición de hidalgo; cuestión que además se ve favorecida por el hecho del servicio al rey y la recompensa o merced que éste hace en forma de privilegio[27]. O bien, aunque sea autor más tardío, lo que igualmente escribe Antonio López de Vega en su *Heráclito y Demócrito*: "Si oímos los Sabios, nos dirán que los blasones propios i personales, no los agenos hacen al verdadero noble"[28].

Esa será la trayectoria de Luis Fajardo, hechos de armas que ponen de manifiesto que no ha perdido los valores militares que le vienen por la sangre de origen, por la sangre a la que está adscrita, por la sangre de los viejos Fajardos que corre por su venas. Junto a la cuna, también consigue agregar sus "hazañas", sus méritos como soldado, motivo por el que será recompensado por la corona. Los galardones alcanzan su cénit con sus descendientes, que ven como la nobleza latente se convierte en manifiesta al recibir un título nobiliario el año 1627. Aunque como escribe Cano Urreta el año 1619, jugando de forma admirable con imágenes tomadas de la literatura genealógica, antes de producirse la concesión de la gracia nobiliar, tal escalafón está prácticamente preanunciado:

> "Pero ya que por esta parte no campea tanto el ejercicio, no quiso Dios que faltase en los Fajardos la continuación de las Armas, y la valentía: y assi nos dio de un D. Luys (II Marqués de los Vélez) otro D. Luys valentísimo, honra de su casa y nación, y freno de las enemigas y extrañas. Que no sin soberano consejo siguió milicia nueva en su linage: porque se conociesse de los Faxardos, aliento para sugetar los mares como se avia conocido para avasallar la tierra porque pimpollo tan fértil que avia de ser vida de tan hermosos ramos, y tronco de otros nuevos árboles, y progenitor de otras sucesiones, y casas era bien que ya que el fruto fuesse de sangre diferenciase las ojas y los accidentes…Y porque las ortigas (tres ortigas de siete hojas forma parte del escudo heráldico de los Marquéses de los Vélez) que avían crecido tan hermosas con sangre de moros africanos, creciessen también con sangre de hereges holandeses".[29]

[27] Marcos de Isaba, *Cuerpo enfermo de la milicia…*, pp. 101 (citado por David García Hernán, *La nobleza en la España…*, pp. 74-75).

[28] Antonio López de Vega, *Heráclito y Demócrito de nuestro siglo. Descríbese su legítimo filosofo. Diálogos morales sobre tres materias, la nobleza, la riqueza i las letras*, Madrid, 1641.

[29] Alonso Cano Urreta. *Op. cit.*, prólogo.

Hemos revelado el final, pero volvamos a los inicios para conocer las actuaciones y poder ensamblarlas, con el fin de reconstruir de qué forma las empresas militares puestas al servicio de la Monarquía otorgan la máxima calidad social dentro de la sociedad de órdenes.

1.1.- Las empresas de armas como argumento de nobleza

Ciertamente el relieve social se podía conseguir en los siglos XVI y XVII a través de las "letras", como es el caso de otro hijo bastardo del propio segundo marqués de los Vélez, llamado también Luis Fajardo[30]. Pero esta vía de las "letras", aprendidas en las mejores universidades de Castilla y tan necesaria para poder gobernar con oficiales bien formados la Monarquía Universal de España[31], en modo alguno, anuló a otra anterior y mucho más propia del grupo: la milicia. Ser soldado era sinónimo de nobleza y camino seguro para la fama y el honor[32].

Si la milicia y el ejercicio de la las armas eran consideradas como funciones principales de la nobleza, el rudo retrato que hace Cano Urreta de Luis Fajardo no deja duda de que fue un noble que desempeñó con ahínco la actividad militar: "*Embebido en azero, y entre humos y fuego cortando braços y vidas de hombres*".

Después de su participación, con 12 o 13 años, en la guerra de las Alpujarras, ciertamente sus contemporáneos retrasan su quehacer militar hasta finales del siglo XVI. El Licenciado Cascales, que le dedica buena parte del Discurso XV ("Reynado de Don Filipe Tercero"), comienza a exponer las acciones del almirante a partir de 1609; Cano Urreta nos presenta las hazañas que efectúa a partir de 1605; Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623), el gran cronista del reinado del tercer Habsburgo, se limita en sus *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614,* a las actuaciones durante los citados años.

En un reciente y magnífico trabajo como es el de David Goodman sobre el poderío naval español entre 1589 y 1665[33], las referencias a Luis Fajardo también corresponden con sus actuaciones en reinado de Felipe III. Tenemos que acudir al gran estudio de Cesáreo Fernández Duro sobre la armada española, o bien a los trabajos realizados sobre otros grandes hombres de armas que sobresalen como mari-

[30] Indica Francisco de Cascales que el II Marqués "tuvo dos hijos de su nombre, don Luis Fajardo, Oidor que fue de Sevilla" y Luis Fajardo, "uno de los más esclarecidos Capitanes Generales de España". Pues bien, sobre el primer hijo citado por Cascales, puede ser relativo un documento sin fecha, aunque muy probablemente escrito después de 1591 (dice que ha dejado de ser corregidor de Murcia Diego Argote, que acaba su comisión ese año), donde se indica que "ha más de veintiocho años que profesa letras, y los diez y siete de ellos derechos, que oyó en Salamanca". Se trata de una carta dirigida a la Cámara de Castilla, solicitando a Felipe II que le "ocupe en su servicio (pues a ese fin ha estudiado)".

[31] Jean-Marc Pelorson, *Los "letrados". Juristas castellanos bajo Felipe III: investigaciones sobre su puesto en la sociedad, la cultura y el Estado*, Valladolid, 2008.

[32] John Hale, *Guerra y sociedad en la Europa del Renacimiento (1450-1620)*, Madrid, 1990; y *La civilización del Renacimiento en Europa, 1450-1620*, Barcelona, 1996, pp. 97-113.

[33] David Goodmam, *El poderío naval español. Historia de la armada española del siglo XVII*, Barcelona, 2001.

nos y son contemporáneos de Luis, como Antonio de Oquendo, Diego Brochero, Pedro de Zubiaur… para saber sobre los inicios de su faceta militar en la mar.

Precisamente el lugar donde ejerce una parte de su actividad como soldado es ya algo que diferencia a este Fajardo de los anteriores Fajardos. Si en la sala de triunfos los Marqueses de los Vélez y sus ancestros van a colgar medias lunas, coseletes, picas, adargas, y cascos con plumas o morriones, en la de Luis Fajardo –"gente de tierra" en la marina, como también es el caso de destacados militares coetáneos como Francisco de Valencia o Hernando de Girón Ponce de León– se encuentran popas, entenas o palos que sostienen la vela latina, gavias o mastelero mayor de las naves, banderolas y fanales o faroles. En fin, de hacer la guerra en tierra como caballeros, algunos Fajardos –pues este camino igualmente lo continua Juan Fajardo de Guevara Tenza, hijo segundo de Luis– van a pasar a servir en la mar; sin que la salmuera del océano, como señala el nombrado Cano Urreta, marchite las ortigas del escudo de armas. Antes bien, han de valer estos servicios a la corona para mayor honor y medro o ascenso social.

Sobre el militar Luis Fajardo los primeros datos fidedignos que tenemos con posterioridad a las Alpujarras, son referidos a su condición del corregidor de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar el año 1590; estaba, pues, al frente de un corregimiento que incluía la mayor parte de la Cantabria actual, con sus cuatro villas (Santander, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Laredo)[34]. También sabemos que lo era el año 1591. Bien ese año o el siguiente, se debió incorporar a la armada, que es donde va a destacar por sus servicios al rey como acabamos de ver, al conocer los objetos que cuelgan en la sala de triunfos de Luis Fajardo. En marzo del año 1593, lo encontramos como veedor de la flota de ocho galeones que manda el general Francisco de Coloma; el oficio de veedor lo convierte en el representante real al que éste encarga que se cumplan todas las leyes y ordenanzas relativas al gobierno de la flota; en consecuencia, ejerce como guardián real en todas las materias y acompaña al general de la flota en todas sus revistas e inspecciones[35]. Su rango lo situaba inmediatamente por detrás de Coloma, pues en caso de sucederle cualquier contingencia al general, estaba dispuesto que Luis Fajardo gobernase la escuadra[36].

¿Supone esta presencia en la armada que Luis Fajardo sea un marinero más que un militar? La respuesta es no. Goodman en su análisis sociológico y profesional sobre los jefes de la armada española, señala primeramente la condición nobiliar de la mayor parte de ellos –igual ocurre en Francia, Inglaterra u Holanda–, y su

[34] Archivo General Militar (AGM), Colección Registro de Libros, Libro 12, f. 68; y Libro 13, f. 321v.

[35] Clarence H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, Méjico, 1979, p. 274; y Carmen Mena García, "La casa de contratación de Sevilla y el abasto de la flota de Indias", en Antonio Acosta Rodríguez, Adolfo Luis González Rodríguez y Enriqueta Vila Vilar*: La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias,* Sevilla, 2004, p. 252.

[36] Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española desde la Unión de los Reinos de Castilla y de Aragón*, tomo II, Madrid, 1973, p. 487.

categoría de soldados, antes de pasar a tener la jefatura de los navíos como capitanes, almirantes o capitanes generales.

Podía ocurrir que aquellos soldados, que tan buen rendimiento y victorias habían alcanzado al frente de tropas en ejércitos terrestres –ahí está el ejemplo recientísimo en el tiempo para el propio Luis Fajardo de los jefes de la Armada Invencible– fracasan en la dirección de la armada. No puede sorprender tal lance, pues no eran "gente de mar", desconocían las normas de la navegación y la propia guerra en el mar, y únicamente pensaban que llevaban con ellos ejércitos que podían actuar como si estuviesen en tierra firme[37]. La suerte, habilidad o destreza de Luis Fajardo, es que supo aunar su condición de soldado con la acertada dirección de las armadas que se le encargan. Y esto va a ocurrir desde el principio de su carrera, que es cuando le toca dar protección a un convoy marítimo tan importante para los objetivos de la Monarquía, como es el que traslada el tesoro americano desde La Habana hasta Sevilla.

En 1595 la armada procedente de las Indias (Armada de la Guarda de la Carrera de Indias) viene bajo mando de Luis Fajardo –posiblemente ya lo hubiese hecho el año anterior, como lo indica Patrick Williams en sus trabajos sobre Diego Brochero, e igual ocurre entre los estudiosos de otro gran marino como es Antonio de Oquendo–, y en 1598 ya es su general[38], cargo de designación real y de máximo prestigio dentro de la flotas de la Monarquía. El detallado y amplio trabajo de Huguette y Pierre Chaunu sobre el tráfico comercial entre Sevilla y el Atlántico, nos los vuelve a presentar como general de la citada armada los años 1599, 1601 (año en el que también derrota a los ingleses y holandeses en el cabo de San Vicente) y 1602[39].

Cabrera de Córdoba, en sus Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614, aprovecha su privilegiada posición en la corte, para informar puntualmente de más de cuarenta servicios de Luis Fajardo a la Monarquía[40]. Y entre las noticias que el cronista refiere sobre Luis Fajardo, destaca el acierto alcanzado en la escolta y protección de lo que desde comienzos del reinado de Felipe II se llamó régimen de flotas y galeones de Indias[41]; era, como ya se ha indicado, el principal medio para dar cobertura militar a los convoyes que transportaban el tesoro americano a España y evitar que fueran abordados por corsarios y piratas ingleses y holandeses. Luis Fajardo, general al cargo del principal navío de la armada, la nave capitana y de los restantes galeones que protegían a los mercantes que trasladan a la metrópoli el oro y plata[42], o bien en otras ocasiones prestándo-

[37] David Goodman, *El poderío naval…*, pp. 311-322.

[38] Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española…*, tomo III, p. 171.

[39] Huguette et Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique: 1504-1650*, tomo IV, París, 1956.

[40] Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857.

[41] José Luis Comellas, *Sevilla, Cádiz y América: el trasiego y el tráfico,* Madrid, 1992.

[42] Buen ejemplo de la importancia de proteger adecuadamente la flota de mercantes y asegurar que llegara con su cargamento completo a Sevilla, lo tenemos el año 1599. En sus noticias del 17 de abril, Cabrera informa de que no ha llegado la nave capitana que manda el general Luis Fajardo, pero que

les esa protección desde las Azores, fue capaz de traer con éxito según datos proporcionados por Cascales, 70.000.000 de pesos –equivalentes a la misma cantidad de ducados, o 26.250.000.000 de maravedíes–. De ser cierta esta afirmación del corógrafo murciano, resultaría que la cantidad de plata y oro a la que dan resguardo los galeones a las órdenes de Fajardo, estaría muy próxima a la cuantía total recibida durante el último gran periodo de llegada de metales preciosos procedentes de América: aproximadamente unos 78,4 millones entre 1595-1599[43].

De esta manera, el soldado y marino asegura la llegada del tesoro americano en la etapa final del reinado de Felipe II. Durante el gobierno de su hijo y sucesor Felipe III, va a desempeñar un destacado papel militar y como hombre de la Monarquía que propone ideas con el fin de mantener el poder de la armada española. Recientes trabajos de historia política y militar analizan con detalle los servicios de Luis Fajardo a la corona, pero fueron sus contemporáneos, a través de los escritos de cronistas, historiadores, poetas…, los que en vida del propio Luis ponen de relieve sus acciones. No lo hará solamente el tantas veces mencionado Cano Urreta, o el corógrafo murciano Francisco de Cascales. También destacan su quehacer el poeta sevillano Manuel Esteban, que en un pliego suelto dividido en tres romances exalta su victoria sobre los piratas berberiscos en La Mámora[44]. Por su parte, el religioso Fray Marcos de Guadalajara relata en su *Historia Pontifical* el bombardeo que desarrolla en el verano de 1609 la escuadra que capitanea Fajardo en el puerto de la Goleta (Túnez)[45]. Aunque posterior al almirante, el cronista mayor de Indias, Antonio León Pinelo (1595-1660), también registra sus actuaciones para la protección de la flota de Indias. Sin embargo los que más abundantes noticias nos dejan sobre Luis Fajardo son los cronistas e historiadores Gil González de Ávila (1570-1658)[46], que nos lo define como un "valiente y esforzado caballero… rico, victorioso y próspero", y el ya nombrado Luis Cabrera de Córdoba (1559-1623).

sí lo han hecho los otros siete galeones que forman la escuadra militar y los mercantes a los que dan protección, en los cuales va plata por valor de 9.000.000 de ducados, a la que habría que unir 1.800.000 ducados que vienen en la propia nave capitana.

[43] Huguette et Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique*…, tomo 8, París, 1959; y Michel Morineua, *Incroyables gazettes et fabuleux métaux: les retours des trésors américains d'après les gazzetes hollandaises (XVI-XVIII siècles)*, Cambridge, 1985, pp. 71-104.

[44] Biblioteca Nacional de España (BNE), R/11359. *Relación verdadera de la fuerça de la Mamora y el estado en que oy están las cosas della. Vase declarando la refriega que don Luis Faxardo, General de la Armada Real de los Galeones, por el rey nuestro señor, tuvo con quinze navios del Conde Mauricio. Y como después de aver alcançado vitoria del, entró a pesar de los moros que estavan de guarnición en la Mamora, a seys dias del mes de agosto, día de la Transfiguración del Señor, deste año 1614, y lo que en ello sucedió: y socorro que a los nuestros, y a los moros vino, y va viniendo todo muy por estenso*. Compuesto por Manuel Estevan, natural de Sevilla, e impresso en ella, y agora con licencia en Barcelona por Gabriel Graells y Estevan Libreros. Año MDCXIIII.

[45] Fray Marcos de Guadalajara y Javier, *Quinta parte de la Historia pontifical y católica*, Madrid, 1652, p. 124; asimismo, previamente lo incluye en su *Memorable expulsión y iustissimo destierro de los moriscos de España*, Pamplona, 1613, f. 107v.

[46] *Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los Reyes Católicos de España,* Valladolid, 2003 (1623), pp. 63, 66-67, 219; y *Monarquía de España. Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo D. Felipe Tercero*, tomo III, Madrid, 1771, pp. 132, 150, 177-180.



Portada del Teatro de las Grandezas, de Gil González de Ávila (1623)

Muy probablemente la eficaz protección a la flota que trae el tesoro de las Indias, pues entre 1597 y 1603, según los datos aportados por Michel Morineau, llegan a Sevilla oro y plata por valor –también– de unos 78 millones de pesos, tuvo que tener su repercusión cuando el año 1603 se producen cambios en la jefatura de la escuadra. Por un lado fallece Martín Padilla, adelantado mayor de Castilla, cliente y pariente del valido Lerma, y capitán general de la escuadra de la Mar Océano –a veces llamada escuadra de Castilla–; por otro lado, Diego Brochero, en esos momentos almirante general de la Mar Océano, es nombrado por Felipe III, a instancias de Lerma, consejero en el Consejo de Guerra. El nuevo capitán general será Alonso de Bazán, descendiente de otro gran marino, Álvaro de Bazán; mientras que

el cargo de general Felipe III se lo otorga a Luis Fajardo[47]. Puesto en el que permanece poco más de un año, pues la muerte de Alonso de Bazán motiva que el 30 de octubre de 1604 le nombre capitán general de la flota más importante de la armada de la Monarquía Hispánica[48]. En noviembre, nos informa de ello el cronista Luis Cabrera de Córdoba. Lo relata de la siguiente manera: debido al fallecimiento de Bazán, "se le ha dado el cargo de general de los galeones de la Mar Océano, a don Luis Fajardo que los tenía encomendados[49]". Era su gran momento, pues no solo alcanzaba un oficio militar de suma relevancia, sino que el hijo ilegítimo del II Marqués de los Vélez, veía como el cargo de capitán general elevaba su rango dentro de la jerarquía social y reconocía sus méritos como servidor de la Monarquía. Este ascenso en el mundo de la milicia y sus consecuencias sociales, las expone perfectamente el cronista Cascales; resalta y destaca que su cargo era "eminentísimo, dado siempre a Título, o a quien lo merece". Cuestión refrendada años más tarde por el tratadista nobiliario Bernabé Moreno de Vargas, cuando manifiesta que almirante significa capitán general del mar y "es otra dignidad de grande autoridad en Castilla, que tiene en sus mares el mismo poder y jurisdicción que Condestable en la tierra"[50].

Centrándonos en lo estrictamente militar, la jefatura de la flota de la Mar Océano, formada en la última década del siglo XVI –en concreto en 1594–, como solución del gobierno de Felipe II al estrepitoso fracaso en la jornada de Inglaterra, es la primera fuerza permanente con la que va a contar la marina española. Lo destacado, como acabamos de indicar, es su carácter estable y la elección de un ámbito preferente de actuación, ahora clave en la política de la Monarquía Hispana, como es todo el Océano Atlántico, pues ahí se encuentran sus principales frentes bélicos y sus intereses comerciales. El tonelaje estimado para la flota era de unas 20.000 a 30.000 toneladas, o lo que es lo mismo, sobre unos 40 barcos como mínimo –veremos después que difícilmente se alcanzó ese número[51]–. Para una acción más eficaz la escuadra de la Mar Océano se subdividía en tres escuadras: la armada del Estrecho con base en Cádiz, que tenía como misión principal proteger el tráfico a través del estrecho de Gibraltar; la armada de Lisboa, a cuyo frente estaba el capitán general, que patrullaba las costas desde el cabo de San Vicente hasta Finisterre, y llegaba hasta las Azores para escoltar a los navíos procedentes de América; y la escuadra de Vizcaya o de Cantabria –no hay unanimidad a la hora de denominarla–, con sede en La Coruña, a la que correspondía custodiar la costa norte.

[47] Luis Cabrera de Córdoba, *Relación…*, p. 166, y Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española…*, tomo III, p. 227.

[48] AGS, Guerra Antigua, legajo 626.

[49] Luis Cabrera de Córdoba, *Relación…*, p. 230.

[50] Bernabé Moreno de Vargas, *Discursos de la nobleza de España*, 1636, (reproducción facsimilar, Valladolid, 1997), f. 75v. No hay que olvidar que en Castilla los títulos de almirante y condestable habían quedado asociados, desde el siglo XV, a dos de las más importantes casas aristocráticas: los Enríquez (duques de Medina de Rioseco) eran almirantes; y los Velasco (duques de Frías) ostentaban la condestablía.

[51] Irving A. A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Barcelona, 1981, pp. 42-44.

Las acciones militares que protagoniza Luis Fajardo ejerciendo el cargo de capitán general de la Mar Océano, son en bastantes ocasiones instrumento o medio para continuar su destacado ascenso social, pues el valor y acierto militar que dentro de la sociedad estamental se le atribuyen al status noble, lo demuestra y alcanza ampliamente el capitán general. En concreto sobresaldrá, junto a su hijo Juan Fajardo de Guevara Tenza –el otro hijo Alonso, igualmente destaca por sus valerosos actos en Italia y Flandes, territorio el último donde sobresale en el asalto a "Rinverque", o Rimberg ó Rimberga–, en las *empresas de reputación* que lleva a cabo la Monarquía de Felipe III.

Empresas de reputación es un concepto creado por el valido Lerma con el fin de que los rivales de la Monarquía Hispánica tuvieran presente que ésta era aún la mayor potencia mundial. Como ha señalado B. J. García, las áreas geoestratégicas –dentro a su vez de la *política de conservación*– desde un punto de vista naval para el gobierno de Felipe III eran: el Mar del Norte –que dejará de serlo pronto, primero tras el tratado de paz con Inglaterra, acordado en agosto de 1604[52], y en el caso de la Provincias Unidas al convenirse en abril de 1609 la Tregua de los Doce Años–; el Atlántico y lo que hay en la otra parte del mismo: el rico imperio español; y el Mediterráneo, un mar inseguro por las arremetidas de la piratería musulmana. La paulatina pacificación de la primera área, va a permitir concentrar el esfuerzo militar, especialmente a través de las fuerzas navales, en la lucha contra los corsarios que hostigaban el desplazamiento de la convoyes comerciales por el Atlántico, y también contra los enclaves de la Berbería y las pequeñas flotas que procedentes de ella fustigaban el comercio y en numerosas ocasiones ponían en peligro la seguridad y la población de los territorios de la Monarquía situados a Levante.

Las *Empresas de reputación* más importantes que dirige Luis Fajardo, y así lo reconoció la opinión pública, fueron la expulsión del corso holandés de las salinas de Araya, la penetración y saqueo del puerto de la Goleta y la toma del castillo de la Mámora.

La primera gran empresa de prestigio que le encarga la Monarquía a Luis Fajardo, será la expulsión de los holandeses de las salinas de Araya. Este criadero natural de sal, situado en el Caribe, en concreto en las costa de Cumana (actual Venezuela), fue uno de los centros productores más importantes durante los siglos de la modernidad. Araya era posesión de la Monarquía Hispánica desde que el año 1500 llegará a ella la expedición de Pedro Alonso Niño y Cristóbal de Guerra. El condimento que se producía en la isla era vital para la conservación de los alimentos y, a partir de 1514, comenzó a ser explotado mediante arriendo entregado por la corona a particulares. Sin embargo, a comienzos de la década de los noventa del siglo XVI los holandeses –desde 1593, indica Jesús Varela–, que ya habían quebrantado las defensas del imperio español en América, desplazan a los arrendadores instalados en las salinas y comienzan a explotarlas, sacando la sal en dirección a

[52] Bernardo José García García, *La Pax Hispánica: política exterior del Duque de Lerma,* Lovaina, 1996, pp. 46-47; y Porfirio Sanz Camañes, *Diplomacia hispano-inglesa en el siglo XVII: razón de estado y relaciones de poder durante la Guerra de los Treinta Años*, Cuenca, 2002, pp. 27-28.



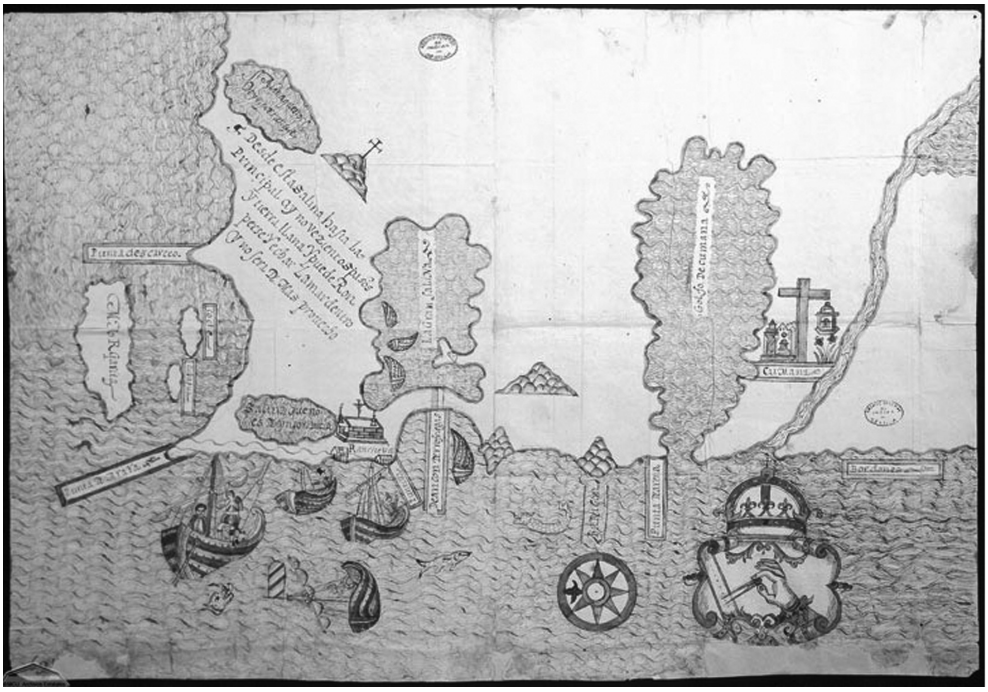
Salinas de Araya en un mapa de Tierra Firme y Guayana

Europa mediante urcas bien armadas de hasta 600 toneladas, que viajaban en grupos de ocho a diez.

Tal intromisión en el Caribe, tal acto de piratería en un mar tan fundamental para la seguridad y aprovechamiento de la riquezas de América, va a dar lugar, como nos relata desde Valladolid el cronista real Cabrera de Córdoba, a que el día 11 de septiembre de 1605, salga de Lisboa una escuadra con catorce galeones, cuatro navíos gruesos y 2.500 hombres al mando de Luis Fajardo –que ya había dirigido otra operación contra los piratas instalados en aquellas costas en marzo de 1601[53]–, o lo que es lo mismo la Armada Real de la Mar Océano. La importancia de la exposición que inicialmente empleamos, reside en que es totalmente coetánea a los hechos y por tanto los actores desconocen su final. De momento, en ese mes de septiembre Luis Fajardo, inicia la expedición y cree que debe dirigirse a Flandes. Pero cuando han navegado 20 leguas, abre los pliegos secretos de la marcha y entonces conoce que debe poner rumbo hacia América, hacia Tierra-Firme, o tierra seca; es decir hacia el territorio comprendido desde Venezuela hasta el istmo de Panamá. En cuanto a la finalidad del viaje: perseguir y castigar a los navíos holan-

[53] Jesús Varela Marcos, *Las salinas de Araya y el origen de la Armada de Barlovento,* Caracas, 1980, p. 92.

deses que habían salido durante el verano en dirección a las islas de Araya y Margarita en busca de la sal que se produce en ellas; a lo que se unía otro propósito, en el que Fajardo ya tenía sobrada experiencia, en el viaje de vuelta debía dar protección al convoy que transportaría el tesoro hacia Sevilla[54].



Costa de Venezuela, planta de las salinas de Araya y litoral hasta Cumaná
(c. 1600, Archivo General de Indias)

Cabrera también se hace eco cuando las noticias del resultado de la *empresa de reputación* llegan a la corte vallisoletana. En su relato del 18 de febrero de 1606, fechas en torno a las cuales Felipe III decide que la corte regrese de nuevo a Madrid, se conoce el escrito del "general" Luis Fajardo, en el que da cuenta de que había tomado la punta de Araya, apresado 17 urcas de holandeses que esperaban cargar sal y ahorcado a 400 holandeses; igualmente, indica que trae presos a ingleses y franceses que acompañaban a los holandeses, con el fin de que sean castigados por sus monarcas. De aquella empresa, y es difícil detectar si lo expresa el militar o lo

[54] Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones*…, p. 263. La toma de las salinas de Araya y los precedentes han sido tratados ampliamente por Jesús Varela Marcos, *La salinas de Araya*… Asimismo, puede seguirse la toma de Araya en Carlos Saiz Cidoncha, *Historia de la piratería en América española*, Madrid, 1985; Bibiano Torres Ramírez, *La armada de barlovento*, Sevilla, 1981; y Luis Britto García, *Señores del Caribe: indígenas, conquistadores y piratas en el mar colonial*, Caracas, 2001.

deduce el cronista, "es de creer que escarmentaran los demás que quisieren hacer este viaje"[55].

Por su parte, Cano Urreta el gran panegirista de Luis Fajardo, aprovecha la empresa para presentarlo como un César, seguro de la misión que va a desempeñar (se habían cargado provisiones solo para cuatro meses, de la misma forma que si la misión fuera a desarrollarse en Flandes), al que la fortuna le acompaña y en el que sus soldados tienen plena confianza: "con la fortuna de don Luys vamos, no tenemos que temer desgracia". Asimismo, nos detalla la acción militar. El 6 de noviembre la flota del capitán general amanece frente al fondeadero de Araya, en el que había 11 navíos, a quien su presencia coge de improviso, lo que motiva que sus tripulantes los abandonen y huyan a tierra. Allí, el relato de Cano es estremecedor, y aunque ya conozcamos lo sucedido a través de la propia correspondencia de Fajardo con la corte, resulta interesante citarlo:

> "todos fueron presos (o dicho más propiamente) caçados, y el general Daniel de Mugerol con sus capitanes puestos en horcas, para guarda eterna de las islas".

Con nuestra mentalidad actual, cuesta trabajo pensar que aquella empresa y la dura represión que lleva a cabo Fajardo, pueda reportarle honor. Pero dentro de la sociedad estamental, honor es reputación, o gloria que acompaña a la virtud, al mérito, y engrandece o concede distinción a las personas y familias que logran el honor. Si la reputación de la Monarquía creció con aquella empresa que frenaba la penetración de los holandeses en el Caribe, a la par también subió el honor social del capitán general Luis Fajardo: noble de sangre y soldado. De hecho, como ha escrito recientemente David García Hernán, la propia Monarquía favoreció aquel vínculo dentro de la sociedad estamental en pro de lo que venimos comentando: su potencial bélico[56].

Luis Fajardo continuará incrementando su honor social a través del victorioso ejercicio de la milicia, con motivo de las otras dos empresas de reputación que hemos citado anteriormente, aunque ahora el espacio territorial en el que lleva a cabo sus acciones será el Mediterráneo, mar abierto continuadamente a la disputa entre el Islam y la Cristiandad, como señaló Fernand Braudel; mar maltratado, desde el mundo de los cristianos por las flotas turcas y el corso berberisco, a los que se unen desde finales del siglo XVI los "nórdicos", que no contentos con hacerse con las rutas comerciales, también se dedican al corso[57]. A lo que debe agregarse la propia decisión de la Monarquía, a partir de 1609, una vez alcanzada la Tregua de los doce Años con los holandeses, de volcar su actividad en una política exterior de reputación en el Mediterráneo, desde el estrecho de Gibraltar al del Mesina, como

[55] Luis Cabrera de Córdoba, *Relaciones*…, p. 272.

[56] David García Hernán, *La cultura de la guerra y el teatro del Siglo de Oro*, Madrid, 2006, pp. 166-168. Igualmente, esta cuestión es desarrollada por José Antonio Maravall, *Poder, honor y elites en el siglo XVII*, Madrid, 1984, p. 35; Nuria Sales, "La desaparición del soldado gentilhombre", *Saitabi*, 21 (1971), pp. 49-61; y Fernando Bouza Álvarez, "Cultura nobiliaria y ejercicios de guerra", en Carlos José Hernando Sánchez (coord.), *Las fortificaciones de Carlos V,* Madrid, 2000.

[57] Fernand Braudel *et alii*, *El Mediterráneo,* Madrid, 1987, pp. 125-128.

protectora de la cristiandad frente a turcos y berberiscos; tal dirección de la política exterior estuvo acompañada por el desarrollo institucional de una ideología antislámica[58], y por la "quietud" y conservación del orden español sobre Italia, siempre expuesta al acecho de Francia[59].

Detengámonos en la empresa de reputación en el Mediterráneo occidental, castigando y persiguiendo al corso; aunque no podemos obviar que la misma era, como acabamos de indiciar, parte a su vez de otra operación más compleja: la expulsión de los moriscos, al estimar –especialmente el valido Lerma y la mayor parte del Consejo de Guerra– que la minoría morisca era una peligrosa quinta columna en caso de recrudecerse la piratería berberisca y turca sobre las costas del Levante[60]. Ambas cuestiones, control de la piratería y expulsión del morisco, como señalaba Cano Urreta –al referirse al papel de Luis Fajardo– iban unidas, pues era preciso limpiar el mar de los corsarios que "corrían las costas de Italia y España…(ya que) estoruavan la expulsión de los moriscos". Por tanto, también en la expulsión de los moriscos va a intervenir Luis Fajardo. En concreto la flota de la armada de la Mar Océano será la encargada de desterrar a los moriscos del sur del Reino de Valencia a través del puerto de Alicante durante el otoño de 1609[61]; posteriormente, el ocho de octubre de 1611 el rey confía a Fajardo la expulsión de los mudéjares del valle Ricote, misión en la que puso su condición de militar por delante de sus intereses y relaciones familiares y de paisanaje en tierras murcianas[62].

Pero a ojos de sus contemporáneos, lo que realmente dio fama y honor a Luis Fajardo será la empresa realizada contra el corso berberisco. Comienza el 14 de

[58] Mercedes García Arenal y Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *Los españoles y el norte de África, siglos XV-XVII,* Madrid, 1992, pp. 122 y ss.; y Miguel Ángel de Bunes Ibarra, "La defensa de la cristiandad; las armadas en el Mediterráneo en la edad moderna", *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos,* 2006, V, pp. 77-94.

[59] Bernardo José García García: *La Pax Hispánica…;* Patrick Williams, *El gran valido. El duque de Lerma, la corte y el gobierno de Felipe III, 1598-1621,* Madrid, 2010; Antonio Feros, *El Duque de Lerma: realeza y privanza en la España de Felipe III*, Madrid, 2002; y Alfredo Alvar, *El duque de Lerma: corrupción y desmoralización en la España del siglo XVII*, Madrid, 2010.

[60] Antonio Domínguez Ortiz y Bernard Vincent, *Historia de los Moriscos. Vida y Tragedia de una minoría*, Madrid, 1978; Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Heroicas decisiones. La Monarquía Católica y los moriscos valencianos,* Valencia, 2001; y Bernard Vincent, *El río morisco*, Valencia-Granada-Zaragoza, 2006.

[61] La actualización más novedosa y puesta al día de la actuación de Luis Fajardo –cubierta en parte con fondos personales, pues el Consejo de Guerra atendió con mayor presteza a otras de las escuadras participantes en la expulsión- en el embarque de los moriscos del sur del Reino de Valencia, y sus relaciones con militares y señores claves en tal proceso, como Antonio Coloma, conde de Elda y capitán general de las Galeras de Portugal, y con el duque de Maqueda, han sido tratadas en la reciente tesis doctoral –a punto de convertirse en libro- de Manuel Lomas Cortés, *Gobierno, ejército y finanzas: el proceso de expulsión de los moriscos (1609-1614)*, Valencia, 2009, pp. 101-105.

[62] Luis Lisón Hernández, "Mito y realidad en la expulsión de los mudéjares murcianos del Valle de Ricote", *Áreas* nº 14 (1992), pp. 143-170; Juan González Castaño, "El informe de fray Juan de Pereda sobre los mudéjares murcianos en vísperas de la expulsión, año 1612", *Áreas*, nº 14 (1992), pp. 219-325; Francisco Flores Arroyuelo, *Los últimos moriscos: Valle de Ricote, 1614*, Murcia, 1989; Juan Hernández Franco, "Aproximación a la historia de la minoría morisca en el Reino de Murcia durante la Edad Moderna", *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras*, nº 60 (1983), pp. 69-101; y Manuel Lomas Cortés, *El proceso de…*, pp. 431-467.

junio de 1609. El mencionado día, el capitán general al mando de una parte de la escuadra de la Mar Océano, formada por siete navíos grandes, tres pataches y tres carabelas latinas –como se verá y precisamente por ser la flota del océano no va ninguna galera, el navío más óptimo para desplazarse a lo largo del "mar interior"[63]– sale del puerto de Cádiz en busca de Simón Dancer, un cristiano renegado, para unos marsellés, para otros holandés, que se había convertido en la cabeza del corso argelino. Dancer estaba burlando continuadamente a las galeras guardacostas y apresando cargamentos y hombres desde el Cabo de San Vicente hasta Sicilia –en una de sus últimas aventuras había hecho prisionero al hijo del marqués de Villena y al deán del cabildo catedral de Jaén, que regresaban desde el virreinato siciliano–. Para poner freno a estas operaciones de descrédito y peligro para la Monarquía de España, efectuadas en lo que lo turcos llaman el *Ispanyol Bahriye* (el mar español), Fajardo navega hasta Mazalquivir con el fin de tener noticias de los piratas[64].

Al no encontrarlos, continúa hasta Argel, puerto junto al de Túnez desde el que partían continuamente las naves corsarias que ponían en peligro el dominio español del Mediterráneo occidental. La escuadra de la Mar Océano avista el 14 de julio Argel –que vive su segundo momento de expansión merced al éxito del corso, a una amplia flota de casi 100 navíos, y a las rápidas embarcaciones que utiliza– y sus casi infranqueables murallas[65]. Según Fray Marcos de Guadalajara no ataca a los navíos fondeados en el puerto de Argel, al no llevar galeras, navío –en principio– imprescindible por su movilidad para poder proceder con éxito al desembarco de la infantería en operaciones anfibias. Pero posiblemente, sea el siempre bien informado Cano Urreta, el que acierte en las razones por las que Luis Fajardo no se atreve a penetrar en el puerto argelino. Lo relata de la siguiente manera: "quando se vio a dos millas de esta ciudad, assi se le inquieto el ánimo, que a ser la gente y la armada propia, saltara en tierra, y la acometiera".

Creemos que posiblemente a su memoria tuvieron que venir hechos recientes, como los fracasos de las expediciones que intentan conquistar la plaza de Argel en 1572 y 1601. O bien lo que debió escuchar en su infancia, cuando en el palacio de los marqueses de los Vélez se hablara del desastre de 1541, padecido por el propio César, entre cuyos soldados se encuentra el padre de Luis Fajardo. Carlos V tras desembarcar con bastante dificultad e inadecuada elección de fecha (25 de octubre) a unos 10 kilómetros de Argel, no solo fue rechazado por los argelinos, sino también perseguido. La vida del Emperador estuvo en peligro. También corrieron riesgo las mejores unidades de su ejército. Motivos por los cuales a primeros de noviembre decide reembarcarse en dirección a España, entrando por el puerto de Cartagena. Hasta el mismo acude el primer marqués de los Vélez, que además de ser felicitado por las aptitudes militares de su hijo, escucha del César las dificultades y riesgo de la empresa argelina.

[63] André Zysberg y René Burlet, *Gloire et misère de galéres*, París, 1988.

[64] Cesáreo Fernández Duro, *Armada española…*, tomo III, pp. 323-324.

[65] Mercedes García-Arenal y Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *Los españoles y el Norte…*, pp.127-128.

Si Argel había sido la tumba de tan buenos y expertos militares, Luis Fajardo, que además no contaba con las imprescindibles galeras para el desembarco, aunque las fechas eran mucho más propicias que las que empleó el César para su fracasada conquista, cambia de objetivo y pone la escuadra rumbo a Túnez. Ciertamente era otro peligroso centro de la piratería berberisca, del que también por boca de su padre debió escuchar la conquista de la ciudad en 1535, o bien más reciente, los éxitos –aunque efímeros– obtenidos en 1573 por don Juan de Austria. Desde 1574, Túnez recuperada por los corsarios será una activa base de ataque contra barcos e intereses de la Monarquía Hispánica[66], cuyos efectos perjudiciales para el control del Mediterráneo Occidental trata de paliar la política militar de Felipe III y el privado Lerma mediante operaciones de saqueo. Efectivamente, en eso más que en la ocupación consiste la empresa de reputación de Fajardo, que una vez que llega a la ensenada de Túnez y a la bahía de la Goleta, se encuentra con que en ella hay veintitrés navíos de alto bordo o vela y 2 galeotas. Desde los grandes galeones, la flota española bombardea el puerto-fortaleza de la Goleta, mientras que las embarcaciones más pequeñas o chalupas, al mando de su hijo Juan Fajardo de Guevara Tenza, en esos momentos almirante de la flota, arremeten con artillería y fuego contra las embarcaciones corsarias. El resultado será el de veintiún navíos ardiendo y las galeotas apresadas. A continuación, cuando el virrey de Túnez acude con un ejército terrestre para evitar el posible desembarco, de nuevo la artillería instalada en los galeones lo bombardea, causándole unas quinientas bajas[67]. Lo importante de todos estos hechos bélicos, como venimos diciendo, es el incremento de la fama como hombres de armas de Luis Fajardo, su hijo Juan y el afianzamiento de su posición social como soldados victoriosos y eficaces servidores de la Monarquía. De la empresa de Túnez, en opinión de sus propios adversarios, Luis Fajardo salía como un general al que mundo reconocía como "sabio" y "famoso"[68].

El culmen de la función militar y en consecuencia de acertado servicio a la corona, llegará con la toma de La Mámora el año 1614. La Mámora, otro nido de piratas, era clave, como hace unos años escribiera Rumeu de Armas para dar seguridad al espacio geoestratégico de la Monarquía Hispánica que se ha denominado Atlántico Mediterráneo, y cuyo alcance iba desde las ciudades andaluzas y norteafricanas del Mediterráneo hasta los enclaves de Larache y La Mámora en las costas oceánicas de Marruecos[69].

[66] Gino Benzoni (dir.), *Il Mediterráneo nella seconda metà del`500 alla luce di Lepanto*, Florencia, 1974.

[67] Fray Marcos de Guadalajara y Javier, *Quinta parte de la Historia*…, p. 30.

[68] Alonso Cano Urreta, *Op. cit*., prólogo. La propia visión de la empresa de Túnez, que al final pudo peligrar (la armada llega a Cartagena el 23 de agosto de 1609) por la falta de pertrechos y las deserciones, la expone el propio Luis Fajardo en "Discurso de la Jornada que la real Armada del Mar Océano, de que es Capitán General don Luis Fajardo, ha hecho este año de 1609" (AGS, Guerra Antigua, legajo 726). Agradezco la información al Dr. Manuel Lomas Cortés, que inserta la expedición contra las diversas plazas de la Berbería en su sólido y excelente trabajo *Gobierno, ejército*…, p. 61.

[69] Antonio Rumeu de Armas: *España en el África Atlántica*, 2 vols., Las Palmas de Gran Canaria, 1996 (2ª edición ampliada).

En la empresa de la toma de la fortaleza de La Mámora, en 1614, aparte de los innegables valores militares del capitán general y la experiencia de su escuadra, no puede olvidarse que se ve favorecida por la inestabilidad existente en las tierras del actual reino de Marruecos a partir de 1603, tras la muerte del sultán Ahmad al-Mansur[70] y la guerra civil que estalla a continuación. Uno de los contendientes, Zidan Abu Maali, tras la toma de la plaza de Larache por parte de la Monarquía española, potencia el enclave corsario de La Mámora con el fin de dañar a los aliados europeos de sus rivales y sacar beneficio del corso. Precisamente el perjuicio que desde este puerto se causa a intereses españoles y el conocimiento que tiene el Consejo de Estado de que está negociando con los holandeses para facilitar su instalación en el surgidero o fondeadero, es lo que determina a Felipe III a encargar a Luis Fajardo la toma de La Mámora[71].

Luis Fajardo sale de la bahía de Cádiz el 1 de agosto de 1614 con una escuadra compuesta por noventa y nueve embarcaciones (naos de guerra, galeras, bajeles de cargas y naves menores) y 2.500 gastadores, es decir soldado destinados a realizar el trabajo de abrir trincheras, o bien franquear el paso tras el desembarco en tierra. Por eso, y de nuevo se ve que la fusión entre gentes de mar y gentes de tierra es estrecha, el relator que envía noticia del positivo hecho de la toma de La Mámora a Felipe III, denomina a los combatientes que lleva a cabo la acción "Real Armada y exército del mar Océano"[72]. El 3 de agosto, por la tarde, estaba la escuadra frente al puerto de La Mámora, encontrándose con embarcaciones holandesas al mando del almirante holandés Eversen, que estaba negociando –como arriba acabamos de indiciar– con el sultán Zidan Abu Maali la ocupación del puerto. El almirante holandés desiste de su encargo, y por el contrario Fajardo comienza a dar órdenes para asegurar la toma de La Mámora. La primera es que el almirante Miguel de Vidazábal parta con ocho galeones hacia el cercano puerto corsario de Zalé o Sale Rabat –a aproximadamente a unos 50 km.–, con el fin de bloquear el socorro que pudiese prestar a La Mámora. El 4 de agosto parecía que todo se iría al traste, pues además de la defensa natural que proporciona la barra de arena que hay frente a La Mámora, un fuerte temporal anegó parte de la escuadra española. Pero el Dios de los cristianos favoreció a sus ejércitos, y cuando esto ocurre "no ay desconfiança que se trueque". Finalmente el 5 de agosto "abonaço la mar", se desembarcó a los 2.000 hombres en una playa próxima al fuerte de La Mámora, que gracias a la efectividad de la artillería instalada en las galeras mandadas por el Conde de Elda y el duque de Fernandina, pudieron reagruparse en un escuadrón y ocupar con facilidad el fuerte

[70] Mercedes García Arenal, "Pouvoir sacré et mahdisme: Ahmad al-Mansur al-Dhahabi", *Al-Qantara: Revista de estudios árabes*, vol. 17, nº 2 (1996), pp. 453-472.

[71] Mercedes García-Arenal y Miguel Ángel de Bunes Ibarra, *Los españoles y el Norte…*, pp. 134. Igualmente, puede verse Juan Bautista Vilar y Ramón Lourido Díaz, *Relaciones entre España y el Magreb: siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1994.

[72] BNE, AFRGFC/185/14. *Relación sumaria que se embia a Su Magestad de la vitoria que Dios nuestro Señor á dado en la empressa de la fuerça, y puerto de la Mamora, a su Real Armada y exercito del mar Océano, Capitán General don Luys Faxardo. y en que an concurrido cinco Galeras de España, a cargo del Duque de Fernandina, y tres de Portugal, Capitán General el Conde de Elda*, Sevilla, 1614.



Plano de La Mámora, levantado el año 1633 por el capitán Pedro de Santisteban.
(1) Castillo de San Felipe. (2) En torno a él creció un poblado amurado o casbah. (3) Torre de San Cristóbal. (4) Fuerte de Ntra. Señora de las Nieves, que cruzaba fuegos con el castillo para la defensa del puerto, cuya barra de acceso era muy peligrosa.

de La Mámora. Al día siguiente, 6 de agosto es tomado el puerto. Culmina la *Relación sumaria*…, a través de la que nos estamos informando de la toma de la plaza atlántica, con el siguiente texto:

> "El general don Luis Faxardo de Guevara (sic), Almirante Diego de Santurze… han hecho lo que le has tocado con mucha diligencia".[73]

[73] BNE, AFRGFC/185/14. *Relación sumaria que se embia a Su Magestad*…, p. 273.

Si tan escueto, aunque preciso, era el informe realizado apenas un día después de la toma de La Mámora, no ocurre igual con los romances que enaltecen la empresa y a su principal autor. De tal manera, que el hijo ilegítimo del II Marqués de los Vélez, cuya sangre manchada por la bastardía le había hecho perder el status social que le correspondía por el linaje del que procedía, ahora, en 1614, a los ojos de los contemporáneos, es presentando como un noble capitán (agrupa el término tanto calidad social como virtud), que con su actitud hace también nobles a sus soldados. Asimismo, Luis Fajardo es destacado como un personaje equiparable a las grandes figuras del poema homérico de la *Ilíada*, es decir a Héctor y Aquiles. O bien con la figura más sobresaliente de la épica medieval castellana, a la vez que modelo ideal de caballero castellano: el Cid; hasta el punto que por su valor, Manuel Esteban lo cataloga como "un nuevo Cid Castellano"[74]

En fin, casi al final de su vida militar al servicio de la Monarquía, Luis Fajardo ve como sus méritos en pro de la institución le son reconocidos y se transforman en gloria, en honor, en fama, en reconocimiento, en distinción; la mejor prueba de ello son los romances que corren por Castilla y Aragón destacando sus victorias frente al turco:

Aquel de España blasón
por nombre Faxardo el bueno
vencedor de más batallas
que estrellas el firmamento.
Temido de las naciones
y a cuyo valor del pecho
el enemigo se rinde
con el golpe de su azero.
Un Achiles valeroso
Alcides insigne Hector,
conocido en todo el orbe
por la fama de tus hechos.[75]

1.2.- La faceta arbitrista del soldado

Luis Fajardo no solo cimenta sus servicios a la Monarquía Hispánica y a sus monarcas en la acción militar. Como otros tantos hombres de su época, ante las circunstancias adversas que comenzaban a poner en entredicho la hegemonía, o lo que es aún peor, los síntomas evidentes de su decadencia, hará propuestas encaminadas a encontrar los "remedios" que necesita la primera y principal institución hispana para mantener su posición de predominio y supremacía.

[74] BNE, R/11359. *Relación verdadera de la fuerça de la Mamora…*

[75] BNE, R/11259. *Relación verdadera en que se da cuenta como don Luys Faxardo General de los Galeones de España estando junto de Cádiz con veynte navíos gruessos peleó con treinta turcos, como fue la batalla, los sucesos tan estraños que sucedieron, y finalmente como cogió diez de ellos*, Barcelona, Esteuan Libreros, MDCXXII.

Tendrá, por tanto, Luis Fajardo una vertiente bastante interesante de arbitrista. Mencionar o citar este concepto, inicialmente aplicado a quienes proponen soluciones para los problemas de la hacienda a partir del reinado de Felipe II, hace que se vincule a quien así es denominado con una persona de poco crédito, fantasioso, delirante, simple, ridículo…[76]; hasta el punto de que se le estima como un proponente de soluciones ineficaces, ingenuas e insatisfactorias. Bien decía uno de los mejores y más lúcidos arbitristas, Martín González de Cellorigo el año 1600, que arbitrista es *persona que ignora las leyes de la buena política*. No parece este el caso de Fajardo, al que cabe encuadrar dentro del arbitrismo político militar –utilizando la calificación propuesta por Juan Ignacio Gutiérrez Nieto–. Se trata de un arbitrismo bastante relacionado con la política exterior y más concretamente con la guerra, o los mejores medios para que mediante ésta se puedan proteger y conservar –incluso salvar– intereses estratégicos o fundamentales para la Monarquía Hispánica.

Ciertamente hay arbitristas militares de más talla que Fajardo, como puede ser Fernando Álvarez de Toledo[77], que hará referencia al importante papel que debe tener una armada poderosa, la mitad asentada en Lisboa y la otra parte en La Coruña; mientras que otra menos importante debe guardar la ruta de las Indias[78]. O bien un compañero de armada de Fajardo, el almirante Diego Brochero, al que se le han asignado los mejores propuestas respecto al papel de la armada en la conservación de la Monarquía, especialmente cuando el año 1602 haga llegar al rey su "Discurso…sobre la necesidad de reformas en la organización de la Marina". En el mismo censuraba la subvaloración de los marineros, el armamento defectuoso utilizado en los barcos y la corrupción endémica de la administración naval. Con posterioridad, el año 1605, insistirá en la construcción de navíos de menor tonelaje y, en consecuencia, más rápidos, así como en la creación de un registro de marineros y en la definición de los deberes y derechos de los marineros desde almirantes hasta grumetes[79].

A un nivel un poco menor, pero con gran sentido y acierto en lo que propone, podemos encontrar los remedios o soluciones de Luis Fajardo. Posiblemente se inicie Fajardo a instancias de Felipe II, con motivo del encargo que le efectúa el monarca para que averigüe –junto al licenciado Armenteros– las causas por las que Cádiz es tomada por los ingleses el 30 de junio de 1596 y a continuación saqueada[80]. Para una Monarquía que tiene unos fines universales y debe continuar siendo

[76] Jean Vilar, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el siglo de Oro*, Madrid, 1973; Luis Perdices de Blas: *La economía política de la decadencia de Castilla en el siglo XVII. Investigaciones de los arbitristas sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, Madrid, 1996; y Luis Perdices de Blas y John Reeder: "Arbitrismo y economía en el Quijote (1605-1615)", en *Literatura y Economía*, Madrid, 2006, pp. 35-75.

[77] *Papel sobre el gobierno de España*, 1621 (BNE, Ms. 18728-4).

[78] Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, "El pensamiento económico, político y social de los arbitristas", en *El Siglo del Quijote*, vol. 1, tomo XXVI, *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, 1986, pp. 268-279

[79] Patrick Williams, "Don Diego de Brochero de Paz y Anaya (c. 1535-1625) Corsario, almirante e administrador" (consultado en *www.armada.mde.es*).

[80] Pedro Abreu, *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596* (comentarios de Manuel Bustos Rodríguez), Cádiz, 1996.

hegemónica, el saqueo de una ciudad portuaria, que sobresale por las ventajas militares y económicas que proporciona a la Monarquía, puede ocurrir una vez, opina Fajardo –que por entonces tendría unos 38 años–, pero no repetirse. De volver a producirse, pondría seriamente en riesgo la reputación de la corona hispánica. Con una cabeza y unos pensamientos que sobrepasan claramente los del militar que únicamente piensa en la batalla, a lo largo del mes de julio de 1596, desde el Puerto de Santa María va a proponer a Felipe II medios para evitar que el prestigio de la Monarquía se pueda ver en entredicho por hechos como el que ha sucedido y de los que él está siendo testigo personal. Sobresale la carta escrita el 14 del citado mes, en la que indica al rey que no ha sido tan grave perder en seis horas la ciudad, el puerto y la flota, como la *"reputación que se ha perdido en quel enemigo haya visto que siendo esta provincia del Andalucía la más fértil y poblada de España, no se hayan podido juntar fuerzas en quince días que hace hoy que llegó sobre Cádiz para poderle echar de la ciudad*". En consecuencia había que buscar remedios o soluciones. Éstas serán básicamente dos: una manera más eficaz de movilización de las tropas, que no pasen por la reclutas de los nobles en sus señoríos y lugares de influencia –como había ocurrido con el duque de Medina Sidonia en aquella ocasión–; y por la acertada elección de los comisarios y oficiales de guerra a los que se encarga la defensa de una ciudad y un espacio estratégico para los intereses generales de la Monarquía, pues de esa equivocada decisión "ha nacido todo este daño"[81].

El contacto de Luis Fajardo con la defensa de los intereses de la Monarquía Hispánica en América va a quedar patente en los remedios que prepara para la defensa de la jurisdicción, intereses comerciales y lucha contra los corsarios[82]. En buena medida sus argumentos pesarán bastante en la inicial creación de la armada de Barlovento (1608, definitivamente en 1641), una escuadra permanente para la defensa de un espacio territorial que abarca las costas suramericanas del Caribe, y que por occidente alcanza hasta Cartagena de Indias y Portobello.

Sin embargo, los escritos más consistentes y notorios de Luis Fajardo tienen lugar a través de opiniones en forma de "remedios" que ofrecerá al Consejo de Guerra, a Lerma y al propio rey a lo largo de 1607. Si en 1594 hubo un primer intento de reformar la armada tras la nefasta jornada de Inglaterra, como ya se ha indicado, un segundo ensayo tiene lugar a partir de 1606. Se hacen propuestas sobre las características que debe tener la armada para participar adecuadamente en la conservación de la Monarquía, y en las mismas participan tanto los arbitristas militares como los mejores soldados. Posiblemente, esta doble faceta: la del militar experto

[81] AGS, Estado, legajo 177. Luis Fajardo a Felipe II, Puerto de Santa María, 14 de julio de 1596. Inserta en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 36, Madrid, 1860, pp. 380-381.

[82] *Parecer que dio, con fecha en Madrid, a 4 de mayo de 1600, exponiendo que convenía al servicio de S. M. hubiese galeones en Cartagena de Indias por lo que pudiera suceder,* y, *Otro parecer que dio al Consejo, con fecha en Madrid, a 6 de junio de 1600, sobre jornada de las Indias contra los corsarios ingleses, franceses y flamencos*. Los citados títulos aparecen recogidos en Martin Fernández de Navarrete, *Biblioteca Marítima Española*, tomo II, Madrid, 1851, p. 356.



Grabado de la época sobre el ataque angloholandés a Cádiz, en 1596

que recurre al "remedio" para conservar el poderío o *señorío* de la Monarquía Hispánica es la que mejor define a Luis Fajardo. Primero (13 de enero de 1607) lo veremos ofrecer sus soluciones para la adecuada composición de la principal armada de la Monarquía, es decir la de la Mar Océano, que debe de contar con barcos de gran tonelaje y no por ello carentes de movilidad, como son la capitana (sobre las 1.000 toneladas, con el fin de que fuera visible el buque insignia de la armada) y la almiranta (sobre las 900 toneladas); también debe disponerse de barcos medianos, los llamados *galeones de fuerza*, cuya tonelaje oscila entre 700 y 500 toneladas, bien dotados de artillería para hacer frente al mayor número de navíos enemigos cuando se navega en escuadra y no en armada, y cuyo número sería de doce, repartidos de forma igualitaria entre las tres escuadras; finalmente barcos ligeros o pataches, muy útiles a pesar de no llevar demasiada artillería (en torno a unas 6 piezas) para dar alcance a las rápidas embarcaciones nórdicas[83].

De nuevo resalta la faceta del militar arbitrista que propone soluciones prácticas y eficaces, teniendo muy presentes las necesidades de la hacienda real, a fina-

[83] Bernardo José García García, *La Pax Hispánica*…, p. 165.

les del año 1607. Ahora lo que le importa no es tan solo la ordenación de la escuadra que está a su mando, sino cuestiones tan importantes para la conservación de la Monarquía y mejora de la marina como son: con cuántas armadas debe contar la principal institución hispánica, qué tipo de barco es el más apropiado y cuál ha de ser su tiempo de navegación si realmente se quiere tener una flota adecuada, qué armamento ha de llevar, o cómo reclutar a la marinería y contar siempre con un cupo dispuesto a servir en los barcos de la armada.

No lo indica con absoluta claridad, pero la conclusión a la que llega deja claro que la Monarquía debe tener navíos específicos para la armada de la Guarda de las Indias y la armada de la Mar Océano, y que no se puede atender las necesidades de la primera sacando barcos de la segunda. Fajardo, que tiene amplio conocimiento de la necesidad de proteger las naves que traen el tesoro americano y luchar contra el corso en el Caribe y en Tierra Firme, comienza diciendo: "El acudir a las necesidades en que se hallaban los estados de las dichas Indias parece muy combeniente y tanto más por el peligro que se puede considerar tan larga distancia como ay de aquí allá". Pero claro está, si para dar protección a esos intereses, que él considera los primeros y más importantes de la Monarquía, se le restan navíos a la armada de la Mar Océano, de forma que no puede cumplir adecuadamente con su misión en verano de protección de mercantes al tocar las Azores y de defensa de la costa europea de la Monarquía, y a todo ello se agrega que no ha existido una adecuada planificación en cuanto a fechas de salida, y provisión de gentes y dinero, "a de venir a no conseguir socorro la India, puniendo en rriesgo muy conocido la yda de las naos hordinarias y dejando descompuesto lo de acá"[84].

En lo referente a la principal armada de la Monarquía, la de la Mar Océano –igual opinará años después el aludido arbitrista militar Álvarez de Toledo, poniendo a esta armada por delante de la armada de la Guarda de la Indias[85]–, si se quiere que sea eficiente para ejercer el señorío sobre el mar, ante el evidente desafío de la marina holandesa y el corso atlántico y mediterráneo, su "remedio" pasa por tener una armada muy diferente de la que en esos momentos se tenía: diez galeones, un galeoncete, tres urcas, tres navíos, una canoa y una carabela; armada en realidad de poca "sustancia". Armada insuficiente, como ya había indicado en su escrito de principios de año, pues se le iban a desagregar los seis galeones que irían a América, otros tres barcos podían ser solicitados por la corona de Portugal por pertenecer a ella, y por el estado en el que se encontraban algunas de las embarcaciones que permanecían en los puertos peninsulares. Sobre este último apartado ponía el ejemplo de la que había sido su anterior nave capitana, el galeón San Andrés, que a pesar de habérsele hecho bastantes "fortizaciones no vastan, siendo sobre fundamentos tan flacos como este navío los tiene y aviendo servido tantos años de capitana que son los vajeles que más se quebrantan por la mucha artillería y otros volúmenes que llevan[86]".

[84] AGS, Guerra Antigua, legajo 680. Luis Fajardo, Lisboa, 29 de noviembre de 1607.
[85] Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, "El pensamiento económico, político y social…", pp. 268-279.
[86] AGS, Guerra Antigua, legajo 680. Luis Fajardo, Lisboa, 8 de diciembre de 1607.

En vez de la composición que tiene la armada de la Mar Océano –y por ende sus tres escuadras– debe estar integrada por 30 barcos, de los cuales veinte (apréciese que aumenta su número en ocho respecto a su escrito de enero) han de ser *galeones de fuerza*, capaces de llevar cuando menos veinte piezas de artillería, que debían ser de bronce; los restantes barcos, como en su anterior escrito, hasta alcanzar los treinta, podían ser urcas y filibotes, barcos bastantes más veloces y con gran maniobrabilidad.

De igual forma proponía que para conseguir el número adecuado de navíos para la armada, se enviara dinero al lugar de fabricación, *la provincia* de Guipúzcoa. Y que para remediar la falta de brea –tan necesaria para calafatear las maderas de los barcos– que hay en ella, se trajese de la vecina Aquitania; en concreto de Capbreton. Finalmente se refería a la marinería, y al mismo tiempo que se hace el primer ensayo de matrícula de mar en España[87], Fajardo planteaba que desde el Algarve hasta Fuenterrabía se hiciese matrícula. Conocido el número de los marinos disponibles, cada pueblo había de dar los que sean necesarios para servir en la armada; pero conocedor de lo reacio que eran a abandonar las actividades en los puertos en los que residían, indica que la recluta se efectúe con *justificación*, "de forma que vendrán a tocar a cada lugar tan poca gente que no lo sientan"[88].

Las propuestas arbitristas, con sentido constructivo y *conservatriz* de Fajardo, muy alejado de los desvaríos, de la fantasía, o de la ignorancia política, fueron muy poco tenidas en cuenta, por lo que serían desestimadas por el Consejo de Guerra, como por ejemplo ocurrirá con su sugerencia de que ante el avance del corso en el Mediterráneo, el lugar de invernada de la armada sea Gibraltar, con el fin de disuadir a los piratas berberiscos y renegados de sus acciones[89]. Aunque no por ello se pueda minusvalorar la faceta reformadora, de alguien que como Fajardo pensaba que la armada era imprescindible para mantener y conservar el prestigio de la Monarquía Hispánica.

1.3. El fin del militar

Hasta el último suspiro de su vida, Luis Fajardo fue y vivió como militar. Baste como prueba de lo que decimos, lo que dispone en un especie de codicilo que otorga en Madrid, seis meses antes de su fallecimiento; manda en el mismo que cuando sea enterrado en la capilla mayor del convento de San Agustín de Murcia, sobre su sepultura se ponga la "imagen de Nuestra Señora del Mar que e traydo siempre conmigo desde que enpeçe a navegar"[90]; o bien en su propio testamento, otorgado en la ciudad de Murcia el 11 de noviembre de 1611, en el que expone: "Quiero y es mi

[87] Magda Mirabet i Cucala y Olga López i Miguel, "La institucionalización de la Matrícula de Mar: textos normativos y consecuencias para la gente de mar y maestranza", en Carlos Martínez Shaw (coord.), *El derecho y el mar en la España moderna,* 1995, pp. 217-240.

[88] AGS, Guerra Antigua, legajo 680. Luis Fajardo, Lisboa, 22 de diciembre de 1607.

[89] Bernardo José García García, *La Pax Hispánica*…, p. 170.

[90] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, ff. 104r.-106r. Memoria de las cantidades que poseía Luis Fajardo y de las que le debían, para ser unidas a su testamento. Madrid, 2 de julio de 1615.

boluntad goçar deste mi testamento de la prerrogativa de soldado ansí para dispusiçion de los bienes como para suplir todas las solenidades de derecho necesarias"[91].

Posiblemente, la última vez que fue soldado en activo, debió ser en la toma del puerto-fortaleza de La Mámora, momento en el que ya se hallaba enfermo. De hecho, cuando hace su testamento el año 1611, con aproximadamente unos 54 años, ya indica que se encuentra enfermo. Pero esta enfermedad debió agravarse a partir de 1614, pues el muy bien informado Cano Urreta nos relata que, antes de morir (a finales del año 1615 o principios de 1616), "pagó con dos años de enfermedad cruel"; y nos explica esa dolencia, un padecimiento nefrítico –considerado en la época como enfermedad cortesana– como es el "mal de piedra"[92]. Aunque no por ello dejó de lado lo que hoy llamaríamos actividad pública, y siguió acudiendo a los despachos que se le solicitaron desde el Consejo de Guerra –dentro del cual tenía especial amistad con el consejero Diego de Ibarra, uno de sus albaceas–, o bien respondiendo a la correspondencia que se le despachaba sobre cuestiones militares.

En estos últimos años de su vida, desilusionado por la falta de respaldo que el Consejo de Guerra había prestado a sus peticiones de dinero para pagar las soldadas o el desinterés por algunas de sus propuestas –no obstante la *audiencia* que dice haber recibido del todopoderoso duque de Lerma–, se retira al territorio donde su familia había ejercido un amplísimo predominio desde el siglo XIV. Su objetivo andaba ahora por ver cómo su hijo transformaba el señorío solariego de Espinardo en señorío jurisdiccional[93]. De este modo, pasará en el palacio jardín de este paraje murciano buena parte de los últimos días de su vida –aunque es bastante probable que muriese en Madrid–. Se trata de un espacio muy diferente al campo de batalla, pues cambia una forma de vida a imagen de Marte por otra en la que sobresale la luz, el aroma, las calles limpias y ordenadas, y la belleza –que es lo que lleva implícita la idea literaria de jardín[94]–. Fin lógico, pues como nos indica su apologista Cano Urreta, "había perdido la fuerza y el vigor para ganar La Mámora y matar corsarios"; pero todavía en ese camino hacía el ascenso social y la formación de un linaje, supo cambiar una actividad tan noble como la militar por otra muy estimada socialmente en la Europa occidental, como era la horticultura[95]. A la postre, trocaba un instrumento tan simbólico como la lanza, por otros igualmente alegóricos y des-

[91] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, ff. 99r.-104r. Testamento otorgado por Luis Fajardo, capitán general de la Real Armada y ejército del mar Océano, comendador del Moral, en la Orden de Calatrava (concedido ante el 23 de noviembre de 1611, ante Joan de Montalbo, escribano público de Murcia). Copia autorizada en Madrid, 2 de julio de 1615.

[92] Luis Lobera de Ávila, *Libro de las cuatro enfermedades cortesanas que son catarro, gota artética, mal de piedra e de riñones e ijada e mal de bubas*, Toledo, 1544, ff. 151 y ss.

[93] Guy Lemeunier, *Los señoríos murcianos, s. XVI-XVIII*, Murcia, 1998, pp. 81-89.

[94] Juan Barceló Jiménez, *Estudios sobre la lírica barroca en Murcia (1600-1650),* Murcia, 1970; e *Historia del teatro en Murcia*, Murcia, 1980; Francisco Javier Díez de Revenga y Mariano de Paco, *Historia de la literatura murciana,* Murcia, 1989, p. 154; David López García, "Jardines literarios del siglo XVII en Murcia", *Murgetana*, nº 88 (1994), pp. 53-63; y José Montero Reguera, "El nacimiento de la novela corta en España (La perspectiva de los editores)", *Lectura y Signo*, nº 1 (2006), pp. 165-175.

[95] John Hale: *La civilización*…, p. 103.

tacados como eran el "podoncillo" y la picaza, que permitían pasar de estar rompiendo el "pecho de enemigos" a romper "entrañas amorosas de tierra", lo cual asemeja al "labrador a un príncipe soldado".

Pero precisamente en la trayectoria larga, vital de Luis Fajardo, los dos años de su vida en los que cultivaba en sus ratos de asueto su jardín, no pueden oscurecer su larga y meritoria actividad militar. Hoy sabemos que en su último tiempo como soldado, cuando pasa con su armada del Atlántico al Mediterráneo (no se coordinó bien con los otros militares encargados de la expulsión de los moriscos, ni pudo evitar la presencia y acciones del corso berberisco) sus logros son menores de los que nos dicen sus apologistas, pero ello no impide que nos quedemos con la opinión con la que enjuician su dedicación a la guerra y su destacado servicio a una Monarquía, ciertamente aún la más grande del planeta, pero ya en el inicio de su declive:

> "En fin por el mar anduvo gobernando armadas más de 20 años, y no encotro (sic) enemigo que no acometiese, que no venciesse, passando de quatrocientos baxeles los que quemó, anegó, rindió; nada le mandaron sus Reyes que no respondiesse el sucesso con la idea del que lo mandava, y sino conquistó Reynos, y venció mayores armadas no fue por falta de su aliento y vigor, por falta si de ocasiones en que mandárselo, que en esto solo pienso se pudo quexar de su fortuna en no alcançar edad de grandísimas empresas que con igual seguridad se prometiera de todas vitoria"[96].

[96] Alonso Cano Urreta, *Op. cit.*, prólogo.

LOS FAJARDO TENZA: EL LINAJE QUE SE TRANSFORMA EN CASA

> "En quanto a representación de Casa, se dirá ay algunas de tan abultadas y estendidas señas, que por su notoriedad y lugar que ocupan en Historias Nacionales y Estranjeras, basta nombrarlas"[97]

Luis, Alonso y Juan Fajardo, debido a sus trayectorias públicas, podemos catalogarlos sin ningún temor a equivocarnos como hombres del Imperio español, concepto que sigue teniendo plena validez en el actual estado de la historiografía, según J. H. Elliott[98]. Buena prueba de ello será la presencia de ellos a los largo de los cuatro puntos cardinales del citado Imperio, e incluso su muerte en uno de sus lugares más alejados, como le ocurre a Alonso Tenza Fajardo, capitán general de las Filipinas desde 1616[99], donde fallece el año 1624. Pero todos los citados, como sus antecesores, en buena medida crean su nuevo linaje a partir de relaciones con familias del antiguo reino de Murcia o bien de sus cercanías; y también en el reino van a levantar y hacer visible al resto de la sociedad el capital material y simbólico que denota su distinción social, y el consecuente deseo de que la memoria de su linaje y de su casa permanezca imborrable.

A la postre, en este segundo apartado, buscamos, a través de la fuerza del linaje, sin la cual el individuo no es capaz de alcanzar reconocimiento social, conocer tanto la sangre ilustre de la que procede a pesar de su origen bastardo, como también con la que se relaciona Luis Fajardo y su descendencia para evitar que ese origen espurio hubiera acabado sacándolo de la parte más alta y con más honor de la

[97] BNE, Ms. 11.723. *Materiales Histórico-Genealógicos que propone el Marqués de Espinardo, para que vistos, y reconocidos por persona bien versada en semejantes asuntos… los coordinen, y reduzca a méthodo propio de Memorial… les ponga en mano del Rey N. S. y a sus reales pies, puntual noticia, de la Calidad, Méritos y Servicios del Marqués su padre y abuelos, con la muy rendida súplica… le digne y sea S. M. servido de concederle al Marqués, sus hijos, descendientes y subcessores en su casa, el honor de la grandeza de Castilla*, sin data,f. 2.

[98] David García Hernán, (ed.), *La Historia sin complejos. La nueva visión del Imperio Español (estudios en honor de John H. Elliott)*, Madrid, 2010, pp. 9-13.

[99] Archivo General de Indias (AGI), Filipinas 329, leg. 2, f. 235r.-235v. Orden a Alonso Fajardo como sucesor de Juan de Silva. Toledo, 31 de octubre de 1616.

sociedad murciana. A ello, al linaje, hemos de unir el concepto *casa*, pues recientes estudios demuestran que linaje necesita para su perpetuación y estima de la "casa", que es la que aporta patrimonio y riqueza, elementos cada vez más imprescindibles dentro de una incipiente *sociedad mercantil* para poder mostrar relieve social[100].

Pero previamente a ello, creemos necesario saber dentro de qué modelo de comunidad social podemos encuadrar a la de la ciudad de Murcia. Max Weber en su magistral obra *Economía y Sociedad* y con posterioridad en *La ciudad*, indicó que dentro de las comunas medievales las solidaridades entre sus miembros –y en tanto estas no sean disueltas por el dinero procedente de las "ganancias" burguesas y el auge del individualismo capaz por sí mismo de adquirir servicios– en la Europa septentrional se fundamenta en los lazos existentes entre las corporaciones de oficios. En cambio en la Europa meridional los clanes o comunidades de sangre, capaces de tener presencia en los ámbitos político y económico, es el principal instrumento de solidaridad[101]. Ciertamente esta solidaridad de parentesco, que tan importante había sido en los siglos medievales, va perdiendo peso conforme se incrementa el poder del príncipe, desde finales del siglo XV, y éste o sus representantes son capaces de asegurar el orden público y repartir honores de naturaleza cortesana; pero ni la fortaleza del príncipe ni sus mercedes son lo suficientemente fuertes aún en el siglo XVI como para anular totalmente al parentesco clánico, motivo por el que –como ha quedado demostrado en los estudios sobre las comunidades italianas[102]– las relaciones de linaje o familia extensa sirven como una especie de mapa, de itinerario, de recursos, de medios, de beneficios y ayudas para los que hagan uso del mismo y quieran sobresalir dentro de la comunidad.

Ahondado en estas comunidades meridionales, el hispanista James Casey ha realizado un espléndido trabajo sobre una comunidad vecina a Murcia y de características muy similares, como es la de la ciudad de Granada. Lo expuesto por Casey, es en buena medida el modelo que debemos seguir para encuadrar a Murcia. Granada como la ciudad de Murcia es una sociedad de frontera –cuestión en la que coincide plenamente con lo señalado por la escuela de medievalistas murcianos–, y aunque en ellas el valor y las armas podían ser elementos que no hiciesen tan imprescindible el descender de un linaje y los méritos acumulados generación a generación, para formar parte del estamento superior de sus res-

[100] Nuno G. Monteiro, "Casa e linhagem: o Vocabulario Aristocratico em Portugal nos Seculos XVII e XVIII", *Penélope. Fazer e desfazer história*, nº 12 (1993), pp. 43-63; y Mafalda S. da Cunha, *A Casa de Bragança, 1560-1640. Práticas senhoriais e redes clientelares*, Lisboa, 2000, pp.13-26; Raimundo A. Rodríguez Pérez, *El camino hacia la corte. Los marqueses de los Vélez en el siglo XVI*, Madrid, 2011; y Juan Hernández Franco y Sebastián Molina Puche, "Aristocracia, familia-linaje, mayorazgo: la casa de los marqueses de Villena en la Edad Moderna", *Historia Social*, nº 66 (2010), pp. 3-22.

[101] Max Weber, *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*, México, 1979; y *La ciudad*, Madrid, 1987.

[102] Richard A. Goldthwaite, *Private wealth in Renaissance Florence,* Princenton, 1968, y *The building of Renaissance Florence: an economic and social history,* Londres, 1982; y F. W. Kent, *Household and lineage in Renaissance Florence: The family life of the Capponi, Ginori, and Rucellai*, Princenton, 1977.

pectivas repúblicas o comunidades, a la hora de la verdad sigue ocurriendo que el origen, los ancestros insignes, la herencia familiar, las relaciones familiares y en general todo lo que rodea a la sangre de la que se procede, o bien a la sangre con la que se vinculan a través del parentesco de afinidad, son imprescindibles para tener honor, estima, reconocimiento y autoridad dentro de un mundo en el que las líneas entre lo privado y lo público no estaban claramente dibujadas. En fin, parentesco y linaje, aun siendo una sociedad de frontera, tanto en Granada como en Murcia eran imprescindibles para poder ostentar distinción y reconocimiento dentro de la comunidad[103].

2.1.- De la preeminencia del linaje Fajardo a la varonía Guevara

Incidir en el capital que aportaba el linaje Fajardo es innecesario a día de hoy, pues sin duda es el linaje bajomedieval más estudiado por parte de la historiografía murciana. Desde finales del siglo XV, su honor y distinción no solo reside en los hechos militares que protagoniza como máxima autoridad y poder en un reino de frontera como es el de Murcia, sino también en las prestaciones de servicios que realiza a la corte y en las gracias o recompensas que recibe de esta última –o lo que es lo mismo, las relaciones de dependencia con la corona y la corte–. Todo comienza tras la jefatura del linaje por parte de Pedro Fajardo Quesada (adelantando de reino de Murcia entre 1444 y 1482, aunque en los años de minoría será su madre María de Quesada la que logre mantener la autoridad de su hijo frente al deseo de otros miembros del linaje de arrebatarle el patronazgo familiar y político), que es el último gran fronterizo del reino de Murcia, como en su momento analizó detalladamente Juan Torres Fontes[104], hasta el punto de ser tenido durante la etapa de debilidad real de Enrique IV como auténtico "virrey". El año 1477, el matrimonio de su única hija y heredera, doña Luisa Fajardo Manrique con don Juan Chacón Alvarnaes, hijo de uno de los "administradores" más destacados de los Reyes Católicos, marca el proceso de cortesanización del linaje, coincidiendo además con una etapa en las que los monarcas no solo van a controlar al linaje murciano, sino prácticamente a todos los linajes con más alcurnia de Castilla[105].

La cortesanización del linaje Fajardo también va a traer pareja su aristocratización. Pedro, primer hijo de Luisa y Juan, que como indicaban las capitulaciones matrimoniales acordadas el año 1477 debía llevar en primer lugar el apellido y las armas de los Fajardo[106], debió nacer entre 1478 y 1483; pero lo que sí es sabido con

[103] James Casey, *Familia, Poder y Comunidad en la España Moderna. Los ciudadanos de Granada*, Valencia, 2008.

[104] Juan Torres Fontes, *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*, Madrid, 1953.

[105] Marie-Claude Gerbet, *La nobleza en la Corona de Castilla: sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Cáceres, 1989; y *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*, Madrid, 1997; y Luis Suárez Fernández, *Nobleza y monarquía : entendimiento y rivalidad: el proceso de construcción de la Corona española*, Madrid, 2003.

[106] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 8, fs. 101r.-106r. Escritura otorgada por Pedro Fajardo, adelantado mayor de Murcia, señor de Cartagena, por doña Leonor Manrique, su mujer, y por la hija

certeza plena es que el año 1507 recibe el título de I Marqués de los Vélez y su linaje queda erigido en el primero del reino de Murcia con título aristocrático[107]. Casado en segundas nupcias con Mencía de la Cueva, perteneciente por línea paterna al linaje Fernández de la Cueva[108], duques de Alburquerque, y por línea materna a los Álvarez de Toledo, duques de Alba, y a los Enríquez, almirantes de Castilla, tendrán por hijo primogénito a Luis Fajardo de la Cueva (1508), desde el año 1546 II marqués de los Vélez; se le bautiza con el nombre de Luis, en honor de su abuela paterna, Luisa Fajardo Manrique, y no con el de su marido, Juan Chacón, por pertenecer él a un linaje de menor relevancia.

Luis Fajardo casa una sola vez, el año 1526, con Leonor Fernández de Córdoba (hija del III conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba, y de su segunda esposa Francisca de Zúñiga y de la Cerda), dándole cuatro hijos, hasta que fallece el año 1533. Después no vuelve a casar, aunque producto de relaciones sin vínculos matrimoniales son otros hijos ilegítimos, de los que el más destacado por su trayectoria y prestigio es el que nos ocupa en este discurso: Luis Fajardo. Cascales –como hemos indicado previamente– cita otro hijo espurio, llamado también Luis. Este hijo ilegítimo del segundo marqués de los Vélez, habido –como ya se ha mencionado– de su relación con Ana Ruíz de Avendaño, mujer que según los papeles de la casa de Espinardo, tomados a su vez de la fe de bautismo de Luis Fajardo, era "soltera y noble"[109]. Y aparte del linaje de su madre, que como acabamos de ver pertenecía al estado hijosdalgo, lo importante es la sangre que hereda por la vía paterna, por varonía, pues como escribía por aquellas fechas el humanista y ensayista fray Antonio Guevara: "*Descender de hombres de sangres delicadas, tener parientes generosos, aprovecha mucho para honrrarnos*"[110]. Y eso ocurre en el caso de Luis Fajardo, que aunque hijo espurio, no por ello queda privado de la sangre, o fluido asociado a la identidad de las personas y sustancia de las relaciones[111], que por línea paterna proviene de los Quesadas, de los Chacón, de los Alvarnaes, de los Fernández de la Cueva, de los Álvarez de Toledo y por supuesto de los Fajardo. Es una herencia de enorme valor y distinción social, pues reúne sangre real (Enríquez), sangre de la mejor aristocracia, sangre cortesana, sangre valerosa y con numerosos

de ambos, doña Luisa Fajardo, de una parte; y por Bartolomé Maraver de Zafra, enviado especial de los Reyes Católicos para firmar esta capitulación, en nombre de Juan Chacón, hijo de Gonzalo Chacón, para el matrimonio de dicho Juan con la mencionada doña Luisa. Va incluida la cédula de los Reyes Católicos, Fernando V y doña Isabel I, ordenando se verifiquen estas capitulaciones. 11 de mayo de 1477 (Ha sido estudiada recientemente por Raimundo A. Rodríguez Pérez, *El camino hacia la corte*…, pp. 40-44).

[107] AGS, Registro General del Sello, 12 de septiembre de 1507, fs. 1r.-1v. Título de marqués de Vélez el Blanco a don Pedro Fajardo Chacón.

[108] Alfonso Franco Silva, *Estudios sobre Don Beltrán de la Cueva y el ducado de Alburquerque*, Cáceres, 2002; y María del Pilar Carceller Cerviño, *Beltrán de la Cueva, el último privado: Monarquía y nobleza a fines de la Edad Media*, Madrid, 2011.

[109] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, leg. 6, nota 57.

[110] Fray Antonio de Guevara, *Obras completas*. *Epístolas Familiares*, Madrid, 2004, p. 67.

[111] Ricardo Cicerchia y Joan Bestard, "¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, nº 4 (2006), pp. 1-15.

laureles y honores militares; por ese motivo, a lo largo de su vida, nunca olvidará y por el contrario si resaltará su vínculos con el linaje Fajardo, e incluso volverá a asociarse con el mismo a través del enlace de su hijo Juan con una hija de su hermanastro Diego.

Linajes vinculados a los Fajardo por vía matrimonial	
Pedro Fajardo Quesada, adelantado de Murcia	Manrique* y Figueroa
Luisa Fajardo Manrique	Chacón y Alvarnaes
Pedro Fajardo Chacón, I marqués de los Vélez	Manrique*, Acuña, De la Cueva, Álvarez de Toledo, Enríquez* y Silva
Luis Fajardo de la Cueva, II marqués de los Vélez	Fernández de Córdoba, Zúñiga y De la Cerda*

(* Sangre real)

Como decimos el linaje de los Fajardo fue incorporado de manera plena por Luis Fajardo y serán notorias las ocasiones en que se le vincule a la estirpe, o bien el propio interesado haga demostración de su ascendencia y vinculación con tan preciado parentesco.

Cano Urreta, como no podía ser de otra manera, relaciona a Luis Fajardo con el origen del linaje, y a través de la continuidad que asegura la sangre, se remonta hasta el momento fundacional de los Fajardo (siglo XI), estrechamente ligado al solar gallego de Santa Marta de Ortigueira. De forma que el valor y la destreza para la guerra que había tenido el linaje, y cuyo último eslabón era el II marqués de los Vélez, Luis Fajardo de la Cueva, también lo tenía y heredaba su hijo bastardo. Lo razonaba de la siguiente manera:

> "No quiso Dios que faltase en los Faxardos la continuación de las Armas y la valentía, y assi nos dio de un don Luys valiente otro don Luis valentísimo, honra de su casa y nación… En fin, vuelva Vuestra Señoría los ojos atrás quanto quisiere, que siempre hallará unas hortigas mismas, nobles, gallardas, lustrosas, pero siempre ásperas, siempre terribles, siempre fuertes".

Y no es solamente el apologista de la familia Fajardo Tenza quien insiste en la estrecha relación con sus parientes. Casi al mismo tiempo, Francisco de Cascales en sus *Discursos Históricos de Murcia,* dedicado precisamente al almirante Juan Fajardo de Guevara Tenza, pone en el orden sucesorio primero al hijo legítimo del

[112] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 4, legajo 3, nota 1.

segundo Marqués, es decir Pedro Fajardo Fernández de Córdoba; pero no duda, a continuación, en señalar como hijo, sin ningún juicio estigmatizador a Luis Fajardo, "caballero de tanto valor y gobierno, que merece ser contado entre los más esclarecidos Capitanes Generales de España". De nuevo, pues, el linaje, la sangre o la estirpe transmite la calidad para ser un soldado destacadísimo.

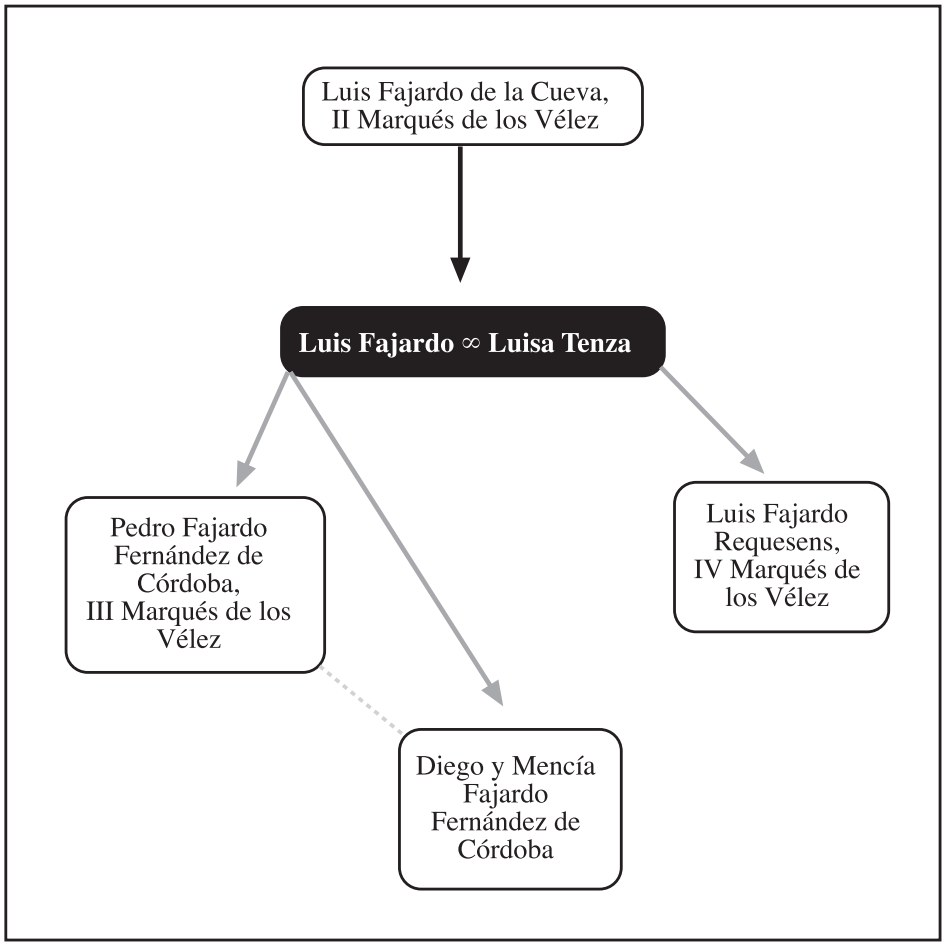
Asimismo es la propia familia Fajardo-Tenza la que exhibe su distinguida ascendencia. En un momento clave del ciclo vital, como es el final de la existencia, y el acto protocolarizado en el que se hace balance de la vida, veremos que tanto Luis Fajardo, como su esposa, Luisa Tenza, van a pedir a sus descendientes que mantengan las relaciones con sus parientes mayores. Eran muy conscientes de las ventajas que le proporciona al linaje que intentan formar, su asociación con el tronco principal de los Fajardo; sin ningún género de dudas, repleto de honores, distinciones y méritos que la nueva familia aún no puede tener.

A la altura de 1590, a punto de llegarle la muerte, Luisa Tenza, que se encuentra en Laredo, alejada de su solar y de su familia extensa, es muy clara en su testamento, y "encarga a sus hijos tengan buena correspondencia con su primo hermano el marqués de los Vélez como caveza de su casa"[112]. En términos exactamente iguales, se pronuncia Luis Fajardo ante el escribano con motivo de uno de sus primeros testamentos, efectuado en Lisboa en agosto de 1604. Volveremos a ver este espíritu de alianza y reconocimiento hacia el gran linaje del que viene en su casi definitivo testamento, realizado en la ciudad de Murcia a 23 de noviembre de 1612. Tras encargar misas para su padre y su madre, no se olvida de mandarlas también para sus hermanos (en realidad hermanos solo de padre y los verdaderos hijos legítimos del II marqués de los Vélez) Pedro Fajardo, III marqués de los Vélez, Diego y Mencía. Asimismo, al referirse a su sobrino, el cuarto marqués, además de precisar el vínculo de sangre, le da el trato de "Excelencia". En modo alguno, Luis Fajardo quería romper ni interrumpir las ventajosas relaciones que los "señores caballeros Fajardos" les aportaban para la calidad de su incipiente linaje[113].

Aunque probablemente ese linaje que está creando el bastardo Luis Fajardo, y su propósito de no separarse de sus parientes mayores los Vélez, tenga su acto más claro y determinante –como hemos dicho más arriba– en la boda entre su hijo segundogénito, Juan Fajardo, y su sobrina, Leonor María Fajardo de Guevara, hija de su hermano Diego. La boda está dentro de una estrategia o forma de actuación que venimos detectando entre los linajes aristocráticos[114], consistente en evitar la pérdida de status social de los hijos que no heredan el mayorazgo o bien el señorío,

[113] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, fs. 99r.-104r. Testamento otorgado por Luis Fajardo, capitán general de la Real Armada y ejército del Mar Océano, comendador del Moral, en la Orden de Calatrava. Cádiz, 3 de marzo de 1614. Copia autorizada en Madrid en 1615.

[114] Aparte, se da también el carácter endogámico de sangre, parental a la postre, que Atienza Hernández y Simón Lopez atribuyen al matrimonio aristocrático (Ignacio Atienza Hernández y Mina Simón López, "«Aunque fuese con una negra si S.M. así lo desea»: Sobre la autoridad real, el amor y los hábitos matrimoniales de la nobleza hispana", *Gestae. Taller de Historia*, nº 1 (1989), pp. 31-52).



— Relaciones de solidaridad familiar entre el tronco principal y la línea bastarda del linaje Fajardo

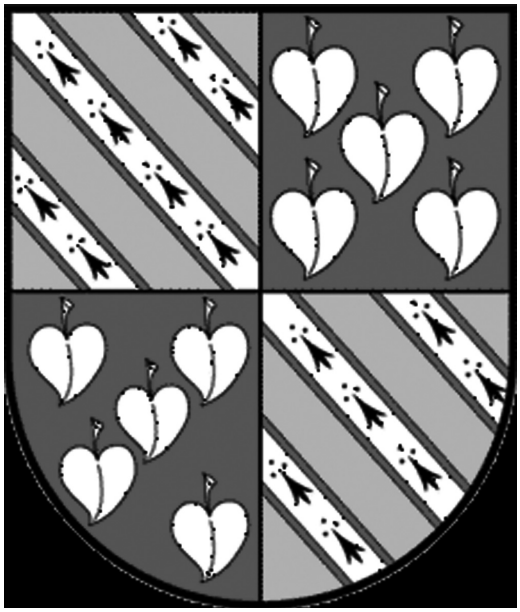
a través de un matrimonio con una heredera de un linaje destacado[116], como es en este caso la estirpe Guevara.

Juan Fajardo recibe la merced de caballero de la Orden de Calatrava el año 1603[117], y como ya hemos visto en la primera parte del discurso sigue una destacada carrera militar al lado de su padre; su experiencia militar motiva que, interinamente desde 1607, y de forma definitiva desde 1609, sea nombrado almirante general de la Real Armada y del Ejército del Mar Océano[118]. Precisamente ostenta este

[116] Juan Hernández Franco y Sebastián Molina Puche, "Aristocracia, familia-linaje…", pp. 3-22.

[117] AHN, OO MM, Calatrava, Expedientillo 9519. Cédula de Felipe III haciéndole merced del hábito, fechada el 17 de febrero de 1601; posesión del hábito el 28 de abril de 1603.

[118] AGS, Guerra Antigua, leg. 713.



Escudo de armas de los Guevara

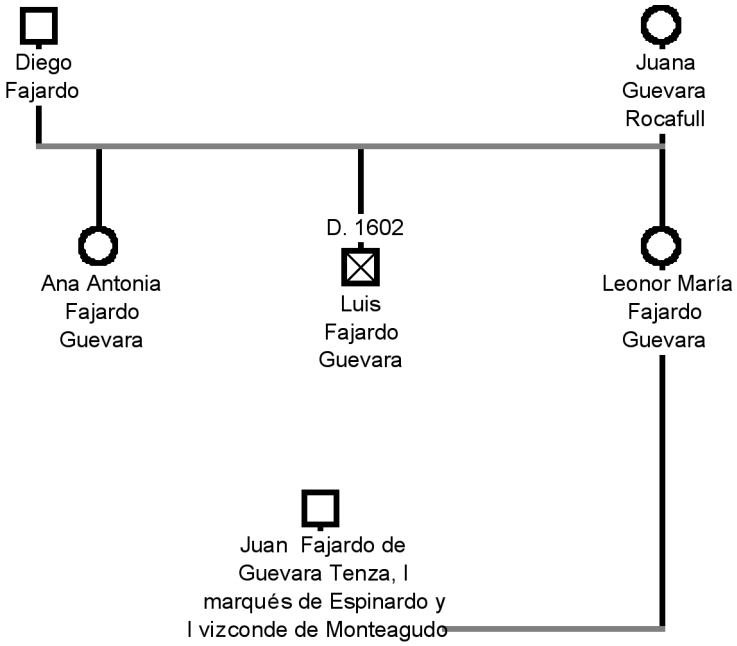
título, cuando el año 1613, quien en principio no iba a ser ni mayorazgo, ni posiblemente título –pues esos privilegios correspondían a su hermano Alonso–, da poder a su padre para que éste y su cuñada doña Juana Guevara Rocafull acuerden una escritura de capitulación para que sus hijos se unan matrimonialmente. Conviene no olvidar los vínculos y títulos que tenía doña Juana Rocafull: era esposa de Diego Fajardo, hijo segundogénito del II marqués de los Vélez, y señora de la villa y castillo de Monteagudo por el linaje Rocafull[119], de la mitad de Ceutí[120], y del mayorazgo de la Vega de Morata.

Visto y valorado este enlace en el momento en el que se realiza, era una acertada decisión, que resolvió los problemas de consanguinidad en segundo grado que existía entre los futuros contrayentes, solicitando la correspondiente dispensa en Roma. Este matrimonio consanguíneo, nada extraño por otro lado, pues estaba bas-

[119] Posesión que otorgaba gran distinción en la ciudad de Murcia, pues según los corógrafos aseguraba porvenir de los repobladores cristianos que se instalan en la ciudad tras su conquista en 1266, y además como capitán de la citada fortaleza tener demostrado su valor militar.

[120] Guy Lemeunier, "Un testimonio sobre la baja tendencial de la renta feudal: las concordias de Ceutí con sus señores, s. XVI-XVII", en Ídem, *Los señoríos murcianos*..., pp. 81-116.

[121] Entre otros muchos estudios que analizan este modelo matrimonial entre la parentela próxima para recomponer honor social y reunir bienes materiales, consideramos que sigue siendo de enorme relieve la obra de Gerard Delille, *Famille et propiètè dans le Royaume de Naples, XVe-XIXe siècle*, Roma, 1985; o bien para demostrar la permanecia y vigencia de la idea de linaje, la obra de David Sabean, *Property, Production and Family in Neckarhausen, 1700-1870*, Cambridge, 1990; y en el caso específico de la nobleza española Ignacio Atienza Hernández y Mina Simón López, "Aunque fuese con una negra …".



tante extendido entre las familias poderosas de Europa[121], hay que estimarlo como una práctica para conseguir afianzar social y económicamente a un componente del linaje Fajardo y evitar que el propio linaje perdiera medios económicos. Así es, pues la esposa Leonor Guevara lleva al matrimonio, eso sí en calidad de dote, los bienes y vínculos heredados de su padre Diego Fajardo, y rentas y mayorazgo de sus tías paternas, Mencia y Francisca Faaajardo[122]. Igualmente beneficiaría a los hijos de Juan, los bienes que aportaba por línea materna Leonor como única hija superviviente del matrimonio entre Diego Fajardo y Juana Guevara Rocafull, es decir los señoríos de los Guevara y su mayorazgo, y todo el importante capital inmemorial de los Rocafull.

Pero este ventajoso matrimonio para el hijo segundo de Luis Fajardo, lo que unido a sus méritos militares había de permitirle conservar un destacado estatus social, iba a ser a costa de una notable renuncia, ya que debía resignarse él y su descendencia a no continuar llevando el apellido Fajardo en primer lugar.

Al acordarse las capitulaciones matrimoniales a la que nos estamos refiriendo entre Luis Fajardo y Juana Guevara Rocafull, se acuerda dar menos relevancia al linaje Fajardo por llevarlo un segundogénito que al linaje Guevara. Por corresponder a una mayorazga, así como por su patrimonio económico y jurisdiccional, se

[122] Pelayo Alcaina Fernández, "Un sueño frustrado: el mayorazgo velezano de los hijos de Luis Fajardo, s. XVI-XVII", *Revista Velezana*, nº 23 (2004), pp. 61-80; y Raimundo A. Rodríguez Pérez, *Un linaje aristocrático en la España de los Habsburgo: los marqueses de los Vélez (1477-1597)*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2010, pp. 101-102.

acuerda que después de la muerte de Juana Guevara (tiene lugar el año 1615), el propio Juan Fajardo tenga "obligación de llamarse Don Juan de Guevara y Fajardo en las firmas y escripturas que hiziere y otorgare, poniendo primero Guevara que Fajardo y en sus armas aya de poner en primer lugar las de Guevara y luego las de Fajardo". No concluía en la persona de Juan Fajardo el deber legal de anteponer Guevara a Fajardo, pues el mismo compromiso había de continuarlo el heredero del matrimonio[123].

Pero todas estas disposiciones quedan paralizadas cuando los años 1626 y 1627 Juan Fajardo, o para ser más exacto Don Juan Fajardo de Guevara Tenza se convierta en primer vizconde de Monteagudo (muestra o evidencia del peso que en su vida habían alcanzado los Guevara Rocafull) y primer marqués de Espinardo, como consecuencia de los méritos militares que el monarca Felipe IV reconoce a los descendientes del bastardo Luis Fajardo. Sus sucesores emplearán en primer lugar el apellido o linaje Fajardo. De hecho, el único hijo varón de Juan, Diego Ambrosio, los pocos años que pudo disfrutar del título, dentro del orden que pone en sus apellidos el primero es Fajardo. Fallece sin descendencia y hereda el título su hermana Luisa, que también sitúa en primer lugar el linaje Fajardo, cuando ostenta el título de III marquesa de Espinardo.

Sin embargo el futuro del linaje, o cuando menos de la superioridad del linaje Fajardo sobre los otros con los que había establecido relaciones, desaparece con el quinto propietario del título nobiliario. Y esto se va a deber a la relación matrimonial que acuerda Luisa, otra vez endógama, consanguínea, y con los Guevara, aunque nos parece que no es la misma línea de la que procedía Juana de Guevara, aunque la cepa en ambos caso sea un tal Beltrán de Guevara. El esposo de Luisa será Luis Felipe de Guevara, caballero de la Orden de Santiago y cortesano como lo pone de manifiesto ser gentilhombre de la boca del rey (criado de la casa real, en clase de caballeros que seguía en grado al mayordomo de semana; su destino era el de servir la mesa del rey) Felipe IV. Traía de su primer matrimonio con Petronila Durango, el señorío sobre las villas de Castro Serna y Fuente Armejil[124]. La alcurnia de Luis Felipe, su patrimonio y especialmente la varonía, motivan que la casa de Espinardo, vaya pasando a titulares que anteponen el linaje Guevara al del Fajardo, como lo pone de manifiesto el pensado y determinante orden que se da a los apellidos en Castilla con fines de vincularse preferentemente a un linaje[125]. El

[123] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, fs. 72r.-73v. Escritura de capitulaciones, acordadas por Luis Fajardo, comendador del Moral en la Orden de Calatrava, y capitán general de la Real Armada del mar Océano, por sí y en virtud del poder de su hijo, Juan Fajardo, almirante general de dicha Armada, caballero de Calatrava, después I marqués de Espinardo, hecho en Lisboa a 2 de julio de 1613, de una parte; y doña Juana de Guevara, viuda de Diego Fajardo, y doña Leonor María Fajardo de Guevara, su hija, de la otra; para el matrimonio que pensaba contraer, ésta última, con el dicho Juan. Morata, 18 de julio de 1613.

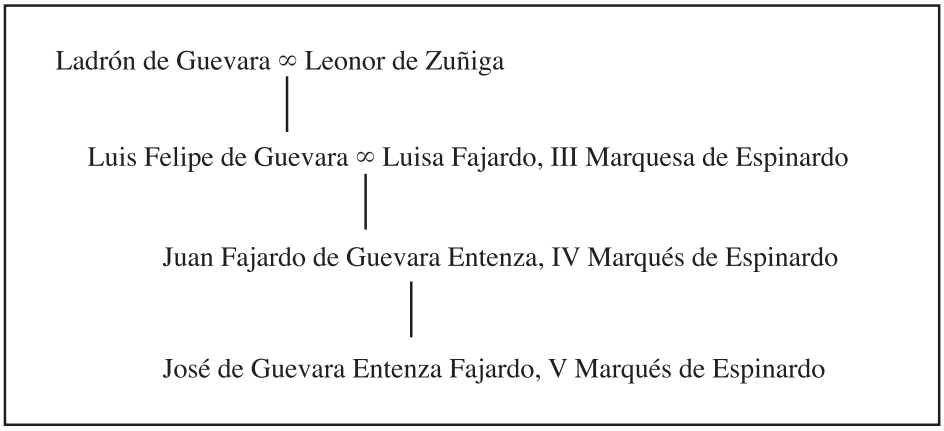
[124] Elena Vázquez Dueñas, "Felipe de Guevara. Algunas aportaciones biográficas", *Anales de Historia del Arte*, nº 18 (2008), pp. 95-110.

[125] Hiroko Shiba, "'Evolución histórica del nombre civil en España. Una aproximación a su origen", *Anales de Nagoya Junior College of Commerce*, nº 36 (1996), pp. 209-238, y "El sistema onomástico español. Una aproximación a su origen", *Estudios de Historia Occidental*, n.º 178 (1995), pp. 1-17.

hijo de Luis Felipe y Luisa, Juan, IV Marqués de Espinardo, todavía prefiere denominarse Juan Fajardo de Guevara Entenza o Tenza. Sin embargo, su hijo primogénito y quinto marqués, José, toma como primer apellido Guevara y relega Fajardo al último. Se nombra a sí mismo como José de Guevara Entenza y Fajardo. Con este proceder pretendía sacar ventaja a su opaca relación familiar con Juana y Leonor de Guevara, con el fin de que la Monarquía premiase sus servicios militares y cortesanos con un nuevo título: el de condes de Ceutí. Pero también quería destacar "que su varonía, la de Guevara, en nada inferior [era] a la de Faxardo", tal como nos indicaba el genealogista e historiador de la Casa de Espinardo a mediados del siglo XVIII[126].

A la postre, a comienzos del siglo XVII, Luis Fajardo pensó una estrategia que podía beneficiar al hijo que más próximo estuvo a él en el ejercicio de la milicia. Sin embargo, al finalizar el siglo, aquella decisión de buscar lazos de afinidad con el linaje Guevara para que su vástago Juan no viera quebrantar su relieve social, al entremezclarse con las nunca previsibles reglas de la biología y en concreto con la falta de descendencia de su mayorazgo Alonso, acaban propiciando que el título de marqués, ostentado por un segundogénito y sus descendientes, no anteponga el apellido Fajardo al Guevara. En ello tuvo bastante que ver el patrimonio económico y jurisdiccional que aportan tanto la primera como la segunda rama de los linaje Guevara con los que enlazan, y especialmente la varonía y estima social del que proceden los hijos y descendientes de Luis Felipe de Guevara.

El cambio de orden de apellidos en los primeros marqueses de Espinardo



[126] BNE, Ms. 11.723. *Materiales Histórico-Genealógicos que propone el Marqués de Espinardo…*, pp. 7-8.

2.2.- La casa de Espinardo y su formación a partir de los patrimonios y bienes simbólicos de la familia Tenza.

Linaje (concepto que la historiografía cada vez más relaciona exclusivamente con un origen necesariamente remoto que viene determinado por la sangre o familiar preeminente que es su principio) sin casa (concebida fundamentalmente como rentas y medios de distinción e influencia social)[127], no es entendible. Y aunque en esta ocasión el ilegítimo va a poseer linaje, estirpe, descendencia ilustre y parentela distinguida, lo que sí parece cierto es que Luis Fajardo por parte paterna, por parte del II marqués de los Vélez recibe un escasísimo patrimonio de la casa de los Vélez. En fin de los Vélez, a través de la sangre recibía el linaje, y de otra familia, los Entenza, a los que se asocia a través del matrimonio, va a recibir una parte importante de los medios económicos, jurisdiccionales y distintivos, que le va a permitir construir un casa diferente a la del linaje del que procede, y de lo que ya es suficientemente representativo el solar en el que se ubican las casas, una en Vélez Blanco y en menor medida en Mula, y otra en Espinardo.

Luis tiene rentas propias importantes, como es su sueldo por el ejercicio de la milicia; primero como general de la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias tuvo una remuneración anual de cuatro mil ducados; al conseguir la capitanía general de la Mar Océano ascendió a seis mil escudos[128] –cantidad importante, pero lejos de los doce mil ducados que Felipe II le dio como sueldo el año 1588 al Duque de Medina Sidonia cuando desempeña el mismo cargo[129]–, más el quinto correspondiente a las presas. Junto a ello, otro importante pilar de la economía de su hacienda y a la postre de la casa que administra, como se puede comprobar a través de toda la documentación notarial de los últimos años de su vida, son los beneficios que le reporta la encomienda de Moral, perteneciente a la Orden de Calatrava y una de las que proporciona mayores rentas, junto con Clavería, Almodóvar, Herrera, Mayor, Piedrabuena, Manzanares o el Viso[130].

Las encomiendas eran gracia real, concedida por el monarca (previa consulta con su Consejo de Órdenes) en razón de los méritos o servicios contraídos por el beneficiado, y solían entregarse las que poseían más rentas a los miembros más destacados de la nobleza cortesana. Exactamente no sabemos en qué fecha se le cede por parte del rey a Luis Fajardo la del Moral –creada tardíamente, en 1537– aunque muy probablemente coincidiera o estuviese próxima a su designación como capitán

[127] Véase la nota 100.

[128] David Goodman, *El poderío naval…*, pp. 329-330.

[129] *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, tomo XXVIII, Madrid, 1856, p. 392.

[130] Entre la variada bibliografía a través de la que podemos seguir la organización y las rentas económicas que producen las encomiendas de la Orden de Calatrava, remitimos a Manuel Corchado Soriano, *Estudio histórico-económico del Campo de Calatrava*, Ciudad Real, 1982; Jerónimo López-Salazar Pérez, *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava durante el siglo XVI,* Madrid, 1985; *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo Occidental (s. XII-XVIII),* Madrid, 1989, y Jesús de las Heras*, La Orden de Calatrava. Religión, guerra y negocio,* Madrid, 2008.

general de la Mar Océano[131]. Sí que conocemos que debió ser después de que la disfrutara a lo largo del último tercio del quinientos don Fernando Enríquez de Ribera[132]. Igualmente conocemos a través de los estudios de Jerónimo López-Salazar y Francisco Fernández Izquierdo que era una de las principales dehesas del campo de Calatrava, y que daba unas importantes rentas –aunque ciertamente como se verá en el cuadro inferior la renta tiende a estancarse después de alcanzar su máximo techo en 1559–, provenientes exclusivamente del arriendo para el ganado mesteño de las dos grandes dehesas que posee: Navas de la Condesa y Villagutierre, que entre las dos suman 10.717 hectáreas.

La encomienda del Moral

Años	Rentas
1572-1574	2.484.977 mrs.
1585	2.498.000 mrs.
1592-1594	2.253.124 mrs.
1616	4.071.750 mrs.

Fuente: Francisco Fernández Izquierdo, "La Orden de Calatrava en la Edad Moderna", en *Las Órdenes Militares en el Mediterráneo occidental (s. XII-XVIII)*, Madrid, 1989, pp. 181-211.

Esta renta, cobrada en dinero, precisamente es uno de los ingresos más importes que forman el capital circulante que tiene Luis Fajardo el año 1615, el año anterior a su muerte. Sumaba la cantidad de 95.659 reales, de los cuales 34.659 (1.178.406 mrs.) provenían de la encomienda del Moral, que fue administrada –al parecer con el pleno beneplácito de Luis Fajardo– por Damián Díez[133].

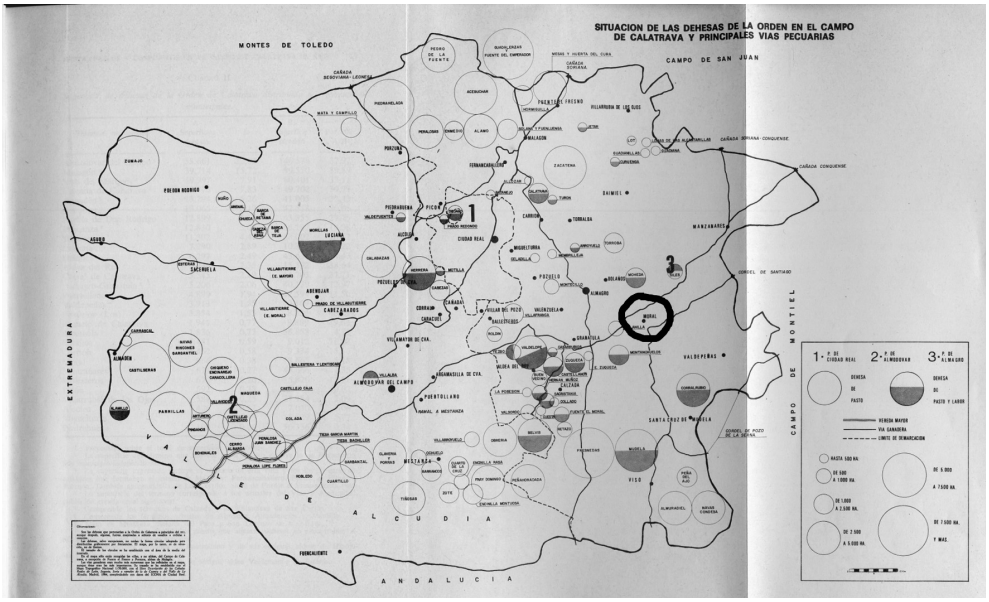
Pero las rentas, bienes e incluso lo que la sociología histórica llama capital asociado a distinción, y sin el cual no se puede sustentar y hacer notar el lustre de la casa, proviene, en buena parte, de la familia Tenza o Entenza. Con ella se relaciona Luis Fajardo a través del matrimonio con Luisa Tenza –efectuado con alto grado de posibilidad al finalizar el año 1580 o comienzos de 1581[134]–, y que como

[131] Las primeras ocasiones que tenemos constatado que se le denomina comendador, primero de Almuradiel y luego de Moral, coincide con su designación el año 1604 como capitán general de la mar océano (AGM, Libro 20, fs. 242v.-243v. Comendador de Almuradiel. Título de Capitán General de la Armada por muerte de Alonso de Bazán, 1604).

[132] Jerónimo López-Salazar Pérez, *Mesta, pastos…*, p. 107.

[133] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, f. 104r. Memoria de las cantidades que poseía Luis Fajardo y de las que le debían para ser unidas a su testamento. Madrid, 2 de julio de 1615.

[134] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 3, nota 3. Promesa que don Alonso de Tenza Pacheco y don Juan Orozco y Arze hicieron a doña Luisa Fajardo (sic) y Tenza su hija y sobrina para el casamiento que había celebrado con don Luis Yañez Fajardo, Murcia, 28 de enero de 1581, ante el escribano Gonzalo Escobedo.



Fuente: Jerónimo López-Salazar Pérez, *Mesta, pastos y conflictos en el Campo de Calatrava durante el siglo XVI,* Madrid, 1985. (En el círculo zona próxima a la encomienda del Moral)

ha dicho el gran especialista de este tipo de vínculo, Jean Gaudemet, es una de las principales estrategias para la conformación de la familia[135] y con la que va unida: linaje –siempre necesario para identificarse dentro de la sociedad- y casa –ámbitos físicos y simbólicos mediante los que se percibe dentro de la sociedad la distinción y medios de poder y riqueza que posee una familia[136]–.

Hablar de los Entenza, no como linaje sino como fundamento más destacado de la casa que va a construir Luis Fajardo, permite no perdernos en remotos parientes y centrarnos en las generaciones más próximas, aportadoras de los medios materiales, jurisdiccionales y simbólicos que hacen destacar a la casa a partir del siglo XVII.

La elección de los Tenza no es caprichosa o fortuita por parte del historiador, sino que la propia familia, siglo y medio después de haber conseguido el título, señala y resalta la importante contribución que hicieron diversos Tenza para la constitución de la casa de Espinardo.

Precisamente el historiador que el noveno marqués, Francisco de Vera, contrata en las últimas décadas del siglo XVIII para poner en orden los materiales histó-

[135] Jean Gaudemet, *El matrimonio en Occidente*, Madrid, 1993, p. 481.

[136] Grace E. Coolidge, *Guardianship, Gender and the Nobility in early modern Spain*, Londres, 2011, nos indica –y en parte ocurre en este matrimonio– que las mujeres de estatus nobiliario, o cuando menos pertenecientes a la oligarquía urbana, como en el caso de Luisa Tenza, ayudan a sus esposos a ascender en la escala social, mantener su propiedad y riqueza, aumentar su influencia política, ganar batallas legales y proteger a sus herederos.

rico-genealógicos de su casa, señala con toda claridad el peso de los Entenza o Tenza. El texto por su importancia vale la pena reproducirlo:

> "En quanto a representación de Casa, se dirá ay alguna de tan abultadas, y estendidas señas, que por su notoriedad, y lugar, que ocupan en Historias Nacionales, y Estranjeras, basta nombrarlas; con que siendo de las de esta especie la que el Marqués propone, dice solo, es la Entenza en Castilla: que a favor de muchas honras, y mercedes de los Señores Reyes de ella, se estableció (sirviendo a estas Magestades) en la ciudad de Murcia. Duró en aquella ciudad la varonía hasta Don Alonso Entenza, Pacheco, dueño de las Villas de Espinardo, Ontur, Alvatana, Jurisdicción de Mojón Blanco, y Mayorazgo antiguo de Celdrán; que casado con doña Aldonza de Cascales, tuvieron Hija única, a Doña Luisa de Entenza, que casó con Don Luis Faxardo, hijo del Marqués de los Vélez, que fue caballero de la Orden de Calatrava, Comendador de el Moral en ella, y Capitán General del Mar Oceano"[137].

Como se observa, en la exposición apenas se hace referencia al destacado linaje de los Entenza y a su origen en la corona de Aragón, cuestión en la que se extiende algo más el humanista e historiador Francisco Cascales en la segunda década del siglo XVII, ensalzando la "grande nobleza de este apellido"[138]. En cambio en los *Materiales Histórico-Genealógicos* se insiste en la casa existente en Murcia y se nos informa minuciosamente sobre su último patrón masculino, Alonso Tenza, que sin apartarse del linaje que procede, sobre todo, destaca por haber incrementado las propiedades materiales y jurisdicciones de su casa, que a su vez constituyen el arranque de la casa de Espinardo[138bis].

Precisamente la documentación existente en el archivo de la casa, nos confirma plenamente lo que estamos comentando; a la vez que nos muestra unas interesantes prácticas de avunculado, termino propuesto por R. H. Lowie para referirse no tanto al hermano de la madre que favorece a la descendencia de la misma, sino a prácticas de tíos favoreciendo a sobrinos, pero asociadas tanto al régimen patrilineal como al matrilineal[139].

Fue hacia el otoño de 1580 cuando Alonso Tenza Pacheco y su esposa, Aldonza Cascales, en esos momentos a punto de ser suegros de Luis Fajardo, comienzan a fundar los vínculos que constituyen el soporte material y espacial, ade-

[137] BNE, Ms. 11.723, ff. 26-30. *Materiales Histórico-Genealógicos que propone el Marqués de Espinardo…*, f. 2.

[138] Francisco de Cascales, *Discurso Históricos de Murcia y su Reyno, Murcia*, 1775 (1621), p. 489.

[138bis] Véase al respecto Fernando González del Campo Román y Ángel Guerrero Martínez, "Los Tenza de propietarios a Señores", en *Genealogía e Historia de la Villa de Espinardo* (geneaguerrero.es.tl/Historia de Espinardo.htm); y Francisco José Alegría Ruiz, *El nacimiento de una villa. Espinardo en el siglo XVII,* Murcia, 2007.

[139] Robert Harry Lowie, "The matrilineal complex", *University of California Publications in American Archaelogy and Ethnology*, nº 16 (1919), pp. 29-45; y Claude Lévi-Strauss, *Antropología estructura*l, Barcelona, 1995, pp. 76-93; *y Antropología estructural: mito, sociedad, humanidades,* Madrid, 1997, p. 84.



Blasón de los Tenza, en la fachada del palacio de los marqueses de Espinardo (siglo XVII)

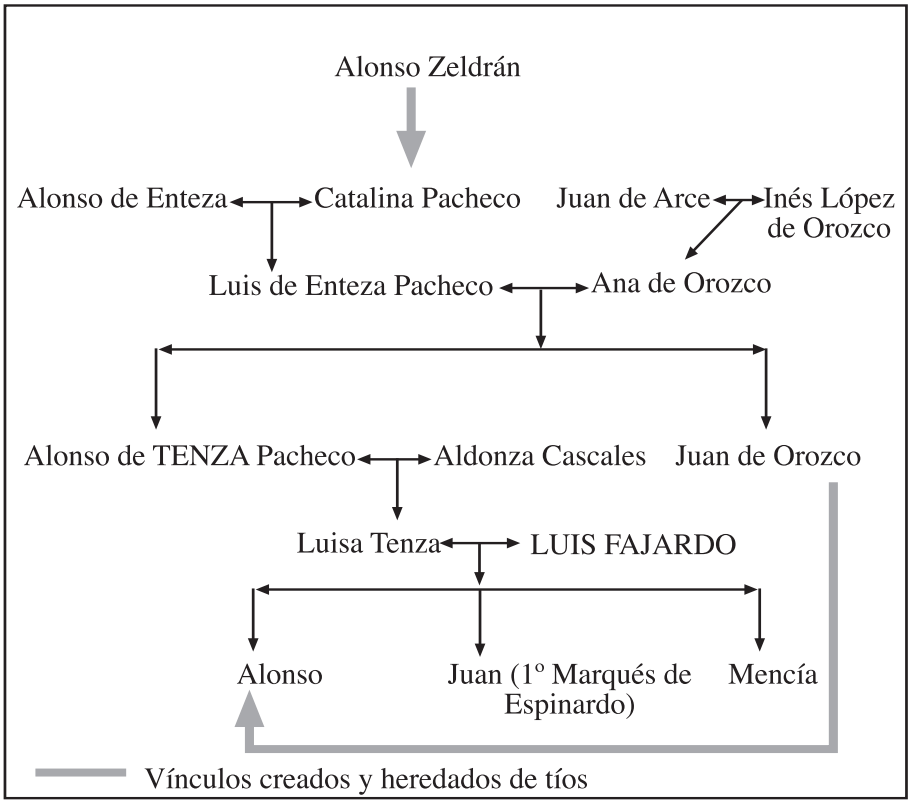
más de inalienable, de la futura casa de los marqueses de Espinardo[140]; aunque ciertamente contaban ya con un importante punto de partida, ya que Alonso había recibido el vínculo fundado el año 1523 por Alonzo Zeldrán ("el mayorazgo antiguo de Celdrán que acabamos de nombrar), tío de su abuelo Alonso de Tenza[141]. Igualmente el mismo día que Alonso y Aldonza creaban su vínculo, es decir el 15 de octubre de 1580, Juan de Orozco y Arce, canónigo de la Iglesia-Catedral de Cartagena y hermano de Alonso, cuestión en la que no deben confundirnos los apellidos, pues había escogido los de su abuela materna, ligada a una saga de canónigos catedralicios, los Orozco, funda otro vínculo[142]. Dispone que sean herederos del mismo Alonso Tenza Pacheco y tras él sus sobrinos; el fin de la citada disposición agregativa, era clara y miraba hacia el fortalecimiento de la casa de su hermano, pues añadía sus bienes vinculados a los que también acaba de vincular Alonso, con el fin de aumentar –de momento– el capital material de la casa Tenza.

[140] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 3, nota 3. Fundación del vínculo que en la ciudad de Murcia, a 15 de octubre de 1580, realizan Alonso de Tenza Pacheco y Aldonza Cascales, ante el escribano Juan de Jumilla.

[141] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 4, nota 31. Testamento de Alonso Zeldrán, vecino de Murcia, a 20 de mayo de 1523, ante Juan de Tordesillas.

[142] Antonio Irigoyen López, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, 2000, p. 290.

Descendencia de las familias Tenza y Orozco (siglos XV-XVII)



Fijado el momento fundacional de los primeros e importantes bienes materiales de la futura casa de Espinardo, veamos cuáles son tanto esos bienes materiales como también los simbólicos hasta llegar a la concesión por parte de Felipe III a Alonso Fajardo de la jurisdicción civil y criminal sobre Espinardo el 25 de abril de 1614; nuevamente ratificada en abril de 1628 - "para siempre jamás"- por Felipe IV a favor de Juan Fajardo, que en esos momentos ya es primer marqués de Espinardo[143]. En 1580 los bienes vinculados por Alonso y Aldonza son cinco pro-

[143] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 1, notas 1 y 2. Real Cédula de Su Majestad, dada en Madrid a 25 de abril de 1614; y Real Cédula de Su Majestad, dada en Madrid a 17 de abril de 1628.

Las cuestiones relativas a la venta de Espinardo a Alonso Fajardo Tenza, igualmente pueden consultarse en el Archivo Municipal de Murcia, legajo 3733.

[144] En el codicilo otorgado por Juan de Orozco el 21 de octubre de 1598, ante Luis Oñate, declara que le había prestado a su hermano Alonso Tenza Pacheco la cantidad de 15.000 reales. Asimismo, en ese codicilo se manifiesta que ha comprado a su hermano la venta y tierras de Mojón Blanco, uno de los territorios que forman el señorío de los Tenza Pacheco, y que esta propiedad, como también los citados 15.000 reales, los vinculaba; al igual que ocurre con el vínculo que el propio Juan de Orozco

piedades ocupadas por cultivos (moreral, olivar…) en la huerta y en la propia ciudad de Murcia, que suman un total de 95 tahúllas; a las que asimismo agregan 465.000 maravedíes provenientes de la venta de los bienes raíces que había vinculado Alonso Zeldrán.

Sin embargo el paso más importante lo da Alonso Tenza Pacheco el año 1592, ayudado económicamente por su hermano el canónigo Juan de Orozco[144], cuando compra a los hermanos Pedro Zambrana y Manuel (Zambrana) Guerrero el señorío que éstos ostentan sobre las villas de Ontur y Albatana y la venta de Mojón Blanco. Los 42.000 ducados que entregaba (recurriendo entre otros instrumentos financieros a dos censos otorgados por el Santo Oficio por valor de 16.000 ducados de principal[145]) a los hijos de Pedro Zambrana y Fajardo[146], permitirían a Alonso Tenza Pacheco, y a su inmediato sucesor Alonso Tenza Fajardo, el hijo primogénito de Luis Fajardo (que apoya económicamente a su vástago a hacer frente al vencimiento de los censos), tener la jurisdicción civil y criminal sobre estas dos villas desagregadas del término de Hellín probablemente el año 1454; así como todos los bienes materiales y simbólicos que suponía la adquisición, es decir fuentes de agua, abrevadero, pastos, prados, ejidos, viñas, tierras de regadío en Mojón Blanco, molino harinero, casas y la muy emblemática fortaleza de Ontur. No hizo mala adquisición Alonso Tenza Pacheco, a pesar de recurrir en exceso al préstamo y a los más saneados capitales de sus familiares, pues tal señorío, aparte del valor que tenía de convertirlo en señor de vasallos, económicamente estaba por encima de lo pagado y sus recursos agroganaderos permitían obtener importantes rentas[147].

había creado el año 1580, el llamamiento era a favor de su hermano y sobrinos, es decir los hijos de Alonso Tenza Pacheco y Aldonza Cascales, siguiendo el orden de mayor a menor. Con lo cual, Juan de Orozco, "segundo padre" y destacado colaborador en el proyecto de su hermano de crear una notable casa, contribuía a que fueran sus sobrinos-nietos los beneficiados del señorío y los correspondientes vínculos creados por su hermano y cuñada, sin que las dificultades económicas interrumpieran el proyecto.

[145] Solamente recordar, que las compras de los fundadores de vínculos, suele ser habitual que acaben terminándolas de pagar sus sucesores. Así sucede en el caso del que habían creado Alonso de Tenza Pacheco y Aldonza Cascales, pues el año 1607 nos encontramos como el primer sucesor, Alonso Tenza Fajardo, pagaba 10.000 ducados, y seguían pendientes aún 6.000; en estas operaciones financieras, Alonso contó con el apoyo monetario de su padre Luis Fajardo (AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 2, nota 30. Cartas de pago ante el escribano Andrés de Cisneros, Murcia, 22 de octubre de 1607, y ante el escribano Juan de Montalbo, Murcia, 24 de octubre de 1607).

[146] Debemos recordar, por la importancia que tuvo el hecho en la sociedad murciana del siglo XVI, que Pedro Zambrana había comprado estos señoríos a la Inquisición el año 1561, tras confiscarlos la Suprema, a causa del proceso seguido contra el criptojudío Lope de Chinchilla. Sobre este proceso inquisitorial y en concreto la adquisición de la jurisdicción sobre Ontur, Albatana y el coto de Mojón Blanco, son de enorme interés los estudios de Jaime Contreras, *Sotos contra Riquelmes*, Madrid, 1992, pp. 155-165; Jerónimo García Servet, *El humanista Cascales y la Inquisición murciana*, Madrid, 1978; y Juan Carlos Domínguez Nafria, *La Inquisición de Murcia en el siglo XVI: el licenciado Cascales*, Murcia, 1991.

[147] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 2, notas 1-37. En concreto, la escritura de venta efectuada por Pedro Zambrana y Manuel Zambrana Guerrero a favor de Alonso de Tenza Pacheco, con las dos villas de Ontur y Albatana, tierras de labor y venta de Mojón Blanco, y la jurisdicción civil y criminal, se acuerda en la villa de Albatana el 1 de septiembre de 1592, ante Francisco de Carrillo, escribano de Tobarra.



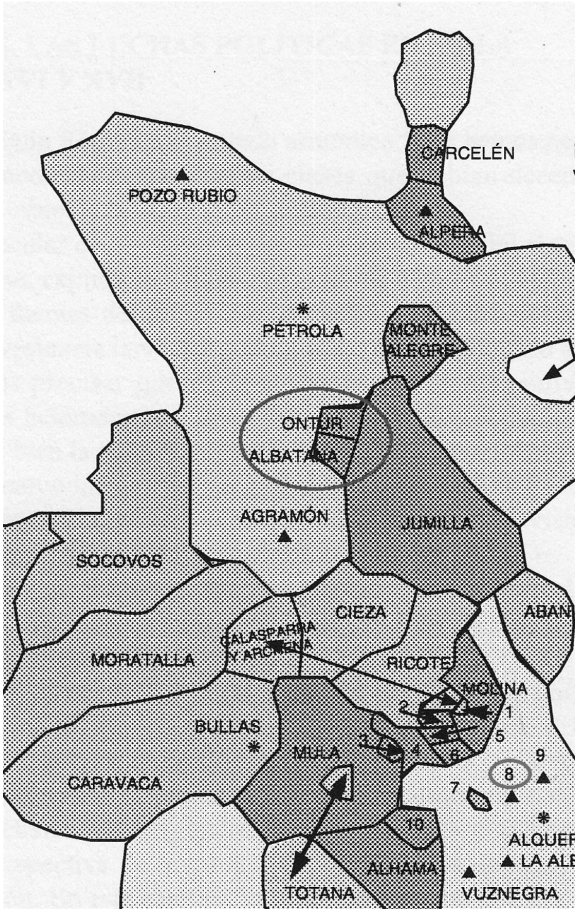
Plaza Mayor de Manila en el siglo XVIII

Finalmente, cuando hacen su último testamento el 23 de agosto de 1596 Alonso Tenza Pacheco y Aldonza Cascales, deciden vincular las más de 40.000 fanegas de tierra que comprendían su señorío de Ontur, Albatana y Mojón Blanco.

Aparte y no debemos olvidarlo, pues también era importante para la propia conservación y reproducción de la casa que se estaba formando, con motivo de la venta que los Zambrana hicieron a los Tenza, o bien a posteriori, debió llegarse a un acuerdo para que la hija habida en el primer matrimonio de Pedro Zambrana Guerrero con Ortensia Cerniculi, Catalina María Zambrana, casara con Alonso Tenza Fajardo[148], hijo primogénito de Luis Fajardo y primer nieto llamado al mayorazgo de los Tenza Pacheco. La estrategia era buena, pues se unían a una familia con probada tradición nobiliaria, como lo demuestra su temprano acceso al hábito de Santiago, presencia en el regimiento de Murcia y amplias posesiones tanto en el reino de Murcia como el vecino de Granada. Pero el tiempo demostrará que no lo fue, pues además de que los esposos no logran sucesión biológica, Catalina María Zambrana incurrirá en un acto de adulterio cuando el matrimonio se traslade a Filipinas (con motivo de ser nombrado capitán general de este territorio el año

Igualmente sobre el futuro del mayorazgo, puede verse Juan Romero González, "La enfiteusis como forma de organización en el mayorazgo castellano del Marqués de Espinardo: Los señoríos de Albatana y Ontur (1751-1893)", *Investigaciones Geográficas*, nº 5 (1987), pp. 27-29.

[148] Francisco Chacón Jiménez, "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco", *Historia Social*, nº 21 (1995), pp. 75-104.



Los dominios de la familia Tenza. Fuente: Guy Lemeunier, *Los señoríos murcianos, s. XVI-XVIII,* Murcia, 1998, p. 23. (8: Espinardo)

1616), lo que motiva que en marzo de 1621 Alonso cause la muerte a su esposa[149]. El hecho, que fue muy llamativo para la sociedad de la época, dio pie a una de los dramas sobre honor más importantes de Pedro Calderón de la Barca: *El médico de su honra*.

En esta operación de consolidación de la casa de los Tenza, vemos a partir de la muerte de Alonso Tenza Pacheco, que su yerno Luis Fajardo frecuentemente aparece citado en la documentación notarial escriturada por su hijo Alonso Tenza

[149] AGI, Filipinas, 7, R. 5, N. 63. Carta de Alonso Fajardo, gobernador de Filipinas, relatando los acontecimientos que le llevaron a dar muerte a su esposa por adúltera. Acompaña: Traslado de la causa llevada por la Audiencia de Manila, sobre las muertes de Catalina María Zambrano, mujer de Alonso Fajardo de Tenza, gobernador de Filipinas, y de Juan de Mesa Suero, con quien le cometía adulterio y del piloto Andrés Rodríguez de la Fuerza. Manila, 12 de marzo de 1621.

Fajardo, así llamado cuando la misma es referida a los bienes de la casa; en cambio se le cita como Alonso Fajardo Tenza, cuando se refiere al caballero de la Orden de Alcántara que sirve con acierto a la Monarquía, o por lo menos con entrega, al igual que había ocurrido en el caso de su progenitor.

Alonso y Luis también van a tener un destacado papel en la culminación del capital cultural de naturaleza simbólica que da notoriedad a la casa de los futuros marqueses de Espinardo: el patronazgo sobre la capilla mayor del convento de los Agustinos de la ciudad de Murcia. Nos estamos refiriendo al hablar de capital cultural de naturaleza simbólica, como diría el creador del concepto, Pierre Bourdieu, a signos de distinción propios del mundo precapitalista, como es en el caso que nos ocupa monumentos fundados para reproducir y conservar la memoria de una casa más allá del paso del tiempo. Ocurre además, que como dichos signos son capaces de producir rentas de distinción, tanto más grande cuando las rentas son socialmente más inalcanzables o escasas, el capital simbólico y los instrumentos que lo hacen posible, pasan a ser rasgos sociales de los grupos superiores[150].



Fachada del antiguo Convento de los Agustinos de Murcia (actual Parroquia de San Andrés), cuyo altar mayor sirvió de sepultura a don Luis Fajardo y los marqueses de Espinardo

[150] Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, Madrid, 2008, pp. 179-194.

El fundador de esta distinción de naturaleza simbólica en la que se convierte el patronazgo sobre la capilla mayor de la iglesia de los Agustinos de Murcia[151], es nuevamente el canónigo Juan de Orozco y Arce. Siguiendo una de la fórmulas jurídicas más usadas para hacer un bien inalienable y en consecuencia –casi– imperecedero al paso del tiempo, el canónigo Orozco mediante escritura otorgada el 21 de octubre del año 1598 dispone la fundación de un "mayorazgo", en realidad un vínculo, dotado con una considerable cantidad de dinero: 7.000 ducados, con el fin de que se erigiese la capilla mayor de la iglesia de los Agustinos, situada en la periferia de la ciudad de Murcia y no excesivamente relacionada con el elemento oligárquico de la misma. Los bienes (y las consecuentes rentas producidas) otorgados a la comunidad de los agustinos –con los que Orozco había firmado el 20, 21 y 22 de octubre de 1598 tres escrituras de convenio, en las que se especifican condiciones y gravámenes– le daba derecho a ser patronos de la citada capilla mayor, y en consecuencia al enterramiento en la misma de los sucesivos poseedores del vínculo[152]. Aunque el patronato no estuvo exento de ciertas disputas, pues hubo de aclararse una anterior concesión del patrocinio por parte de la orden religiosa a otra familia de la oligarquía murciana como son los Molina Carrillo, resuelta el 23 de noviembre de1604, mediante otra carta de convenio, en la que los agustinos daban a Antonio Molina Carrillo (antepasado de los marqueses de Corvera) el patronazgo y entierro en la capilla particular de la Virgen de la Arrixaca (patrona de la ciudad de Murcia hasta el siglo XVIII)[153].

Los llamados a la titularidad del vínculo y en consecuencia a ser enterrados en la capilla mayor de la iglesia de San Agustín, aparte del propio canónigo Orozco, fueron su hermano Alonso Tenza Pacheco, y a continuación don Alonso Tenza Fajardo. Después de él, los marqueses de Espinardo, como patronos de la misma, lo tuvieron como una de las posibles necrópolis o sepulcros –Ignacio Atienza los presenta como espacios que conservan la memoria de la familia y generan integración

[151] Sobre el convento de San Agustín y la capilla de la Virgen de la Arrixaca, entre otros, resulta de enorme interés los trabajos de Javier Fuentes y Ponte, *España Mariana. Provincia de Murcia,* Murcia, 2005 (1880), parte segunda, pp. 13-23; Vicente Montojo Montojo, "En el origen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús: el Convento Agustino de Murcia", *Murgetana,* nº 105 (2001), pp. 31-54, y "El pleito de la Cofradía de Jesús con el convento agustino de Murcia en su fase inicial", *Murgetana,* nº 115 (2006), p. 65-85; Juan Torres Fontes, "De la ermita de San Sebastián a la ermita de Jesús", *Nazarenos,* nº 1 (1998), pp. 70-73; Antonio Irigoyen López, "Conventos agustinos y Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII: unas reflexiones conflictivas", *Conventos agustinos (X Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín,* Madrid, 20-24 de octubre de 1997), Roma, 1998, pp. 785-808; Antonio Peñafiel Ramón "Un patronato complicado: la capilla de la Virgen de la Arrixaca de Murcia", *Estudios románicos,* nº 6 (1987-1989), Ejemplar dedicado a: *Homenaje al profesor Luis Rubio (III),* pp. 1749-1762.

[152] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 11, nota 2. Escritura (otorgada ante Francisco Jiménez, escribano de Murcia, a 20 de mayo de 1612) de convenio entre el convento de San Agustín de Murcia y don Alonso de Tenza Fajardo sobre los 7.000 ducados que dotó la capilla mayor del dicho convento don Juan de Arce.

[153] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 11, nota 1. Escritura de convenio entre el Padre Prior y religiosos convento de San Agustín de Murcia y don Antonio Carrillo, ante Luis Oñate. Murcia, 23 de Noviembre de 1604.

dentro de los integrantes de un linaje[154]– de sus titulares y se enterraran en el mismo o no, intentaron e hicieron todo lo posible por pagar al convento los réditos que suponía mantener el patronato.

Pero lo que queremos destacar, mostrando hasta qué punto un descendiente del linaje de los Fajardos, como era don Luis Fajardo, capitán general de la Mar Océano, había acabo integrándose dentro de la casa creada por los Tenza y, en especial, dentro del capital cultural de naturaleza simbólica, es que el propio Luis, toma la decisión el año 1612 de enterrarse en la capilla mayor de San Agustín; para conseguir tal distinción, tuvo que pedir licencia a su patrón, es decir a su hijo don Alonso Tenza Fajardo, que obviamente le fue concedida.

Precisamente en su testamento, redactado en el otoño de 1612, Luis Fajardo dedica el inicio del mismo a disponer cómo se ha de llevar a cabo obligadamente su entierro en el elemento que mejor expresa la distinción que ha alcanzado la casa Tenza: la capilla mayor del convento de San Agustín. Como se podrá leer a continuación, lo hace pensando que él ha reunido méritos a través de la milicia, y también, cómo previamente había manifestado en una fundación pía que erige igualmente ese año de 1612[155], la unión de un gran linaje y una gran casa, es decir los Fajardo (primeros en el orden de los apellidos cuando se refiere a su hijo Alonso) y los Tenza:

> "Ofrezco mi ánima a Dios, su criador y redentor mío, y mi cuerpo quando desta vida salga a la tierra de donde fui formado y quiero y es mi voluntad que si Dios fuere servido que desta u de otra enfermedad muera en esta ciudad mi cuerpo sea llevado al convento de San Agustín de nuestra Señora de la Rejaca desta ciudad de Murcia, acompañado de la clerecia, religiosos y cofradías que a mis cabeça (sic) le pareçiere. Y echo el oficio conforme a la ora de tarde o mañana con la solenidad que en tales oficios se acostumbra y a mis albaçeas pareçiere se depossitará en la capilla mayor del dicho convento, entierro que hes de mis yjos y descendientes, para que allí este depositado asta estar acabada la dicha capilla mayor en la qual a el lado del altar mayor que paresciere mas conviniente se a de açer un sepulcro de marmol con figura de bulto y escudo de mis armas y guarneçido y adornado como mexor pareçiere a mis albaçeas. Y encargo a don Alonso Faxardo de Tença, mi hixo, que conponga y adorne el dicho sepurcro lo mexor

[154] Ignacio Atienza Hernández, "La construcción de lo real. Genealogía, casa, linaje y ciudad: una determinada relación de parentesco", en James Casey y Juan Hernández Franco, *Familia, parentesco y linaje*, Murcia, 1997, pp. 53-59. Asimismo, sobre las necrópolis nobiliarias, son de interés los trabajos de José Antonio Jara Fuente, "Muerte, ceremonial y ritual funerario: proceso de cohesión intraestamental y de control social de la alta aristocracia del antiguo régimen (corona de Castilla, siglos XV-XVIII)", *Hispania*, nº 194 (1996), págs. 861-883; Adolfo Carrasco Martínez, "Los Mendoza y lo sagrado: Piedad y símbolo religioso en la cultura nobiliaria", *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 25 (2000), pp. 233-272; y Carolina Blutrach Jelin, "Memoria y vínculos familiares: la fragmentación y sepultura del cuerpo del III Conde de Fernán Nuñez (1644-1721)", en Joan Bestard (ed.) y Manuel Pérez García (comp.), *Familia, valores y representaciones*, Murcia, 2010, pp. 137-154.

[155] AHN, Sección Nobleza, Espinardo, Caja 1, legajo 11, nota 4. Escritura de convenio entre el convento de San Agustín de Murcia y don Luis Fajardo, ante Pedro Suárez. Murcia, 20 de junio de 1612.

> que pueda y espero ará por el mucho amor que le he tenido y mostrado, y en el dicho sepulcro se pondrá el dicho mi cuerpo.
>
> Y si Dios fuere servido que la muerte me tome fuera desta çiudad quiero y es mi boluntad que mi cuerpo se deposite en la parte y lugar que se allare mas dezente en la tierra en que muriere, y que los dichos albaçeas y particularmente don Alonso Faxardo de Tença, mi hijo, tenga cuidado de trasladar el dicho mi cuerpo del depossito que se hiçiere a la dicha capilla de San Agustin, para que hecho el dicho sepulcro se ponga en el"[156].

Sin embargo, conforme se acerca el final de sus días, Luis Fajardo, sin desvincularse del capital simbólico que representa el enterramiento en la capilla mayor del convento de San Agustín, va agregando como capital emblemático los propios símbolos de su andadura vital como militar al servicio de la Monarquía Hispánica. En concreto, el 2 de julio de 1615, unos meses antes de su fallecimiento, dispone que se siga enterrando su cuerpo en la capilla de los Tenza, aunque ahora ya sabemos que el lugar donde estará su tumba es en la pared situada a la parte del Evangelio; pero lo destacado es que sobre su tumba se ha de poner la imagen de la Virgen que ha acompañado al militar en sus navegaciones por el Atlántico y el Mediterráneo: "nuestra Señora del Mar que e traydo siempre conmigo desde que empeçe a nabegar". Igualmente sobre su sepultura debían colocarse los estandartes de las armadas que había dirigido y un farol de plata, con el fin de que "nuestra Señora se sirva alumbrar mi ánima"[157].

Este cambio en los postreros años de su vida, de volver a emblematizar los méritos que proceden de las armas, y hacer de ellas un modo de vida que reporte honor y distinción es, posiblemente, el legado con el que quiere cerrar su vida y encauzar el futuro de la rama ilegítima que ha brotado con fuerza del gran linaje Fajardo, asociada a linajes y, sobre todo a casas, que aumentan sus rentas aprovechando primero el auge económico del siglo XVI y con posterioridad la necesidad de la Monarquía de vender solares, vasallos y oficios para hacer frente a sus dificultades financieras.

[156] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, f. 99. Copia del testamento otorgado por Luis Fajardo en Murcia a 23 de noviembre de 1612, ante Juan de Montalbo.

[157] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, f. 104. Memoria de las cantidades que poseía Luis Fajardo y de las que le debían, para ser unidas a su testamento. Madrid, 2 de julio de 1615. Vuelve a incidir en su deseo de ser enterrado en el "convento de del Señor San Agustín de la Regaca de la ciudad de Murcia", en su último codicilo, dado en Madrid a 16 de diciembre de 1615 (RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, ff. 106r.-108r.).

EPÍLOGO: EL ECLIPSAMIENTO DEL ESPÍRTU DEL FUNDADOR

Como acabamos de indicar, Luis Fajardo, aunque no hizo de la milicia un medio para conseguir botín, como ocurría frecuentemente entre quienes se dedicaban a las armas antes de la emergencia de las Monarquías con poder y control sobre sus súbditos –especialmente sobre los aristócratas–, sí que seguía creyendo en las armas como medio para ascender dentro de una sociedad y de un orden social que inicialmente había convertido el ejercicio de la guerra en el principal fundamento de honor. A partir del siglo XV, y muy especialmente en las siguientes centurias, cualquiera que en la Monarquía Hispánica aspirase a medrar socialmente, era consciente de que sin riqueza y letras no era muy fácil conseguir el objetivo. Y no es que esto lo desconociese Luis. De hecho sabía que por vía patrilineal sus hijos quedaban pobres en relación a la alcurnia que les había proporcionado la milicia. Posiblemente por ello y aun conocedor de que la valentía perdía relevancia ante las letras o la riqueza –él mismo reconocía que a través su participación en las empresas militares de la Monarquía no había obtenido una riqueza similar a la conseguida por otros compañeros y en consecuencia no les había dejado las arcas repletas de dinero–, no por ello debía dejar de inculcarles el valor de ser soldados. Este es un término o concepto que el capitán general emplea en su testamento y al que alude como medio más adecuado para que sus descendientes continúen consiguiendo reconocimiento social. De hecho y para que les sirva de memoria referencial, pide a su hijo Alonso que guarde y custodie todos los títulos y oficios militares que le han dado Felipe II y Felipe III, con el fin de que él y sus sucesores "continúen mis servicios y los de mis mayores y projenitores con esperança de alcanzar otras tales merzedes"[158].

No se puede decir que sus hijos Alonso y Juan defrauden a su padre. Vivieron entre el humo de la pólvora; el sonido del mosquete, la espada y la pica; y por supuesto en el olor a brea, a salmuera de la mar, y colgaron en sus salas de armas los fanales o grandes faroles que iban colocados a manera de insignia de mando en la popa de los barcos enemigos. Los dos serán destacados militares al servicio de la Monarquía con Felipe III y Felipe IV, y sus hazañas también se reparten por el planeta, pues Alonso tras destacar en la toma de plazas fuertes en los Países Bajos, acaba defendiendo con éxito las islas Filipinas del ataque del corso holandés y de los piratas chinos y moros de Java y Borneo; por su parte Juan, que ya destacó tempranamente en el desembarco de la Goleta, es el almirante general de la flota que el año 1625 logra la rendición de los holandeses en Bahía (Brasil). Pero si ellos entendieron y dieron cumplimiento al espíritu con el que su padre fundó el linaje, no ocurre así con los siguientes sucesores. Posiblemente, en ello tenga que ver que en el linaje que crea Luis Fajardo cada vez hay un menor porcentaje de la sangre primigenia, de la sangre pura de los Fajardos que habían esclarecido el apellido en las guerras contra los caudillos granadinos durante el siglo XV, y que era la rama familiar –de todas las que dan inicio a la casa de Espinardo– más volcada al ejercicio de

[158] RAH, Colección Salazar y Castro, M. 44, f. 102v. Copia del testamento otorgado en Murcia a 23 de noviembre de 1612, ante Juan de Montalbo.

las armas. Y en consecuencia, la que más creía en la cultura de las armas, es decir en una forma de vida en la que el soldado con las "armas en las manos sustenta los reinos, estados y señoríos" como escribió el tratadista Martín de Eguiluz (*Milicia, discurso y regla militar...,* 1592)[159], a la vez que adquiere honor y amplía la distinción social.

Otras sangres, sin duda nobles, pero alejadas de las "fatigas" de las armas, y más dadas a partir del primer marqués de Espinardo, a la forma de vida en la que éste no incurrió –hecho que tanto alaba Cano Urreta–, es decir en el gusto por la "músicas de la corte, la dulçura de su damas, los vinos preciosos, y pastillas de su combites, y el oro de sus estrados", van a acabar desvaneciendo y eclipsando el valor y la cultura militar del linaje Fajardo. De hecho, para Luis Fajardo no "andar a brazo partido con la muerte (lo) tiene por torpeza y floxedad"[160].

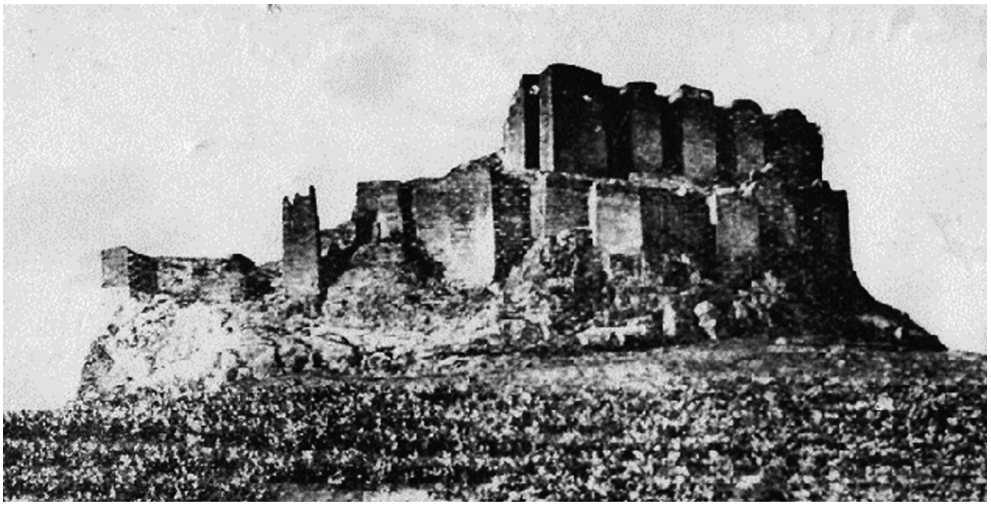
¿Apartarse parcialmente de las armas –lo cual no nos puede hacer olvidar que el quinto marqués, José Guevara Entenza Fajardo muriese el año 1663, a penas con 24 años, en la toma de la ciudad de Évora– supone que se frena el ascenso social del linaje y la consolidación de la casa? La respuesta es claramente no. Desde luego, cuando menos el estado de la casa era mucho mejor a mediados del setecientos, que lo había sido en sus primeros momentos. Con motivo de solicitar en el citado periodo la grandeza de Castilla, los sucesores de Luis Fajardo, Alonso Fajardo Tenza y Juan Fajardo (engrandecida su casa, entre otros medios con la recepción de los mayorazgos de los Guevara, los Rocafull, los Otazu, o incluso el creado el siglo XIV por Fernán Rodríguez, camarero del príncipe don Pedro, hijo de Alfonso XI), en concreto el octavo marqués, don Diego de Entenza y Rocafull, Vera de Mendoza, Faxardo Zúñiga y Guzmán, Alburquerque y Portocarrero, Guevara y Otazu, antepondrá su procedencia de la casa Entenza o Tenza a su origen en la casa Fajardo.

Y esa línea argumental que pone por delante del linaje Fajardo a las casas Entenza y Rocafull –con enorme poder simbólico esta última, pues como ya hemos indicado la familia que era dueña de la fortaleza de Monteagudo contaba con un importante reconocimiento militar en Murcia y su reino– es con la que trabaja profusamente el genealogista de la casa, a la vez que cronista y rey de armas de Felipe V, Juan Alonso Guerra[161], con el motivo ya expuesto de conseguir la grandeza de Castilla para el octavo marqués. Ciertamente ni se oculta, ni se olvida la cultura militar que ha sido el motivo de distinción en la fase inicial de la casa de Espinardo; tampoco se olvida el reforzamiento de la distinción de esta casa a través de la unión con una descendiente (el matrimonio del primer marqués con Leonor Guevara Fajardo, analizado y valorado en páginas anteriores) de la "gran casa" de los Vélez y la incorporación de los vínculos de los hermanos del tercer marqués; igualmente

[159] Antonio Espino López, *Guerra y cultura en la época Moderna*, Madrid, 2000, pp. 48-51.

[160] Alonso Cano Urreta. *Op. cit*, prólogo.

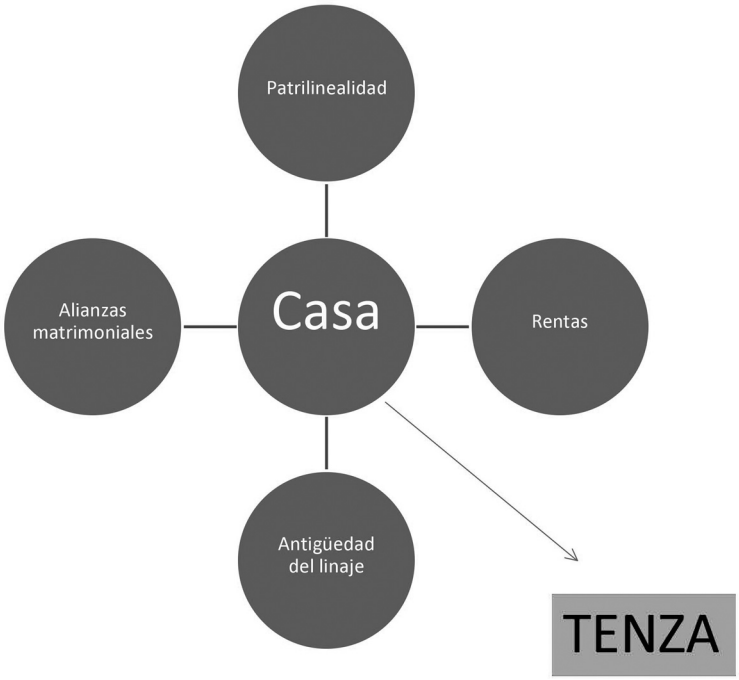
[161] Francisco Piferrer, *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*, tomo V, Madrid, 1859, p. 178; y Gregorio de Andrés, "La biblioteca nobiliaria de Juan Alfonso Guerra, rey de armas de Felipe V, en la Biblioteca Nacional", *Boletín de la Real Academia de la Historia,* vol. CLXXXVII, nº 3 (1990), pp. 373-402.



Fortaleza de Monteagudo, propiedad del linaje Rocafull

tampoco se silencia el hecho de ser considerada la casa de los Vélez, aunque no lo era, una de las casas reconocidas inicialmente en el reinado de Carlos V como grandes de España. Pero toda aquella herencia, que rezumaba, como venimos diciendo cultura militar, y prueba de ello es que se recuerdan las hazañas y méritos militares de Luis y Juan Fajardo, ya no era suficiente para alcanzar la grandeza. Para obtener la grandeza hacía falta reunir más valores que los que fueron necesarios en el siglo XVI, básicamente relacionados con la cultura militar y una antigüedad en el linaje, que les daba la condición de "primos" o familiares de la casa real. Y precisamente, esa ampliación de valores es en la que incide Juan Alonso Guerra, que otorga al marqués de Espinardo las cinco circunstancias que son imprescindibles en España para adquirir la distinción de la grandeza:

1. "Varonía" o derechos por vía patrilineal para acceder a mayorazgos, vínculos y otros bienes relacionados con la condición nobiliar.
2. Alianzas o enlaces con otras familias de alcurnia, lo cual permitía participar de las ventajas y privilegios que otorga formar parte de una red de relaciones en el interior del grupo nobiliario; dicha red a través de un parentesco ciertamente lejano, pero sabiamente manejado por el genealogista, permitía ser familiares de títulos extraordinariamente distinguidos. Destacado ejemplo de lo que decimos es la parentela de la sexta marquesa con la casa Ortiz de Zúñiga y Leiva, entroncada a su vez con los Condes de Castellar, que tenían como ascendientes a los Duques de Medina Sidonia y Condes de Feria.
3. Ostentar la titularidad de una casa que en su origen tuviese un destacado linaje.



Circunstancias necesarias para obtener la Grandeza de España los Marqueses de Espinardo, a mediados del siglo XVIII, según el genealogista Juan Alonso Guerra

4. Rentas y hacienda para hacer posible el modo de vida nobiliario, pues hacer notar el honor requiere de riqueza.

5. Antigüedad en la concesión del título nobiliario.

Pues bien, de todas estas circunstancias o prerrequisitos que exige la cultura nobiliaria para alcanzar el máximo grado o distinción, la línea o ascendencia que mejor los garantizaba y la que más honores sumaba, tal como se ha visto al poner el octavo marqués orden o prevalencia en sus apellidos, era la casa Enteza o Tenza. Era la suma perfecta de linaje y casa. Linaje de remoto origen y notoriedad como señalaban tanto las "Historia Nacionales y Extranjeras", al que además los sucesivos reyes de Castilla habían otorgado un amplio número de honores y mercedes. Y, sobre todo, representante de una casa con patrimonio y rentas importantes para estar a la altura de lo que suponía ser grande de España. Por ello "pareze sería injusticia anteponer qualquiera otra casa a la de Entenza; mayormente en las circunstancias de la presente pretensión, para el logro de la qual ninguna proporciona tanto como la de Título de Castilla, y hallarse ésta en la de Enteza con denominación sobre la propiedad de Espinardo, que es villa, cabeza de su Mayorazgo, y Estado"[162].

[162] BNE, Ms. 11.723. *Materiales Histórico-Genealógicos…*, p. 4.

En conclusión, la argumentación del genealogista Juan Alonso Guerra dejaba caduca a la que 130 años antes había efectuado Cano Urreta elogiando en los comienzos de la casa la cultura militar de Luis Fajardo. Entonces, en la segunda mitad del XVIII, la nobleza valoraba más lo que representaba casa que lo que significaba linaje, y en consecuencia, se vinculaba de forma preferencial a las distinciones que acumulaban los Tenza. El panorama y la comprensión de lo que significaba formar parte del grupo nobiliario había experimentado modificaciones y el valor militar dejaba paso al más amplio abanico de medios materiales y simbólicos que aportaba la casa.

CONCLUSIONES

Puede sorprender que alguien como nosotros que tenemos preferencia y predilección hacia la historia social, hayamos dedicado una parte importante del discurso a hablar de hechos militares. Ha sido así porque el linaje y la trayectoria social que puede describir el mismo no depende exclusivamente de relaciones familiares y de la construcción de una memoria que trasluzca antigüedad y honor. Es necesario complementar este análisis con un estudio de naturaleza político-militar. La fundación del linaje de los Fajardo Tenza está estrechamente vinculada a las armas. Son los hechos de armas los que propician el ascenso y consolidación social del linaje. Estamos acostumbrados a valorar los procesos de ascenso social, especialmente en el siglo XVI, en función de la riqueza y de las letras, sin acordarnos de que en aquella sociedad estamental, sin duda en evolución, todavía –como decía Marcos de Isaba– las armas conducían al lugar más alto del orden social, pues "no hay noble o hidalgo en todo el mundo que confiese su antigüedad o limpieza venir de mercaderes, doctores, escribanos, arrendadores, o de otros oficios viles, sino de un tronco o ramo antiguo que en la milicia dio principio al linaje".

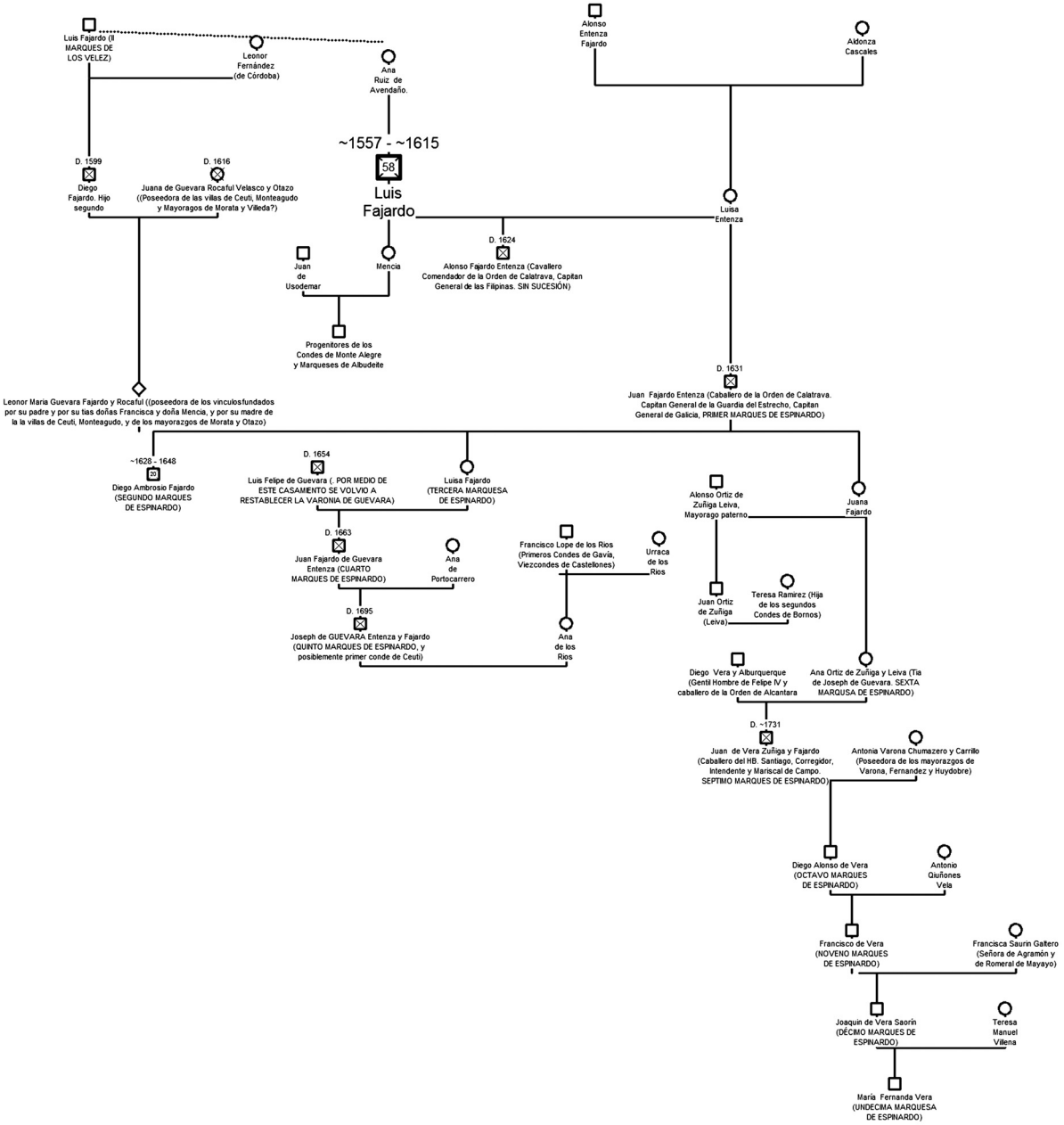
Al nuevo linaje no le hacía falta impostar, no le hacía falta crear un falso pasado repleto de héroes militares, de destacados bellatores –el padre de Luis lo había sido–. Sus antepasados Fajardo habían sobresalido por sus valores militares, aunque ciertamente no se habían quedado en ellos y habían entendido que la vieja nobleza feudal apenas tenía cabida dentro de una sociedad presidida y organizada por el monarca desde la corte. La cuna y distinción que poseían los parientes mayores de Luis Fajardo se ensombrecen en su persona a causa de la bastardía, lo que le privó de título nobiliario. Sin embargo, las acciones militares realizadas por su padre, por su hijo Alonso y por él mismo, propiciarán que su otro hijo, Juan, obtenga el título nobiliario que él no llegó a alcanzar. Por tanto, es la milicia nueva, como la llama Cano Urreta, el mérito que permite al linaje que brota del inmemorial y sobresaliente linaje de los Fajardos con solar en Galicia, recuperar la condición principal dentro de la sociedad estamental. En verdad, se puede decir que no hubo espacio de la

Monarquía en la que no sirviera un Fajardo Tenza. Por este hecho, por sus servicios de armas a la Monarquía más vasta y poderosa del planeta fueron acumulando méritos y así se lo fueron reconociendo Felipe II, Felipe III y Felipe IV. Recordados y ensamblados por la casa real, devienen en un título, en un reconocimiento social, en la concesión del privilegio de ser y tener título de Castilla, al que ponen el nombre de su señorío murciano de Espinardo, pero que en realidad se ha conseguido con actuaciones en la inmensa y peligrosa Mar Océano, en el agitado e inseguro Mediterráneo, en el desconocido y remoto Pacífico, en los crudos frentes de Flandes e Italia, y, cómo no, en las aún inseguras tierras murcianas.

Aun sin olvidar que provienen de un linaje tan destacado como el de los Fajardos, y que en buena medida los méritos militares de este linaje son los que permitieron a los descendientes de Luis recibir el segundo título nobiliario concedido a una familia murciana –el primero había sido otorgado a comienzos del siglo XVI al abuelo del capitán general–, también hemos podido comprobar que la cuna ya no era un elemento tan indispensable para poder situarse socialmente. Las últimas investigaciones sobre el grupo privilegiado de la sociedad inciden en la cada vez mayor importancia de la casa para mantener y reproducir el status de las familias nobiliarias. No es que desdeñaran u olvidaran la sangre de la que procedían, pero el concepto casa, asociado con valores materiales y simbólicos, que permitía mantener y demostrar un estilo de vida acorde con la cultura del grupo, acaba dándole mayor relieve a la casa que se construye que a la cuna de la que se desciende. Por ello el linaje Fajardo, el apellido Fajardo, por más lustre y reconocimiento que tuviera en el reino de Murcia, acabó ocupando un lugar posterior a otros apellidos que también reúne la familia y posterior casa creada por Luis Fajardo, como son por ejemplo los de Tenza, Guevara y Rocafull, mucho más apegados a la tierra murciana. Especialmente relevante es el primero, es decir, Tenza o Entenza, que además de antigüedad y alcurnia tan destacada como la de los Fajardo, es el apellido que aporta el mayor número de medios materiales (señoríos y rentas provenientes de la jurisdicción señorial) y simbólicos (vínculos y capellanías), hecho al que no son ajenos unas interesantes y repetidas relaciones de parentesco avuncular. Por todo ello, finalmente –y aunque Luis Fajardo funde un nuevo linaje a partir de los méritos que obtiene con sus servicios de armas a la mayor Monarquía del planeta e inculque en sus hijos distinción asociada a la cultura militar, es decir "valor y virtud"– es por lo que finalmente su espíritu se diluye con el paso de las generaciones familiares.

De hecho, los sucesivos jefes de la casa, anteponen rentas, ventajosos enlaces matrimoniales con otras destacas familias de Castilla, y prefieren la vida más relajada y ociosa en la corte al empeño militar del fundador; o bien tras varias generaciones, piensan que su nobleza no reside tanto en el esfuerzo de su antepasado para recuperar y adquirir el estatus que la bastardía le había arrebatado, sino que como buena parte de la nobleza española tras vivir y pasar la crisis del XVII, se enorgullecen de la pura sangre goda –limpia, por tanto, de cualquier "indigna mezcla con la africana"– de la que proceden, de su estrecha asociación con los valores de la auténtica fe católica, o de la similar calidad de la nobleza de España con cualquie-

ra otra de Europa. Aunque, también es cierto y en modo alguno supone contradicción con lo que acabamos de indicar, que siempre hubo un lugar preferente y diferenciado dentro de la memoria de la casa para el "eminentísimo" Luis Fajardo, "carácter" o baluarte de la misma, pues sin su vinculación al aristocrático y encumbrado linaje Fajardo, sin sus méritos militares y sin sus servicios al mayor rey de la Tierra, no hubiera podido haber honor, capital o distinción suficiente para que se erigiese la casa y estados del Marquesado de Espinardo.


Luis Fajardo (II MARQUES DE LOS VELEZ)
Leonor Fernández (de Córdoba)
Ana Ruiz de Avendaño.
~1557 - ~1615
58
Luis Fajardo
D. 1599
Diego Fajardo. Hijo segundo
D. 1616
Juana de Guevara Rocaful Velasco y Otazo ((Poseedora de las villas de Ceuti, Monteagudo y Mayoragos de Morata y Villeda?)
Juan de Usodemar
Mencia
Progenitores de los Condes de Monte Alegre y Marqueses de Albudeite
D. 1624
Alonso Fajardo Entenza (Cavallero Comendador de la Orden de Calatrava, Capitan General de las Filipinas. SIN SUCESIÓN)
Alonso Entenza Fajardo
Aldonza Cascales
Luisa Entenza
D. 1631
Juan Fajardo Entenza (Caballero de la Orden de Calatrava. Capitan General de la Guardia del Estrecho, Capitan General de Galicia, PRIMER MARQUES DE ESPINARDO)
Leonor Maria Guevara Fajardo y Rocaful ((poseedora de los vinculosfundados por su padre y por su tias doñas Francisca y doña Mencia, y por su madre de la la villas de Ceuti, Monteagudo, y de los mayorazgos de Morata y Otazo)
~1628 - 1648
Diego Ambrosio Fajardo (SEGUNDO MARQUES DE ESPINARDO)
D. 1654
Luis Felipe de Guevara (. POR MEDIO DE ESTE CASAMIENTO SE VOLVIO A RESTABLECER LA VARONIA DE GUEVARA)
Luisa Fajardo (TERCERA MARQUESA DE ESPINARDO)
D. 1663
Juan Fajardo de Guevara Entenza (CUARTO MARQUES DE ESPINARDO)
Ana de Portocarrero
D. 1695
Joseph de GUEVARA Entenza y Fajardo (QUINTO MARQUES DE ESPINARDO, y posiblemente primer conde de Ceuti)
Francisco Lope de los Rios (Primeros Condes de Gavia, Viezcondes de Castellones)
Urraca de los Rios
Ana de los Rios
Alonso Ortiz de Zuñiga Leiva, Mayorago paterno
Juana Fajardo
Juan Ortiz de Zuñiga (Leiva)
Teresa Ramirez (Hija de los segundos Condes de Bornos)
Diego Vera y Alburquerque (Gentil Hombre de Felipe IV y caballero de la Orden de Alcantara
Ana Ortiz de Zuñiga y Leiva (Tia de Joseph de Guevara. SEXTA MARQUSA DE ESPINARDO)
D. ~1731
Juan de Vera Zuñiga y Fajardo (Caballero del HB. Santiago, Corregidor, Intendente y Mariscal de Campo. SEPTIMO MARQUES DE ESPINARDO)
Antonia Varona Chumazero y Carrillo (Poseedora de los mayorazgos de Varona, Fernandez y Huydobre)
Diego Alonso de Vera (OCTAVO MARQUES DE ESPINARDO)
Antonio Quiñones Vela
Francisco de Vera (NOVENO MARQUES DE ESPINARDO)
Francisca Saurin Galtero (Señora de Agramón y de Romeral de Mayayo)
Joaquin de Vera Saorin (DÉCIMO MARQUES DE ESPINARDO)
Teresa Manuel Villena
Maria Fernanda Vera (UNDECIMA MARQUESA DE ESPINARDO)

DISCURSO DE CONTESTACIÓN
DEL
ILMO. SR. D. ÁNGEL-LUIS MOLINA MOLINA

Ilmos. Señores Académicos,

Señoras y Señores:

Me corresponde hoy, en nombre de la Real Academia Alfonso X el Sabio, dar la bienvenida al nuevo Académico Numerario, Juan Hernández Franco, y recibirle en representación de mis compañeros con este breve discurso de contestación. No puedo ocultar que es para mí una satisfacción recibir a un buen amigo al que conozco desde hace 36 años.

Fue en el curso 1974-75 cuando el nuevo académico y yo coincidimos en la Facultad de Filosofía y Letras, él como alumno de 2º curso de Geografía e Historia, y yo como profesor de Historia Medieval, y posteriormente durante la especialidad. Tras su licenciatura, obtuvo una beca de investigación para elaborar su Tesis de Doctorado que fue adscrita provisionalmente –hasta que llegó como Catedrático de Historia Moderna el Dr. Sebastián García Martínez- a la asignatura de Historia de Murcia de la que por entonces yo era responsable; por esos años empezó a gestarse una amistad que se ha incrementado con el tiempo. Pero, no voy a detenerme ahora en recuerdos de nuestra ya viejo afecto, pues lo que debo hacer es mostrarles su personalidad científica y profesional, que yo, sin otros títulos que los que me otorga el haberla seguido desde sus inicios, voy a intentar glosar.

Juan Hernández Franco llega a la Academia en un excelente momento de su vida profesional e investigadora, con la ilusión y madurez necesarias para acometer nuevos trabajos en torno a la Historia de nuestra Región, pues tiene demostrada suficiente capacidad para ello; Juan es licenciado y doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Murcia. Tanto su tesina –*El abastecimiento de Lorca en la*

segunda mitad del siglo XVIII–, presentada en 1979, que fue realizada bajo la dirección del Profesor Torres Fontes, como su tesis de doctorado *–La gestión política y el pensamiento reformista del Conde de Floridablanca–,* defendida en 1983, que fue dirigida por el Dr. José Cepeda Adan, Catedrático de La Universidad Complutense de Madrid, están dedicadas a la historia de la región murciana. La Tesis se convirtió en un excelente libro publicado por la Universidad de Murcia en 1984, imprescindible para el conocimiento de la España de Floridablanca. En el prólogo el Profesor Cepeda dice: *Juan Hernández Franco, apoyado en la más sólida documentación, nos relata las vicisitudes de la vida de Floridablanca y analiza sus decisiones de acuerdo con lo que fueron, dejando hablar a los textos, ratificando y reafirmando una veces y rectificando y precisando otras, siempre con el debido fundamento* y, casi al principio del prólogo, el director de la tesis escribe que la realización de un estudio completo sobre la figura de don José Moñino era un anhelo que, su maestro, el antiguo catedrático de la Universidad de Murcia don Cayetano Alcázar Molina, intentó transmitirle, por lo que la propuesta, avalada por el Dr. Torres Fontes, que Hernández Franco le cursara para que le dirigiera una tesis sobre el político murciano le atrajo: *Pronto descubro bajo la aparente debilidad física del joven investigador un encomiable tesón, el ánimo y la preparación suficiente para culminar el propósito… paso a paso, yo comprobaba como, al fin se cumpliría el anhelado deseo de Alcázar: íbamos a tener la biografía completa y seria de Floridablanca. Si no pudo hacerlo el "hijo" intelectual, lo haría el " nieto"*.

En su carrera universitaria ha pasado por todos las categorías de profesor: desde Ayudante (1982), Profesor Titular (1987), hasta Catedrático de Historia Moderna (2008).

Su labor investigadora se refleja en más de un centenar de publicaciones, entre libros, capítulos de libro y artículos (publicados éstos en revistas especializadas tanto murcianas *–Contrastes, Miscelánea Medieval Murciana, Anales de la Universidad, Murgetana, Alberca, Clavis–*; nacionales *–Hispania; Studia Histórica: Historia Moderna; Crónica Nova; Estudis; Anales de la Universidad de Alicante: Historia Moderna; Historia Social; Cuadernos de Historia Moderna; Investigaciones Históricas–*, e internacionales *–Penélope*, Lisboa; *Melànges de la Casa de Velázquez–*). Sus grandes líneas de investigación, además de la Historia de Murcia en la Edad Moderna, giran en torno a la figura del Conde de Floridablanca y su época; la limpieza de sangre en la España moderna; y la familia en la Edad Moderna (en este aspecto hay que señalar su colaboración con el Dr. Francisco Chacón Jiménez, en la organización de unos seminarios, de carácter anual, que gozan de gran prestigio a escala nacional e internacional –como ejemplo, citaremos el Proyecto de Investigación "*Transformaciones de la familia y cambio social: origen del problema y perspectivas de futuro"*, que fue financiado en 1997/1998 por la Unión Europea, en el que participaban junto a la Universidad de Murcia, el Instituto de Ciencias Sociales de Lisboa, las Universidades de París IV-la Sorbona ; Norwich; Nápoles; Autónoma de México; Sao Paulo; Nacional de Chile y

Nacional de Colombia). Ha participado como investigador en 16 proyectos de investigación -en la mitad de ellos como investigador principal-.

Pero además, Juan Hernández Franco reúne en su persona otros méritos: en 1998 fue designado Académico Correspondiente de la Real Academia Alfonso X el Sabio; es miembro de la Fundación de Historia Moderna; está integrado en REFMUR (Red euroamericana de estudios de familia); ha participado como ponente en numerosos congresos nacionales e internacionales, etc.

Por todo lo expuesto creo que la Academia ha acertado plenamente al incorporar a sus tareas al Catedrático de Historia Moderna de nuestra Universidad, Dr. Hernández Franco, como miembro de número. Y para mí, en nombre de la institución, constituye una satisfacción poder recibir a quien con tanto bagaje científico e ilusión ingresa hoy en la Academia; y como amigo que recibe a otro amigo, sobran las palabras, pues lo que cuenta es la sincera, leal y profunda amistad elaborada a lo largo de muchos años.

Finalmente, siguiendo la solemnidad protocolaria de este acto, en nombre de todos los Académicos, me es grato dar la bienvenida a la Real Academia Alfonso X el Sabio al Ilmo. Señor Don Juan Hernández Franco.

ÍNDICE

DISCURSO DEL ILMO. SR. D. JUAN HERNÁNDEZ FRANCO 5

EL SERVICIO A LA MONARQUÍA COMO MÉRITO DEL INDIVIDUALISMO ARISTOCRÁTICO: EL LINAJE DE LUIS FAJARDO Y SU ACTUACIÓN COMO SOLDADOS 14

1.1.- Las empresas de armas como prueba de nobleza 20

1.2.- La faceta arbitrista del soldado 35

1.3.- El fin del militar 40

LOS FAJARDO TENZA: EL LINAJE QUE SE TRANSFORMA EN CASA .. 43

2.1.- De la preeminencia del linaje Fajardo a la varonía Guevara 45

2.2.- La casa de Espinardo y su formación a partir de los patrimonios y bienes simbólicos de la familia Tenza 54

EPÍLOGO: EL ECLIPSAMIENTO DEL ESPÍRTU DEL FUNDADOR 67

CONCLUSIONES 71

DISCURSO DE CONTESTACIÓN DEL ILMO. SR. D. ÁNGEL-LUIS MOLINA MOLINA 75

